



Universidad de la República

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Maestría en Ciencias Humanas, Opción “Lenguaje, Cultura y Sociedad”

Entre el arrabal y el rancharío:

el *Diccionario del lenguaje rioplatense* de Juan Carlos Guarnieri (1979)

Maestrando: Ricardo Soca

Directora de tesis: Profa. Agr. Dra. Magdalena Coll

Octubre de 2017

Abrir un diccionario es abrir una ventana a un mundo, a una visión de la sociedad, a un universo particular de referencias. Es una cosmovisión, sí, pero una cosmovisión particular, tamizada, orientada e interpretada por alguien en concreto. Alguien, el lexicógrafo, que no solamente se representa a sí mismo, sino que encarna a su sociedad, la sociedad del momento histórico que le ha tocado vivir. (E. Forgas Berdet)

ÍNDICE

0 Abstract	7
1 Presentación	9
2 Objetivos de esta tesis	11
3. El DLr en la lexicografía nacional	15
4. Metodología y corpus	25
5. Análisis (meta)lexicográfico	27
5.1 La macroestructura	27
5.1.1. La introducción	27
5.1.2. La lematización	31
5.1.3 Los lemas polimórficos	36
5.1.4 Las fuentes del DLr	37
5.1.5 Las subentradas	44
5.1.6 Principales campos léxicos	46
5.1.6.1 Los partidos políticos	46
5.1.6.2 Sexualidad y sexismo en el DLr	48
5.1.6.3 Las creencias	50
5.1.6.4 Los caballos	51
5.1.6.4.a Los caballos por sus pelajes	52
5.1.6.4.b Los caballos por su condición, estado o características	59
5.1.6.4.c Objetos y procedimientos en la cría de caballos	61
5.1.6.5 La música folklórica	62
5.1.6.6 Los gentilicios	67
5.2 La microestructura	68
5.2.1 Los artículos	69
5.2.2 Las marcas	69
5.2.3 Las definiciones	75
5.2.4 Los ejemplos	78
5.2.5 El origen de las voces	79
6. Ideología en el DLr: la discriminación racial	85
6.1 Los afroargentinos	87
6.2 Los judíos	88
6.3 “Chinas” y “chinos”: los descendientes de los indígenas	90
7. El autor y sus ideas lingüísticas	93
7.1. El lenguaje campesino	95
7.2. La voz del arrabal: el lunfardo	95
8. Síntesis y consideraciones finales	99
9. Bibliografía	103

1. RESUMEN

En esta tesis se analiza el *Diccionario del lenguaje rioplatense* (Guarnieri 1979), buscando situarlo en la historia de la lexicografía uruguaya. Se hace un análisis (meta)lexicográfico de la obra, se identifican influencias ideológicas que se transparentan en ella y se examinan las ideas lingüísticas del autor. En el análisis de la macroestructura, se estudian la introducción, la lematización, los lemas polimórficos, las fuentes del diccionario, el tratamiento de las subentradas y los principales campos léxicos. En la microestructura, se analiza el tratamiento de los artículos, las marcas lexicográficas, las definiciones, los ejemplos y el origen de las voces. Se estudian algunos campos léxicos, tales como los partidos políticos, la sexualidad y el sexismo, las creencias, los caballos, la música folklórica y los gentilicios. Las influencias ideológicas se observan a través de diversas formas de discriminación racial que se verifican contra los afrouruguayos, los judíos y los descendientes de las poblaciones indígenas.

La mayor originalidad de Guarnieri (1979) reside precisamente en el hecho de que presenta, deliberadamente o no, un panorama del lenguaje rioplatense más general que las numerosas miradas compartimentadas que se sucedieron a lo largo de la mayor parte de la historia lexicográfica uruguaya del siglo XX, incluso en obras anteriores del propio autor.

ABSTRACT

In this thesis, the *Diccionario del lenguaje rioplatense* (Guarnieri 1979) is analyzed, seeking to situate it in the history of Uruguayan lexicography. Thus, a (meta)lexicographic analysis of this work is made, the ideological influences that are clearly shown are identified and the linguistic ideas of the author are examined. In the analysis of the macro-structure, we study its introduction, lemmatization, polymorphic entries, dictionary sources, the treatment of subentries and the main lexical fields. In the micro-structure, we analyze the treatment of articles, lexicographic marks, definitions, examples and the origin of voices. Some lexical fields are studied, such as political parties, sexuality and sexism, beliefs, horses, folk music and demonyms. The ideological influences are observed through various forms of racial discrimination against Afro-Uruguayans, Jews and descendants of indigenous peoples.

Guarnieri's (1979) greatest originality lies precisely in the fact that he presents, deliberately or not, a more general panorama of the Rio de la Plata language, in comparison to the numerous compartmentalized viewpoints that followed throughout most of the lexicographical history of Uruguay in the twentieth century, even in earlier works by the author himself.

2. PRESENTACIÓN

El *Diccionario del lenguaje rioplatense* (DLR 1979), de Juan Carlos Guarnieri, es, con las 8.000 voces que constituyen su nomenclatura, uno de los trabajos señeros de la lexicografía uruguaya del siglo XX. Es la obra más abarcativa sobre nuestra variedad lingüística publicada hasta 1979 desde el *Vocabulario rioplatense razonado* (Granada (1890), tradicionalmente considerado como el trabajo fundacional de la lexicografía rioplatense.

Juan Carlos Guarnieri nació el 4 de junio de 1904 del matrimonio formado por José Guarnieri, hijo de un agricultor italiano, y de Ramona Mundín, en el barrio Costa del Miguelete, en el actual Prado de Montevideo.

Carina Blixen informa en Oreggioni (1989:278) que el autor se inició en el periodismo a los diecisiete años de edad, escribiendo en el suplemento cultural del diario *Imparcial*:

Autodidacta, interesado desde la infancia en “el valor y la historia de las palabras”, según declara en un reportaje, se ha dedicado a la investigación filológica e inevitablemente para un hombre curioso que revela gran amplitud de intereses, ha abarcado disciplinas como la historia, la economía, la sociología y el folklore.

Era un asiduo colaborador de la Academia Nacional de Letras, de cuya Comisión de Lexicografía formó parte desde fines de los años setenta y durante los ochenta del siglo XX.

Guarnieri no pertenecía a la especie –muy rara en su época en nuestra América– de los hombres que dedican su vida a hacer diccionarios, ni tampoco era filólogo ni lingüista. Se trataba de un periodista, un escritor, un hombre culto e inquieto de mirada aguda y dotado de sensibilidad lingüística, que buscaba dejar un testimonio de algunos rasgos identitarios de nuestro pueblo –el lenguaje, el folklore campesino, el arrabal– trazando, además, sabrosas pinceladas costumbristas del tiempo en que le tocó vivir.

Su condición de autodidacta se trasluce a lo largo del diccionario, como veremos, pero tiene el mérito, arriba señalado, de haber sido en el Río de la Plata el autor de la obra más importante de su género a lo largo de casi un siglo. En efecto, desde Granada (1889) no aparece otro trabajo de alcance comparable hasta Kühl de Mones (1993).

Guarnieri construyó el *DLR* sobre la base de otros trabajos suyos del mismo género¹ orientados específicamente hacia las voces y costumbres camperas, el lenguaje de la calle, el lunfardo, el vesre –forma de hablar en la que se invierte el orden de las sílabas en cada palabra– y el cocoliche, hablado por los inmigrantes italianos.

Investigamos aquí el resultado del desafío que representó, para un intelectual no especializado, enfrentar un proyecto que hoy exigiría el *state of the art* en materia de técnica lexicográfica.

¹Nuevo vocabulario campesino rioplatense (1957), *El gaucho*(1967),*El habla del boliche* (1967), *Diccionario del lenguaje campesino rioplatense* (1968), *Nuevo diccionario del lenguaje rioplatense* (1970).

2. OBJETIVOS DE ESTA TESIS

Este estudio de la obra de Juan Carlos Guarnieri se orienta hacia su última incursión en el terreno de la diccionarística: el *Diccionario del lenguaje rioplatense* (Guarnieri 1979). Escogí este diccionario por tratarse de su principal y postrera obra lexicográfica, que resume una labor de varias décadas en ese terreno. Su interés por el folklore nacional, así como por las costumbres y el lenguaje del pueblo, aparecen plasmados bajo la forma de un diccionario cuya primera edición –mucho menos extensa– había visto la luz nueve años antes.

La primera edición se presentaba de la manera siguiente:

JUAN CARLOS GUARNIERI / DICCIONARIO DEL LENGUAJE RIOPLATENSE /
DISA / DISTRIBUIDORA IBANA S. A. / Paysandú 876 – Montevideo (R. O. del
Uruguay)

En la página 7, la obra es presentada mediante este texto:

Obra de consulta para el estudio de las literaturas gauchescas, campesinas y lunfardas, desde su iniciación hasta la actualidad.

Comprende además: Nomenclatura vulgar y técnica de la flora y fauna de la región; vocabulario de usos y costumbres, folklore en general, supersticiones antiguas y modernas y tradiciones indígenas. Etimología. Pelajes de equinos y otros animales.

En la página 9 se incluye un prólogo firmado por el autor, sin título, con los subtítulos siguientes:

El lenguaje gauchesco o campesino
El lunfardo
El cocoliche
El vesre

Tras el prólogo, sigue un breve texto titulado “Alteraciones de la pronunciación castellana en el Río de la Plata”, seguido por una lista de 72 abreviaturas.

En el colofón, que no está fechado, se lee:

Talleres Gráf. VANGUARDIA / R. Alvarez 215 – La Paz / Canelones – Uruguay

La segunda edición, que estudiamos aquí, se presenta de la manera siguiente:

DICCIONARIO / DEL LENGUAJE / RIOPLATENSE / JUAN CARLOS
GUARNIERI / EDICIONES DE LA BANDA ORIENTAL.

Además del diccionario ordenado alfabéticamente, contiene una introducción firmada por el autor que es prácticamente idéntica a la de la primera edición, bajo el título “NOTICIA SOBRE EL LENGUAJE RIOPLATENSE”, que analizaremos en el capítulo correspondiente a la macroestructura.

La introducción es seguida por varios párrafos en los que se detallan “Alteraciones importantes de la pronunciación castellana en el Río de la Plata”, que analizaremos en macroestructura, a continuación del análisis del prólogo. Tras estos párrafos, sigue la misma lista de abreviaturas usada en la primera edición.

En el colofón se declara:

Impreso en diciembre de 1979 en IMCO / Imprenta Cooperativa, Gaboto 1918, Montevideo. / Edición amparada en el artículo 79 de la ley 13.349/ Comisión del Papel / Depósito Legal N° 144-305/79.

El objetivo general de esta tesis es analizar esta última edición, según ya precisamos. Como objetivos específicos nos proponemos: a) fundamentalmente, describir el DLR y analizarlo desde el punto de vista (meta) lexicográfico; y además, b) identificar, con la perspectiva de casi cuatro décadas, de qué manera las representaciones de la sociedad uruguaya de su época se espejan en esa obra, considerando que un diccionario es siempre reflejo del lugar y del tiempo en que fue elaborado y c) analizar las ideas lingüísticas del autor.

JUAN CARLOS GUARNIERI
DICCIONARIO
DEL LENGUAJE
RIOPLATENSE



EDICIONES DE LA BANDA ORIENTAL

3. EL DLR EN LA LEXICOGRAFÍA NACIONAL

La lexicografía uruguaya hunde sus raíces en los escritos de los primeros viajeros y cronistas que recorrieron estas tierras a partir del siglo XIX. La deslumbrante realidad de un mundo nuevo, rebosante de vegetales, animales, gentes y costumbres totalmente desconocidos para los europeos obligaba a los visitantes a adoptar palabras ya existentes en América para designar aquella plétora de fascinantes novedades o buscar sus equivalencias en el español europeo.

Entre los autores de estos escritos, se cuentan el cronista y naturalista español Félix de Azara, en los primeros años del siglo XIX; el profesor francés de botánica Auguste de Saint-Hilaire, en 1820-21; y el viajero también francés Alcides D'Orbigny, entre 1826 y 1833 (Coll 2017:51).

Enguita Utrilla observa que Azara usa tanto indigenismos como voces españolas que desarrollaron nuevas acepciones y también voces de origen onomatopéyico (Coll 2017:50). Estas voces vienen acompañadas por definiciones, con lo que sus escritos constituyen los primeros vagidos de la lexicografía oriental en su fase prediccionarística.

En las primeras décadas del siglo XIX es preciso consignar asimismo los textos de los primeros escritores orientales, José Manuel Pérez Castellano y Dámaso Antonio Larrañaga. En los textos del primero aparece un castellano impregnado de nuevas voces, nuevos significados y la adopción de piezas léxicas de origen indígena y africano (Coll 2017:52), mientras que el segundo compiló un vocabulario de la lengua chaná.

En el caso del Uruguay, los primeros autores de la provincia devenida nación independiente sienten desde el siglo XIX la necesidad de señalar las diferencias entre la variedad rioplatense y el castellano hablado en la antigua metrópoli colonial.

Durante el siglo XIX, la historia de nuestra lexicografía pasa por las obras de los primeros ficcionistas de la República, no en forma de diccionarios sino, en esa fase embrionaria, como notas al pie de sus narraciones: Alejandro Magariños Cervantes publicó en 1848 la novela histórica *Caramurú* con notas al pie en las que se detallaba el significado de las voces locales. Así, al pie de la página 12 encontramos:

- (1) Pingo. Caballo medio domado.
- (2) Pial. Lazo escurridizo. Viga atravesada en dos postes.

En 1854, el mismo autor dio a conocer su segundo vocabulario criollo, dentro de unos *Estudios históricos, políticos y sociales sobre el Río de la Plata*, publicados en París. Según refiere Ayestarán en el prólogo de Granada (1957 [1890]:XIV), Magariños Cervantes analizaba en esa obra “las voces más transitadas de la primitiva poesía gauchesca”, en una nueva experiencia lexicográfica rioplatense, que Granada reconoció en el prólogo del *Vocabulario* como antecedente inmediato de su trabajo, al invocar al autor de *Caramurú* como inspirador de la obra.

Por la misma época, Hilario Ascasubi publicaba las primeras entregas de *Santos Vega ó Los mellizos. Rasgos dramáticos de la vida del gaucho en las campañas y praderas de la República Argentina* (1851); se trataba de un largo poema en el que Santos Vega, un personaje que realmente existió, narra la historia de los mellizos Luis y Jacinto. Al final de cada entrega, Ascasubi incluía un vocabulario alfabético en el que consignaba los localismos empleados y sus respectivas definiciones.

Años más tarde, escritores como Eduardo Acevedo Díaz (*Nativa* 1889), Juan Zorrilla de San Martín (*Tabaré* 1888) y Benjamín Fernández y Medina (*Charamuscas* 1892 y *Cuentos del pago* 1893), prefirieron incluir glosarios de lengua vernácula rioplatense al final de sus obras (Coll 2017).

La macroestructura de estos glosarios guardaba íntima relación con el léxico utilizado en sus poemas y narraciones y, en particular, “con aquellas palabras que, a criterio del autor, necesitan o merecen algún tipo de explicación”, de modo que se trata de “una macroestructura cerrada, fuertemente vinculada a la obra que le dio origen” (Coll 2015:66).

Por esta misma época, Granada (1890, 2ª. ed.) daba a conocer su *Vocabulario rioplatense razonado (VRR)*, que en 1957 mereció una reedición en la Colección Clásicos Uruguayos. En esa obra, Granada abarca un léxico que trasciende el ámbito oriental, como se desprende ya del título, sin tomar en cuenta las fronteras políticas que se habían trazado algunas décadas atrás. El paralelismo entre Granada (1889) y Guarnieri (1979), que consideramos en el correr de esta tesis, se justifica por tratarse de dos miradas globales de la variedad rioplatense, en diferentes épocas.

Granada (1889) ejerció una influencia mucho mayor sobre la Real Academia que la que pudiera atribuirse a Guarnieri (1979), quien nunca se propuso tal objetivo. Por otra parte, el

*Vocabulario rioplatense razonado*² fue en el Río de la Plata una obra única en su tiempo, antes de que surgiera la mayoría de las academias nacionales y de que, consecuentemente, la lexicografía fuera tomando cuerpo en diferentes países mediante la aparición de diversas obras regionales.

Kühl de Mones (1986:162) evalúa así el *Vocabulario*:

Para la lexicografía uruguaya, la obra de Granada representa hasta hoy una autoridad. Las voces del VRR fueron discutidas, retomadas, sus definiciones copiadas o modificadas, muchas veces a pesar de la poca relevancia dentro de un vocabulario general de la región. Las obras léxicas tratadas por él son hasta hoy las más estudiadas.

Granada contrasta las voces regionales que recoge con el registro del DRAE. Kühl de Mones (1986) observa que este autor distingue tres tipos de piezas léxicas en el diccionario académico:

- a) voces de origen americano que ya forman parte del español general (*canoas*);
- b) voces que se emplean solamente en América y no en España. Kühl de Mones dice suponer que se trata de las voces marcadas *Amér.* en el DRAE, tales como

locro. m. Vianda americana compuesta de patatas partidas y cocidas, carne, queso y chicharrones u otro comestible (DRAE 1884).

- c) un tercer grupo estaría compuesto por piezas que se usan regionalmente en uno o más países americanos, tales como **cobijas** (Méx.), **mazamorra**(Perú), **sancoche**(Ecuador), etc.

En los tres grupos, Granada percibe errores que atribuye a la falta de estudios sobre el español americano (Kühl de Mones 1986:48). Entre estos errores, se destaca (i) la ausencia de muchas piezas léxicas; (ii) voces de toda América que se indican como particulares de una u otra región y (iii) definiciones que no reflejan con precisión el uso americano.

²La primera edición del *Vocabulario* (1889) era bastante más escueta que la segunda, que contó con 445 entradas nuevas (Kühl de Mones 1986:40). En la segunda edición aumentan también las etimologías, respaldadas principalmente por la autoridad de Ruiz de Montoya (Ibidem:43). Granada se muestra muy seguro en este punto: prefiere dejar un artículo sin etimología antes que indicar una dudosa, aunque en algunos casos expresa sus dudas mediante el uso del adverbio *probablemente*.

Prometerse, por tanto, que el *Diccionario* de la Academia encierre la verdad inconcusa es imaginación inocente. Así registra ese léxico un crecido número de voces americanas, señaladamente de México y Perú; pero ninguna hemos hallado que sea particular del Río de la Plata. Algunas de las que define no dan idea cabal del objeto que expresan. El indio del antiguo Perú figura descalzado de su preciosa *ojota* (Granada 1957 [1890]:16).

Kühl de Mones (1986:148) observa que en las ediciones del DRAE posteriores al VRRse advierte una influencia creciente, que va desde cuarenta voces o acepciones que se pueden atribuir “claramente” a Granada en la 13ª. edición (1899), ochenta voces o acepciones en la 14ª. edición (1914), hasta 250 voces o acepciones en la 15ª. edición (1925).

Los trabajos lexicográficos de esa época son contemporáneos de los inicios del minucioso, aunque casi totalmente inédito, diccionario de Washington Pedro y Sergio Washington Bermúdez, padre e hijo, cuya producción se extendió durante casi siete décadas, entre 1880 y 1947. De esta obra, titulada *El lenguaje del Río de la Plata*, se publicó un único tomo, que va desde **ahasta** **acomodar**. Estos autores sitúan el lenguaje del Río de la Plata en la Argentina, Paraguay y Uruguay.

Avenir Rosell, citado por Chans Blanco (2014:157), estimó que “la publicación completa del diccionario daría unos doce tomos de 600 páginas cada uno”. La obra de los Bermúdez no podría dejar de reflejar el influjo que ejercieron sobre el lenguaje rioplatense los aluviones inmigratorios de fines del siglo XIX y principios del XX.

En el Prólogo del diccionario (pág. VII), Washington Bermúdez expresa una opinión crítica sobre las obras lexicográficas que pretendían abarcar todas las variantes del español, pretensión que reputa inalcanzable:

Un libro de esta clase, por más perfecto que fuera, no puede encerrar todas las expresiones de una lengua viva, precisamente como lengua viva, se halla en crecimiento y desarrollo constantes; de suerte que nunca está acabado su léxico, según refiriéndose al propio, dice con exactitud la Academia Española (Prólogo: VII).

Crítico de muchos de los criterios empleados por la Academia Española en su diccionario, Washington Bermúdez expresa su opinión de que verbos como *adjuntar*, *balear*, *caricaturar*, *clausurar* y otros semejantes no son barbarismos, neologismos ni provincialismos, como eran generalmente calificados: “Son voces indudablemente castizas, que proceden de otras que el ilustre cuerpo encarece por lo limpio de su linaje; proceden de *adjunto*, *bala*, *caricatura*,

clausura” (Prólogo, pág. x). Se refiere aquí a la formación de palabras por sufijación, una práctica considerada legítima por los gramáticos. En el concepto de “lo limpio de su linaje” vemos asomar la ideología purista, dominante en la época de los Bermúdez.

A diferencia de Guarnieri (1979) –que recoge voces y expresiones sin tomar ejemplos de la literatura– los Bermúdez se atienen al criterio de autoridad, según indica su preferencia por brindar ejemplos tomados de escritores de prestigio:

Prohijando la opinión de Larousse, de que un diccionario sin ejemplos es como un esqueleto, citamos al final de cada acepción una o más autoridades en apoyo de la definición [...]; y cuando no hemos hallado autoridades, levantamos de nuestra cabeza los ejemplos, aunque preferimos siempre los ajenos a los propios [XIII].

Los Bermúdez reivindican el derecho de los pueblos americanos a la incorporación en el diccionario de la Real Academia, de los vocablos y giros que surjan en el Nuevo Continente. Cabe observar que, si bien esta reivindicación, propia de la época, expresa una postura crítica con relación a la casa madrileña, supone también un reconocimiento del peso y el prestigio del diccionario académico. Este reconocimiento se explicita también en la función que le atribuye a la “docta corporación” de “limpiar y fijar el romance” (Prólogo VIII). Los Bermúdez se esfuerzan, pues, en destacar el empeño unificador de su obra, con el ojo puesto principalmente en España como cuna de la lengua:

Una de las finalidades de este libro es el acercamiento espiritual e idiomático de las naciones de América –y, señaladamente, las que forman parte de la cuenca del Plata– con la madre patria. A pesar de ser compiladores de un vocabulario regional, no abominamos del castellano. Tal heregía³ no ha pasado un solo instante por nuestro pensamiento. Pero pugnamos por evitar la desaparición o el desmedro de nuestra habla autóctona [...]. (Prólogo: xx).

Guarnieri (1979) difiere en cierto punto de la obra de los Bermúdez: no se propone contribuir a la unidad de la lengua, ni ejercer influencia alguna sobre la Academia Española, sino apenas documentar el lenguaje propio del Río de la Plata, aunque admite, como veremos, que esta variedad está cargada de “prontuarios de arcaísmos y vicios de dicción” (Ibid. pág. 7) introducidos por los conquistadores.

Ya en pleno siglo XX, es pertinente mencionar asimismo los numerosos glosarios y monografías de corte lexicológico y lexicográfico entre los que cabe destacar Rossi (1938), Silva Valdés (1941), Berro García (1936-1954) y Rosell (1970 y 1975).

³ Se ha respetado la grafía original.

Por su aproximación al lenguaje campesino, la obra de Guarnieri se inscribe asimismo en una serie de trabajos que abordaron esta variedad a lo largo del siglo xx, tales como el ya citado Berro García, con su *Prontuario de voces del lenguaje campesino uruguayo*, que se publicó en el Boletín de la Sección Filológica del Instituto de Estudios Superiores, en cuatro entregas que se extienden hasta 1939. Ramón Montero y Brown, por su parte, elaboró un inédito *Diccionario campero popular*, que está en el Archivo de la Academia Nacional de Letras.

Agenor Pacheco publicó dos trabajos: uno que se publicó en 1968 en Buenos Aires, en los talleres gráficos del Servicio de Informaciones del Ejército, *Etimología gaucha: vocablos, modismos y refranes rioplatenses y sureños* y el *Diccionario gacho. Vocablos, refranes y modismos criollos, rioplatenses, sureños, y pampas*, que fue publicado en 1972 por la Embajada Argentina en Montevideo.

En 2009 Banda Oriental reeditó *La vida rural en el Uruguay*, de Roberto J. Bouton, que había visto la luz por primera vez en en la Revista Histórica, en tres entregas entre 1958 y 1961. A pesar de no tratarse de una obra estrictamente lexicográfica, *La vida rural en el Uruguay* contiene un extenso repertorio del lenguaje campesino uruguayo.

Otro diccionario que merece mención es Mieres *et al.* (1966) publicado por la Academia Nacional de Letras. En esta obra, en la que se glosa el vocabulario de algunos autores uruguayos desde fines del siglo XIX, la macroestructura se contrasta con el DRAE de 1956, permitiendo constatar que muchas voces nuestras aparecían allí como arcaísmos, por lo que las autoras decidieron incluirlas. Observan que “nuestras autoridades emplean muchos extranjerismos de gran difusión en nuestro país” y admiten haber incluido “algunos neologismos absolutos de creación literaria, sin difusión alguna en nuestro pueblo” (Mieres *et al.* 1966:7).

Un año después de la publicación de esta obra, Brenda V. de López (1967) dio a conocer su trabajo *Lenguaje fronterizo en obras de autores uruguayos*, en el cual se lleva a cabo una recopilación semejante a la de Mieres *et al.* (1966), pero basada en tres escritores fronterizos: Eliseo Salvador Porta, Agustín Ramón Bisio y José Monegal.

Rolando A. Laguarda Trías publica en 1969 su ensayo *Afronegrismos rioplatenses*, en el que estudia los vocablos y expresiones del Río de la Plata provenientes de la población de origen africano, un campo léxico que hasta entonces había sido objeto de poca atención entre nosotros. En tal sentido, este autor menciona diversos trabajos publicados en Buenos Aires,

así como el vocabulario *El negro rioplatense y otros ensayos*, dado a conocer en 1937 por Ildefonso Pereda Valdés.

Alberti *et al.* (1971) se ocuparían a su vez de las *voces uruguayas en Amorim, Espínola, Más de Ayala y Porta*, con el propósito declarado de “proponer vocablos para su inclusión en los Diccionarios de la Real Academia Española” (p. 24).

Finalmente, cabe recordar aquí las obras lexicográficas del propio Guarnieri: *Nuevo diccionario campesino rioplatense con las locuciones más usadas en el Uruguay* (1957), *El habla del boliche* (1967); *Diccionario del habla popular rioplatense* (1967), *Diccionario del lenguaje campesino rioplatense* (1968) y *Diccionario del lenguaje rioplatense* (1970) –una versión más breve del objeto de esta tesis–.

Guarnieri (1979) constituye, además, una de las pocas obras no contrastivas de su género sobre nuestra variedad lingüística, según se detalla más adelante en el capítulo correspondiente a MICROESTRUCTURA. La abrumadora mayoría de los glosarios y diccionarios precedentes buscaban mostrar lo propio, entendido como diferente del español peninsular,⁴ mientras que Guarnieri incluye lemas que aparecen también en el DRAE aproximadamente con el mismo significado.

Este carácter no contrastivo de Guarnieri (1979) podemos verificarlo en el cuadro siguiente, en el que cotejamos artículos ya incluidos en el DRAE (1970), que es el que el autor tenía a su disposición si hubiera tenido la intención de contrastar.

Guarnieri (1979)	DRAE (1970)
puchero. m. Plato típico rioplatense, compuesto de carne y huesos hervidos (de vacuno u oveja) y algunas hortalizas. Era el plato del pobre.	puchero. [...] 2 Especie de cocido, como el cocido español. [...]
querencia. f. cp. Lugar donde el hombre o el animal se han criado, por lo que le guardan particular afecto. Lugar donde se vive mucho tiempo.	querencia. [...] 2. Inclinação o tendencia del hombre y de ciertos animales a volver al sitio en que se han criado o tienen costumbre de acudir. 3. Ese mismo sitio.

4

Cabe mencionar como excepción a Berro García (1936), que incluye lemas que figuran en el DRAE.

Guarnieri (1979) es, pues, un diccionario regional, no integral, que tiene la peculiaridad de no tomar en cuenta el DRAE para contrastar su nomenclatura. Esta ruptura con la contrastividad sería retomada más modernamente con el surgimiento de los diccionarios integrales, como Lara (2009), *Diccionario del español de México* y Tornadú (2009) *Gran diccionario de los argentinos*. Cabe aquí preguntarse de qué tipo es el diccionario que estamos estudiando, puesto que no es contrastivo ni integral: creo que puede ser considerado un diccionario diferencial en el cual la selección de la nomenclatura está determinada por la mera intuición del autor.

Lara (2012) cuestiona la existencia de un “español general” con el cual se habrían de contrastar los diccionarios integrales de las diversas regiones:

De ahí que el «español general» preconizado por la Academia Española y sus satélites americanas no sea otra cosa que la manifestación de esa ideología. No se podrá hablar, objetiva y documentadamente, de un «español general» mientras no haya estudios descriptivos profundos de la realidad de la lengua española en los 20 países que la tienen como lengua nacional, estudios que las Academias no se han planteado llevar a cabo y cuya necesidad ni siquiera parecen reconocer; mientras tales estudios no existan, no se puede proceder a una comparación entre todas las variedades — incluidas, por supuesto, las de España— que permitan deslindar un “español general” o “común” o “internacional”, respecto del cual se reconozcan los particularismos de Lauriacada dialecto.

Una postura semejante adopta Lauria(2012), quien ve en los diccionarios integrales una ruptura con la memoria discursiva de la colonización y la inauguración de una nueva memoria:

Los diccionarios integrales, por su parte, de nueva planta y sin apelar a ningún criterio contrastivo, rompen con la memoria discursiva de la colonización e inauguran una nueva memoria –nutrida de filiaciones diversas– adaptada al contexto nacional. En este sentido, interpretamos la publicación del DIEA⁵ como un gesto que niega la ilusión de una lengua española general y afirma la diferencia de sentidos con relación a la lengua del otro (del país colonizador) que es la misma (tiene la misma materialidad), pero que, simultáneamente, es diferente (significa de modo diferente debido a su propia historicidad). (Lauria 2012:422).

5 También conocido como *Gran diccionario de los argentinos*.

Tal vez no hayan sido estos los motivos de Guarnieri para sortear la contrastividad, pero lo cierto es que construye su nomenclatura dejando de lado los diccionarios académicos.

En cuanto a nuestro objeto de estudio propiamente dicho, con excepción de algunos artículos de prensa en la época de su publicación, y de un registro en el *Diccionario de literatura uruguaya*, pocos investigadores se han ocupado de su análisis desde el punto de vista de la lexicografía. Wilfredo Penco⁶, Luis Casal Beck⁷, Serafín J. García⁸ y Enrique Estrázulas⁹ publicaron sendas reseñas en la prensa de la época, según refiere Carina Blixen en Oreggioni (1989).

En su reseña del *Diccionario del lenguaje rioplatense (DLR)*, Estrázulas comenta que el estudio de Guarnieri sorprende al hacernos percibir “la poca información que tenemos los rioplatenses sobre las verdaderas fuentes de nuestro lenguaje, que se hizo literario, que nos distinguió (nos distingue) espiritualmente”. De acuerdo con este escritor, el DLR muestra, por la incorporación de las voces, “una manera de sentir más que un modo académico de hablar, dado que lo primero, no lo segundo, es lo que crea un lenguaje”.

Olivari (2015), en una monografía de grado titulada *¿Humillados y ofendidas? Análisis comparativo de voces referentes a gays y lesbianas en diccionarios uruguayos editados en los siglos XX y XXI*, se ocupa brevemente de Guarnieri (1979). Fernández (2009) tuvo en cuenta a Guarnieri (1979) también en su monografía de grado *El otro, lejano y próximo*. Le debemos a Urse (2015) el abordaje más reciente de la obra de este autor, en el que teje algunas consideraciones sobre el tratamiento de las paremias en Guarnieri (1979) y a Chans Blanco (2015), un estudio lexicográfico sobre los pelajes de los caballos en los trabajos de este autor, aunque no específicamente en la obra que estudiamos aquí.

6 Noticias. 26/3/1980. 8000 palabras para consultar.

7 El Diario. 11/7/1980. *Diccionario del lenguaje rioplatense*.

8 Claridad. 1941. *Panorama de la poesía gauchesca y nativista del Uruguay*.

9 La Semana 8/3/1980. *Génesis de un habla peculiar*.

4. METODOLOGÍA Y CORPUS

Para un análisis estrictamente (meta)lexicográfico, me basaré en los conceptos reseñados por Porto da Pena (2002) y Haensch y Omeñaca (2004), y tomaré asimismo algunos elementos de Medina Guerra (2003) y de Martínez de Sousa (1995).

En la terminología lexicográfica reina cierto disenso en relación al uso de las palabras *lema* y *entrada*, por lo que consideré necesario precisar las definiciones que empleo en este trabajo.

El DLE (2014) define **lema** como sinónimo de **entrada** que, a su vez, significa ‘En un diccionario o enciclopedia, cada una de las palabras o términos que se definen o traducen’.

El término *entrada* puede aparecer asociado a dos sentidos diferentes: a) como unidad que es objeto de un artículo lexicográfico y b) como cualquier unidad léxica sobre la que el diccionario, sea en su macroestructura o en su microestructura ofrece información. De acuerdo con esto, podemos distinguir dos tipos de entradas: las que están sometidas a lematización y las subentradas, que no están sujetas a lematización (Porto da Pena 2002:136).

Haensch y Omeñaca (2004:46) llaman “lema (palabra-clave, voz-guía) la representación gráfica lexicalizada de una unidad léxica que es objeto de descripción”. Porto da Pena (2002:182-183) llama *artículo lexicográfico* o simplemente *artículo* al “estudio de que es objeto cada una de éstas” (las entradas). Según él, el “artículo consta de dos partes fundamentales: la enunciativa y la informativa”. La primera corresponde al *lema* y la segunda, al resto de las informaciones.

En este trabajo, llamo **lema** o **entrada** a la voz-guía que encabeza cada **artículo**. En cuanto a la macroestructura, tomo la definición de Haensch y Omeñaca (2004:45), que le atribuye el significado de

ordenación del conjunto de los materiales que forman el cuerpo del diccionario (por ej. orden alfabético u orden sistemático), conjuntamente con el prólogo o prefacio así como, algunas veces, con una introducción fonética o gramatical.

Aunque el corpus está constituido, como es obvio, por el propio diccionario, he tomado además como corpus auxiliares otras obras lexicográficas del propio autor citadas en §4 EL DLR EN LA LEXICOGRAFÍA NACIONAL. Asimismo, la Academia Nacional de Letras alberga el Archivo Guarnieri, que contiene numerosos artículos de prensa mecanografiados, que me han servido para adentrarme en las ideas lingüísticas del autor.

En cuanto al enfoque ideológico, que desarrollo en función del objetivo *b* de esta tesis, entre las múltiples definiciones que existen sobre ideología, he tomado la de Van Dijk (2003:14): “las ideologías son las creencias fundamentales de un grupo y de sus miembros”, que, además, “fundamentan las representaciones sociales” (Ibid. p. 15). Como cimiento sobre el que se asientan estas creencias, este autor pone el acento sobre el sistema de normas y valores socioculturales que llama “fundamento común” (*common ground*) de un grupo, que engloba “las creencias que generalmente no se cuestionan dentro de una cultura” (Ibid. p. 22). Es en

este *fundamento común* que se basan las creencias reflejadas en Guarnieri (1979). Las creencias se expresan en el lenguaje mediante la lexicalización, constituida por una selección ideológica del significado de las palabras.

El vehículo de producción y reproducción de las ideologías es, por excelencia, el lenguaje, precisa Van Dijk:

Las ideologías a menudo se expresan y reproducen por medio del lenguaje; o, dicho de otra forma, a través del uso lingüístico o discurso. Es inconcebible imaginar que el comunismo, el liberalismo, el feminismo, el racismo o antirracismo hubiesen podido existir como ideologías poderosas, y haber sido seguidos por tantas personas, sin que sus ideas hubiesen sido formuladas y reformuladas diariamente por sus líderes y seguidores (Van Dijk 1999:27).

He tomado en cuenta en este punto, además, las ideas de Cabré *et alii* (2011 *passim*) sobre la presencia de la ideología en los diccionarios y el concepto del diccionario como discurso, desarrollado por Orlandi (2000), puntos sobre los que me detendré más adelante.

El objetivo *c* –las ideas lingüísticas de Guarnieri– se basa en el análisis de la introducción, así como en artículos mecanografiados del autor, disponibles en el Archivo Guarnieri, de la Academia Nacional de Letras. En estos textos, el autor expone sus ideas sobre la formación del lenguaje rioplatense, los aportes traídos primero por los conquistadores y luego por los inmigrantes y estudia las diferencias fonológicas que nuestra variedad presenta con respecto al español peninsular, así como los “vicios de dicción” (Guarnieri 1979:8) introducidos tempranamente por los conquistadores.

5. ANÁLISIS (META)LEXICOGRÁFICO

De acuerdo con la terminología lexicográfica tradicional, los diccionarios se organizan en dos ejes fundamentales: una macroestructura, que contiene todas las piezas léxicas tratadas, además de los elementos introductorios y anexos, así como el propio orden escogido, y una microestructura, que contiene las informaciones tratadas en cada entrada o artículo.

5.1 LA MACROESTRUCTURA

La macroestructura está constituida por el conjunto de elementos que conforman el cuerpo del diccionario: el prólogo, a veces una introducción fonética y gramatical y los anexos, tales como glosarios, listas de abreviaturas, así como la nomenclatura, esto es la lista de las palabras que son analizadas. El orden escogido, semasiológico (alfabético) u onomasiológico (sistemático), también forman parte de la macroestructura (Haensch y Omeñaca 2015:45).

Con base en esta definición, podemos decir que la macroestructura de Guarnieri (1979) está organizada en orden alfabético (semasiológico); contiene un prefacio titulado “Noticia sobre el lenguaje rioplatense” seguido de una breve introducción fonético-fonológica y cuenta con unas 8.000 voces. La introducción fonético-fonológica es más común en los diccionarios bilingües, pero se debe considerar que el autor toma en cuenta el hecho de que el español rioplatense cuenta con peculiaridades fonológicas que le son propias, –debido principalmente a sus contactos con el italiano y con el portugués– y busca esclarecer al lector hispanohablante de otras latitudes.

5.1.1 LA INTRODUCCIÓN

El texto introductorio de Guarnieri (1979) no es propiamente un prólogo, en el sentido de que no presenta la obra ni se refiere directamente al diccionario ni a su contenido, como se adelanta en el título: *Noticia sobre el lenguaje rioplatense*. Carece pues de un elemento fundamental en los prólogos que tradicionalmente preceden a los diccionarios, definidos así por Martínez de Sousa (1995):

prólogo (del lat. *prologus*). Discurso antepuesto al cuerpo de un diccionario o enciclopedia en el que se anuncia el propósito de estos o se ofrece un estudio del contenido.

Esto no ocurre en Guarnieri (1979), quien tampoco sitúa su obra en el contexto de la tradición lexicográfica hispánica ni regional; sino que se limita a describir su objeto, el lenguaje rioplatense, sus orígenes y las vertientes por las que discurre.

En este texto de tres páginas, el autor expone su concepción de la variedad rioplatense como fruto de la confluencia del lunfardo, nacido en los arrabales de Buenos Aires, y el lenguaje campesino. Según él, ambas variedades “llegan a complementarse” y sus términos son “comunes a casi todos los hijos de la región” (Guarnieri 1979:7).

Guarnieri advierte al lector que los “elementos constitutivos” de la variedad rioplatense fueron traídos por los conquistadores desde México, el Caribe, Centroamérica y el Perú, procedentes estos últimos del quechua. Se trata, explica, de piezas léxicas que no se han difundido en otras regiones de la América española.

A diferencia de Granada (1890), observa que el lenguaje campesino ha recibido “muy escasas influencias” de las lenguas indígenas locales. Asimismo, señala que la influencia literaria y cultural española no llega al medio rural, por lo que esa variedad permanece aislada del cambio lingüístico que experimenta el resto del ámbito hispanohablante. Esta situación, sumada a los ya citados “arcaísmos y vicios de dicción [...] introducidos por los colonizadores” llevó a una diferenciación “notable” con respecto al lenguaje de España ya en las postrimerías del siglo XVIII (Guarnieri 1979:9).

Por otra parte, comenta, el desarrollo económico trae consigo nuevas actividades, nuevos usos, nuevos utensilios de trabajo, lo que se suma a la “generación de vicios de dicción autóctonos” que se establecen definitivamente (Ibid. pág. 9).

En la introducción admite que el habla rural “se hace literaria” en los versos patrióticos de Hidalgo, Godoy¹⁰ más tarde Ascasubi, y luego en la segunda mitad del siglo XIX en una copiosa literatura, “noble manifestación del espíritu de un pueblo nuevo”. En un trabajo anterior, Guarnieri(1978:38), recordaba una obra del siglo XVIII, sainete de tema rural de autor anónimo, *El amor de la estanciera*, escrito hacia 1787 y estrenado un siglo más tarde.

En cuanto al lunfardo, Guarnieri lo presenta como originario del habla de los delincuentes porteños, que aparece en la segunda mitad del siglo XIX, pero que en pocos años se convierte en el lenguaje propio de la clase proletaria de la ciudad. Se trata de una variedad fuertemente influenciada por los “grandes aportes inmigratorios italianos”, que transforman las poblaciones urbanas de ambos márgenes del Plata, puesto que los inmigrantes de primera generación se mantienen apegados a su lengua y sus costumbres en la nueva tierra. Esta variedad diafásica también se convierte en lengua literaria con el sainete y con dramas de Florencio Sánchez, así como en el cancionero popular, principalmente el tango y la milonga desde los últimos años del siglo XIX.

10 Este autor, mencionado también en §5.1.2, no está incluido en la relación de fuentes que veremos más adelante.

En la introducción, Guarnieri se ocupa también brevemente del cocoliche –la interlengua fosilizada¹¹ de los inmigrantes italianos–, que trata con cierto desdén, considerándolo meramente un personaje del género reidero, sin observar el parentesco que el cocoliche tiene con el lunfardo, que se nutrió de él. Admite, no obstante, que esta variedad de contacto fue usada por autores como Florencio Sánchez y Javier de Viana. En Guarnieri (1978:45) exponía ya su idea de que el cocoliche nunca fue un lenguaje, sino un personaje, el “gringo bozal” que, con su habla peculiar, hacía entre “el gracioso y el ridículo”.

La noción del lenguaje rioplatense como confluencia del lunfardo y el lenguaje campesino, a la que hemos hecho mención, es cuestionable, puesto que la mitad de las entradas del DLR, no tienen marca de uno ni de otro origen, como apunta Barcia (2004:49-50).

En efecto, Barcia dedica algunas páginas a los diccionarios de Guarnieri en el marco de una reseña de los diccionarios del español de la Argentina del siglo XX, en las que se refirió en particular al prólogo de Guarnieri (1979). Califica el aporte de este autor como “realmente valioso”, y comenta que exhibe “una práctica importante y una teoría endeble”. Considera la obra como “provechosa”, con “sobrias marcas gramaticales y etimológicas, sobre todo referidas a lenguas modernas y aporta los nombres de zoónimos y fitónimos”.

En el mismo artículo, Barcia (2004:49-50) calificó como “errónea” la idea, formulada en el prólogo del diccionario, de que la variedad rioplatense es producto de la confluencia del lunfardo y del habla campestre, como sostiene el autor, puesto que esta explicación deja de lado el habla del común de la gente y pasa por alto el hecho de que la mayoría de las entradas de Guarnieri (1979) no pertenece ni a lo campesino ni a lo lunfardo:

11 Whinnom (1971:97) puntualiza que el cocoliche no es un pidgin por tratarse de un caso de contacto entre solo dos lenguas; se trata, según él de un caso de *code-switching* imperfecto que llamó “hibridación secundaria” (*secondary hybridization*), fenómeno que se produce justamente en el contacto entre dos lenguas para el aprendizaje de una L2.

Selinker (1972:209) propuso para esta hibridación el nombre de *interlengua*, –o *lengua quebrada*, según Ferguson y de Bose (1977:100)– que describe el sistema lingüístico que se establece cuando un adulto que está aprendiendo una segunda lengua intenta expresarse en ella.

Según Selinker (Ibid:213), casi ningún aprendiente adulto llega a hablar una L2 sin que se perciba que no es un hablante nativo. Afirma que existen fuerzas psicológicas que llevan al congelamiento del aprendizaje en algún punto, dando lugar a una variedad intermedia. Este fenómeno, que se llama *fosilización* (Ibid.:215), puede ocurrir en diferentes etapas del proceso de adquisición y, partir de ese punto el sistema lingüístico de estos hablantes adquiere mayor estabilidad (Barrios 2008:83). Esta interlengua fosilizada es lo que en el caso de los inmigrantes italianos en el Río de la Plata se ha dado en llamar *cocoliche*.

Indudablemente, reducir la lengua de una población populosa como la Buenos Aires o, menos densa poblacionalmente, pero importante, como la de Montevideo, no puede estrecharse en dos modalidades: la suburbial, orillera o lunfarda y la rural o campesina y el resto darlo por inexistente. La mitad del Diccionario corresponde a vocablos que no provienen de lo campesino ni de lo lunfardo. [...] La distinción de dos ámbitos exclusivos de aporte léxico al área rioplatense es errónea, pues deja de lado el habla ciudadana no orillera, y los niveles medio y alto de la lengua (Barcia 2004: 49).

La crítica de Barcia parece procedente, puesto que identifica con precisión lo que tal vez constituya el principal error en el armado de la macroestructura de Guarnieri (1979): considerar que el lenguaje campesino y el lunfardo, por sí solos, confluyen para formar la variedad rioplatense, sin tener en cuenta el habla urbana más allá de las capas socioeconómicas más bajas de la sociedad.

Resumiendo, la introducción de Guarnieri (1979) no es un verdadero prólogo, en el sentido de que no presenta la obra sino su objeto; resume la concepción que el autor tenía del lenguaje rioplatense.

El texto introductorio es seguido por un breve capítulo titulado “Alteraciones importantes de la pronunciación castellana en el Río de la Plata”, en el cual se observa que en el lenguaje popular rioplatense “las letras **b** y **v**, tienen un mismo sonido, como la **b** española”. Parece dialogar aquí con el sistema escolar uruguayo, que, por razones didácticas, presenta la **v** como labiodental sonora para distinguirla de la **b**.

Empero, el fonema labiodental sonoro no existe en el estándar peninsular ni parece haber existido en ninguna época, ni siquiera en los romances que lo precedieron, excepto en alguna variedad de contacto. Llama la atención, pues, que lo comente aquí como si fuera una peculiaridad del español rioplatense. Observación análoga cabe a su análisis del fonema velar sordo [x]: “la letra **g** antes de **e**, **i** suena siempre como **j**”, como si esa fuera otra particularidad del castellano del Río de la Plata.

Por otra parte, Guarnieri parece no haber percibido el cambio fonético que ya estaba en marcha en su tiempo (aunque no había sido estudiado aún), del fonema la palatal fricativo sonoro [ž] a su alófono sordo [š]; solo comenta el primero, que refiere como **ll** o **y**; no parece describirlo como fricativo sino como el africado sonoro /dʒ/ del inglés: “La letra **ll** suena en todos los casos como una **y** (palatina y explosiva) del inglés”, explica (DLR 1979:9). Entendemos que no se está refiriendo aquí a la letra **y** del inglés, sino al fonema palatal

fricativo sonoro [ʒ], –que en nuestra variedad funciona como alófono sonoro de [ʃ]– sin percibir la diferencia entre ambos. En ningún momento se refiere al rehilamiento de estos alófonos.

Identifica el alófono palatal sordo [ʃ] o [ʃ̥] apenas en voces procedentes de otras lenguas: “el grupo **sh** –cuyo sonido es de origen genovés– en voces lunfardas como **misho**, **scrushante**, etc. suena aproximadamente como en inglés, y como el grupo **ch** en francés y portugués” (Guarnieri1979:9).

Finalmente, observa que “la **g** italiana antes de las vocales **e**, **i** suena como en el italiano, tomando el sonido de nuestra **y**; de ahí las grafías **yiro**, por **giro**; **yirar** por **girare**, etc.” (Guarnieri1979:9). En realidad, en italiano se trata de un fonema palatal africado sonoro, mientras que en el Río de la Plata el fonema es fricativo, en sus alófonos [ʃ] y [ʒ], como hemos visto.

Obsérvese que, dado que no era un estudioso de la Fonología, Guarnieri habla de letras y no de fonemas o alófonos.

5.1.2 LA LEMATIZACIÓN

Como se dijo anteriormente, de acuerdo con el criterio más extendido en la lexicografía hispánica, cada lema es una *palabra gráfica*, entendiendo por tal un “conjunto de letras delimitado por dos espacios consecutivos en blanco” (Porto da Pena 2002:141). Idéntico criterio sustenta Alvar Ezquerro (1993:90): “la concepción habitual es la de que el diccionario recoge palabras [...], esto es una ‘unidad lingüística portadora de significados’”.

En nuestro caso, como ya se ha dicho en §4METODOLOGÍA Y CORPUS, llamamos *lema* a la palabra guía que encabeza cada artículo. Haensch y Omeñaca (2004:46-47) explican que la lematización es el “principio según el cual una unidad léxica, univocal o plurivocal, pasa a ser representada por un lema que encabeza un artículo en un lugar del diccionario” y enumeran los problemas más frecuentes que surgen a la hora de lematizar una unidad léxica. A pesar de no tratarse de un diccionario contrastivo, debe señalarse que solo incluye vocablos (o significados) propios del Río de la Plata; no de otras regiones ni del español general. El único criterio que rige la construcción de la macroestructura en este punto parece ser la percepción del autor.

Veamos algunos de los principales problemas de lematización y cómo se manifiestan en Guarnieri (1979).

- a) ¿Cómo lematizar las unidades pluriverbales, especialmente los modismos y las frases hechas? La solución que se da más habitualmente a esta cuestión es encabezar por el primer sustantivo, precisan Haensch y Omeñaca (2004:47). Porto da Pena (2002:175) aborda los casos en que no hay sustantivos en la expresión y explica el orden de prioridades que habitualmente se sigue en estos casos. A falta de sustantivos, se ordenará a partir del primer verbo; a falta de verbos, se lematizará por el primer adjetivo; en ausencia de sustantivos, verbos y adjetivos se tomará como lema un pronombre y, a falta de pronombres, un adverbio.

Así, en el *Diccionario de la lengua española (DLE)*, **burro de arranque** se lematiza por **burro**; **hasta más no poder**, por **poder**; **de buenas a primeras**, por **bueno**; **tratarse de tú**, por **tú** y **desde luego**, por **luego**.

Guarnieri (1979) no sigue esta norma sino ocasionalmente; se vale de criterios contradictorios, el más frecuente de los cuales consiste en lematizar por la primera palabra de la locución, independientemente de su categoría gramatical. Esto conduce a que en un mismo artículo se incluyan expresiones que solo tienen en común la primera palabra, como vemos en la que corresponde al adverbio de negación **no**, que contiene, entre otras, locuciones como **no afloja ni abajo del agua**, **no me hagas reír que tengo el labio partido**, **no vale dos cobres** y **no te veo por la neblina**. Este criterio no se aplica a **levantar el muerto**, que se incluye como sublema bajo el lema **muerto**.

A diferencia del adverbio **no**, las expresiones iniciadas con la conjunción **ni** (**¡ni carrera!**, **ni chicha ni limonada**, **¡ni se le haga!**, etc.), se lematizan cada una en un artículo diferente, aunque todas ordenadas por **ni**.

¡ni carrera! cp. Ni comparación, ni cotejo.

ni chicha ni limonada. Lo que no es ni una cosa ni la otra de lo que se suponía. Lo que no se ha determinado con claridad.

¡ni se le haga! cp. como “¡Ni lo piense!”.

ni un chiquito. cp. Ni un trocito; ni un breve espacio de tiempo. || Ni en lo más mínimo. || *No le facilito ni un chiquito*. No le tengo la menor confianza.

Además de encabezar el lema con la conjunción copulativa **ni**, en el primer y en el tercer ejemplo se advierte la peculiaridad de lematizar con signos de exclamación.

También se utilizan criterios contradictorios en la lematización de sintagmas que contienen determinantes. En los dos casos siguientes, se lematiza por el sustantivo, seguido por una coma y el determinante. No queda claro aquí el motivo por el que el autor optó por incluir el determinante en el lema, cuando se esperaría que lematizara en estos casos por **escondido** y **mariquita**, en ambos casos con marca categorial de sustantivo, *m.* y *f.* respectivamente. Llama la atención que este uso del determinante se limite a los bailes, como si lo considerara parte del nombre.

escondido, el. *folk.* Baile de origen español que, adoptado por los indios y criollos, se extendió por todo el antiguo Perú, llegando con la civilización hispano-peruana a las provincias norteñas argentinas, extendiéndose luego con ella a otras regiones.

mariquita, la. *Folk.* Danza picaresca que se bailó en Argentina

En el ejemplo que sigue a continuación, Guarnieri aplica un criterio diametralmente opuesto: encabeza el lema con el determinante, nuevamente sin marca categorial:

la condición o condición. *Folk.* Danza antigua de Tucumán (Argentina), en la que se encuentran elementos del minué, el gato y la zamba. “Danza con olor a pólvora”, dice Eduardo F. Rivas, quien cuenta que el general Manuel Belgrano la bailó en Tucumán con una niña llamada Josefina Cardozo.

Los criterios de lematización de Guarnieri (1979) son heterogéneos; los lemas están constituidos no solo por palabras sino que también hay artículos encabezados por lemas pluriverbales y, como acabamos de ver, a veces por determinantes; en algunos casos aparecen ordenados alfabéticamente de acuerdo con el primer componente, independientemente de su categoría gramatical. En ocasiones, estas entradas figuran lematizadas en forma independiente, mientras que, en otras, constituyen subentradas, de manera que corresponden a la microestructura.

He aquí algunos lemas formados por expresiones pluriverbales lematizadas como entradas independientes:

¡ave María purísima! Voz de saludo que daban los que se acercaban a una vivienda campesina, para llamar la atención de sus moradores. Se contestaba

invariablemente “¡Sin pecado concebida!”, y se les invitaba a apearse de sus cabalgaduras y entrar en casa.

caña de Castilla. *f. Bot. Arundo donax.* Caña cultivada desde antiguo en Montevideo, introducida por los españoles. Es la más común por ser la utilizada en la agricultura intensiva.

fonda de vasco. *cp.* Lugar donde no hay orden ni concierto y se habla a grandes voces.

galleta de campaña. Galleta de harina de trigo que se fabrica en el interior del país para consumo de su población. Guardada en bolsas o sacos de arpillera, se mantiene apta para el consumo durante muchos días. Se le suele dar también el nombre portugués de *bolacha*.

¡la gran perra! *cp. euf. interj.* Interjección que denota diversos estados de ánimo: sorpresa, enojo, admiración, etc.

- b) Otro problema vinculado con la lematización se refiere a la *homonimia* y la *polisemia*. Se trata del caso de que a un mismo significante corresponden significados diferentes: debe establecerse si se trata de *homonimia*, es decir, vocablos morfológicamente idénticos pero de origen diferente, como es el caso de **junco** ‘planta de tallos largos que crece en lugares húmedos’, que proviene del latín *iuncus* y **junco** ‘embarcación usada en el sudeste asiático’, que deriva de una voz china. Un ejemplo de polisemia ocurre con **gato** ‘animal doméstico’ y **gato** ‘aparato para levantar pesos’, ambos provenientes del latín *cattus* (Haensch y Omeñaca 2015:46-47).

Según la tradición lexicográfica hispánica, en el primer caso los dos significados se lematizan por separado, señalando cada lema con un superíndice diferente, como

asolar¹. (Del lat. *assolāre*, derribar).1. tr. Destruir, arruinar, arrasar.

asolar².(De *sol*¹).1. tr. Dicho del calor, de una sequía, etc.: Secar los campos, o echar a perder sus frutos.

En el caso de la polisemia se suele seguir el criterio **diacrónico** o **etimológico**, el más generalizado en la lexicografía hispánica, tratando los diferentes significados como acepciones diferentes de un mismo lema.

No identifiqué en Guarnieri (1979) ninguna ocurrencia de homonimia, sino algunas de polisemia. Sobre este punto, el autor procede de manera diferente en distintos casos, sin que sea posible identificar un criterio.

En **churrinche**, claramente una voz polisémica, Guarnieri presenta tres significados en dos artículos diferentes:

churrinche. m. Zool. *Pyrocephalus rubinus*. Pájaro tiránido migratorio que llega al país durante la primavera. es de un color rojo intenso con un copete del mismo color [...].

churrinche. adj. Algo de color rojo muy intenso. || Nombre que los blancos daban al Partido Colorado en el Uruguay.

Nótese en este último artículo la diacronía marcada por el pretérito imperfecto *daban* (subrayado mío).

En el caso de **lechuza**, pieza polisémica a la que Guarnieri (1979) atribuye cinco significados, incluye a cuatro de ellos –semánticamente próximos– en un artículo, dedicando otro a la acepción zoológica que, diacrónicamente, representa el significado originario.

lechuza. adj. m. y f. cp. Curioso importuno. || Husmeador. || Espía, rondón. || Nombre que se da en los mercados agrícolas de Montevideo a los que compran productos en grandes cantidades.

lechuza. f. Zool. *Speotyto cunicularia*. Ave estrígida que abunda en todo el país, donde a pesar de la utilidad que presta al agricultor, destruyendo toda clase de alimañas y gran número de insectos dañinos, se le persigue como ave de mal agüero. Se dice que cuando una lechuza pasa de noche sobre un rancho, dando sus chistidos y haciendo sonar el pico anuncia la muerte de uno de sus moradores o de alguno de sus parientes. Se le da también el nombre portugués de **coruja**.

Algo semejante ocurre con tres lemas encabezados por el sustantivo **barraca**, cada uno de los cuales lematiza en forma independiente. Si bien el primero incluye dos acepciones, los otros dos técnicamente son subacepciones, que podrían haber ido, como tales, en un mismo artículo:

barraca. f. Depósito y comercio de materiales de construcción, de madera, etc. || Local de una empresa de transportes a tracción a sangre, donde se guardan los vehículos y se estabulan los animales de tiro.

barraca de frutos del país. Establecimiento donde se almacena y comercian frutos del país: lanas, cueros, cereales, etcétera.

barraca de lana. Local donde se almacena y comercia lana.

- c) Con respecto a las palabras flexivas, el procedimiento tradicional de lematización es el siguiente, según Porto da Pena (2002:175-176):

Cuando se trata de sustantivos, se adopta el masculino singular, seguido de la terminación femenina, separada por una coma, si se trata de un nombre con alternancia de género. Si no fuera así, se adoptará el femenino o, en el caso de los pluralia tantum, obviamente se lematiza por el plural por tratarse de la única forma.

Los adjetivos que poseen alternancia de género se lematizan por el masculino, seguido por la flexión de género separada por una coma. Los verbos se clasifican por el infinitivo.

En Guarnieri (1979) se respeta esta tradición, excepto el detalle de que la flexión de género se separa mediante un punto, sin espacio de por medio.

5.1.3 LOS LEMAS POLIMÓRFICOS

Según la tradición lexicográfica, en el caso de que la palabra a usar como lema presente polimorfismo –**substancia / sustancia; lucubrar/elucubrar**–, cada una de las formas se ubica por separado, según le corresponda por orden alfabético. La definición se incluye en el artículo correspondiente a la forma con mayor frecuencia de uso, mientras que la otra se resolverá mediante una remisión hacia esta (Porto da Pena 2002:175).

En Guarnieri (1979), los lemas polimórficos se presentan a veces en la misma entrada, separados por la conjunción copulativa y o por la disyuntiva o: **julepeado.da y julepiado.da / junamante y juna amante / matear y matiar / matrear y matreriar / quillá o quiyá**. Este criterio no es consistente: **picaso** y **picazo** aparecen en entradas diferentes, la segunda con remisión hacia la primera.

5. 1.4 LAS FUENTES DEL DLR

En cuanto a la selección de la macroestructura, se debe tener en cuenta su carácter diacrónico. En efecto, esta obra fue publicada en 1979, pero las fuentes citadas se extienden desde los siglos XVIII y XIX. Por otra parte, el autor, que cuenta con 75 años de edad en el momento de la publicación, menciona palabras que dice haber oído en su infancia, de modo que no se puede esperar que el diccionario constituya una muestra sincrónica del vocabulario de su tiempo, sino más bien una mirada histórica que, con base en fuentes de otras épocas, se extiende hasta los primordios de la Banda Oriental.

En el prólogo del DLR (1970:9-13 y 1979:7-9), cuyo texto es casi idéntico en ambas ediciones, Guarnieri no hace mención de sus fuentes que, en el caso del segundo, aparecerán en ciertos casos en el texto de las propias definiciones.

Guarnieri se aboca al estudio del lenguaje campesino con base en dos tipos de fuentes: los textos literarios que abordan esa variedad, que en algunos casos se remontan al siglo XVIII, y en su propia experiencia como viajero curioso:

añadiremos [a los textos literarios] nuestra natural inclinación a las cosas de tierra adentro; los recuerdos de años pasados en el campo y de tantos viajes por el interior del país, en el curso de los cuales tuvimos la oportunidad de reunir –sin un plan determinado y sin pensar que pudiera servirnos más tarde– un caudal de conocimientos sobre la interesante materia que ahora tratamos (Guarnieri 1957:9).

Reconoce que son escasos los textos literarios anteriores al último tercio del siglo XIX, excepto los poemas patrióticos de Bartolomé Hidalgo en la Banda Oriental, y de Juan Gualberto Godoy, en la Argentina, quienes dieron a conocer su obra en tiempos coloniales (Guarnieri 1957:9).

En lo que respecta al lenguaje rural, cabe mencionar que en el prólogo de su *Nuevo vocabulario campesino rioplatense* (Guarnieri 1957), figura una abundante reseña de fuentes que utilizó para armar la macroestructura. Esta reseña aparece en dos partes: en el prólogo, con sucintos comentarios, y al final del libro, en una mera relación de nombres. Dada la ausencia, en el prólogo de ese diccionario, de esclarecimientos sobre el armado de la macroestructura, resulta difícil determinar con certeza si utilizó estas fuentes con ese fin o para determinar el significado de los vocablos; asumiré como más probable que le hayan servido para ambas finalidades.

Además de esta relación de Guarnieri (1957), trabajaré con otro conjunto de fuentes: las que aparecen mencionadas en el interior de los artículos de Guarnieri (1979).

En la primera reseña, Hilario Ascasubi merece especial mención con respecto a los tiempos poscoloniales del siglo XIX:

El gran paladín del lenguaje gauchesco desde pocos años después (había situado la obra de Hidalgo entre 1812 y 1822) hasta las últimas décadas del siglo, es un gallardo aventurero, guerrero, payador, político y después diplomático; pero, sobre todo, aventurero: Hilario Ascasubí (*sic*), el inolvidable Aniceto el Gallo (Guarnieri 1957:10).

Pero el “año de oro” de la poesía gauchesca sería 1872, enseguida de la Revolución de las Lanzas, encabezada por Timoteo Aparicio durante el interinato presidencial de Tomás Gomensoro, una época de la cual es posible

encontrar fuentes amplias, inagotables ya, cuyos surgentes caudales se habrían de derramar sobre el futuro, unidos al embrujo de la poesía y la sabiduría del pueblo. Ese año ven la luz tres obras clásicas de la poesía gauchesca: *Los tres gauchos orientales*, de Antonio de Lussich; *Santos Vega o Los mellizos de la flor*, de Hilario Ascasubí, mencionado más arriba, y el *Martín Fierro*, de José Hernández. (Guarnieri 1957:11)

Con referencia a tiempos algo más recientes, menciona a Estanislao del Campo y a Rafael Obligado, poco reconocidos en su tiempo. Hacia fines del siglo XIX, la literatura gauchesca estaba en su apogeo, con escritores

de la talla de Eduardo Acevedo Díaz y Javier de Viana en el Uruguay, y conjuntamente con el movimiento revisionista de nuestra historia se obra un movimiento reivindicador del gaucho, que tiene como [...] paladines al Dr. Elías Regules, Orosmán Moratorio, Alcides de María, Lussich, Juan Escayola, José Alonso y Trelles (Guarnieri 1957:13).

Las etapas posteriores son “tan profusas en obras y autores” que Guarnieri (1957) prefiere remitir a un anexo, colocado al final del libro, pero, aun así, destaca en el prólogo los nombres de Carlos Reyles, Acevedo Díaz, Javier de Viana, Florencio Sánchez, Atilio Supparo, Benito Linch, Justino Zavala Muniz, Otto Miguel Cione, Ricardo Güiraldes, Fernán Silva Valdez, Casaravilla Sinclair y Guillermo Cuadri. Parece tratarse de fuentes en el sentido de elementos para armar la nomenclatura y establecer significados, pero no para proveer ejemplos, que son siempre ideados por el propio Guarnieri.

En la mayoría de los casos, las fuentes no son citadas; veamos el caso de estas dos entradas, seguramente tomadas de Lucio V. Mansilla, dado que en el Corpus Diacrónico del Español (CORDE), las únicas ocurrencias de estas voces corresponden a *Una excursión a los indios ranqueles*, de Lucio V. Mansilla, una de las fuentes de Guarnieri.

achumado.da. Entre los indios ranqueles: borracho.

achumarse. Entre los indios ranqueles: emborracharse.

La lista de fuentes incluida más adelante contiene autores de ambas márgenes del Plata y sus obras gauchescas o de tema campestre más destacadas.

Guarnieri (1957) presenta estas fuentes en una dos listas diferentes, una que va en el prólogo, con comentarios sobre cada autor, y otra al final del libro, solo con los nombres de los autores; esta última aparece dividida en dos partes, una correspondiente al siglo XIX y otra, al XX. Puesto que esta relación pertenece al *Diccionario del lenguaje campesino*, cabe asumir como obvio que las fuentes de Guarnieri (1979) pueden ser más numerosas. Podemos suponer asimismo que, a pesar de que Guarnieri (1979) no contenga ninguna relación de fuentes, puede haber utilizado, al menos para el lenguaje campesino, por lo menos estas que aparecen listadas en Guarnieri (1957).

Se trata en su totalidad de autores de temas camperos de ambas márgenes del Río de la Plata, que hemos organizado aquí en dos sublistas para cada siglo, separando los orientales de los argentinos y siguiendo el orden de Guarnieri. Comenzamos por los orientales:

Bartolomé Hidalgo (1778-1822) es el más antiguo de los poetas gauchescos de la Banda Oriental. Guarnieri destaca en esta relación sus *Cielitos y diálogos patrióticos*, vinculados con las luchas por la independencia.

Eduardo Acevedo Díaz (1851-1921). Novelista y periodista presentado aquí con sus obras *Soledad, El combate de la tapera, Ismael, Grito de gloria, Lanza y sable y Nativa*. Alcides de María, (1839-1908), conocido como “Calixto el Ñato”, Guarnieri tomó *Cantos tradicionales*.

El poeta y dramaturgo Ramón de Santiago (1833-1900) aparece con su obra teatral más célebre: *La loca del Bequeló*.

Javier de Viana, (1868-1926): escritor y político uruguayo figura con *GauchayGurí*. Habiendo vivido entre ambos siglos, De Viana aparece en las dos listas; cada una de las menciones aparece relacionada con las obras que corresponden al siglo respectivo.

Juan Escayola, que también firmó como Juan Torora (1818-1851), escritor oriental de origen catalán, aparece como autor de *Poesías gauchescas*.

Antonio D. Lussich (1848-1928) es otro escritor gauchesco uruguayo cuyas obras más destacadas son: *Los tres gauchos orientales*; *El matrero Luciano Santos*; *Cantalicio Quirós y Mitelio* y *Castro en el Club Uruguay*.(Guarnieri 1957:9) destaca la “riqueza lexicográfica de la obra de Lussich, mérito que por sí solo ha librado a nuestro compatriota de un inmerecido olvido”. La primera de las obra citada constituye una de las tres obras clásicas de la poesía gauchesca”, junto con *Santos Vega*, de Ascasubi y el *Martín Fierro*, de José Hernández (Op. cit. p. 10).

Orosmán Moratorio (1852-1898), quien usó el seudónimo Julián Perujo, aparece aquí como autor de la obra de teatro *Juan Soldao* y *Poesías sueltas*.

Elías Regules (1861-1929). Médico, escritor y político uruguayo, citado aquí por sus obras *Versos criollos*, *Pasto de cuchilla*, *Renglones sobre postales* y *El entenaio*.

Los autores argentinos del siglo XIX son los siguientes:

Ascasubi, Hilario (1807-1875). *Santos Vega* o *Los mellizos de la flor* y *Poemas sueltos*.Guarnieri (1957:9) califica a este autor como “gran paladín del lenguaje gauchesco”, con una abundante producción desde los años treinta hasta las últimas décadas del siglo XIX.

El poeta Estanislao del Campo figura como autor *Fausto*, probablemente la única de sus obras que Guarnieri utilizó como fuente.

González, Fausto (El Gaucho Serrano) aparece con una *Colección de composiciones poéticas en estilo gauchesco*.

José Hernández (1834-1886) es citado junto con sus obras gauchescas más conocidas: el *Martín Fierro* y *La vuelta de Martín Fierro*.

Lucio Victorio Mansilla (1871-1913), escritor y político argentino, es mencionado con su obra más conocida: *Una excursión a los indios ranqueles* de donde Guarnieri tomó las palabras ranqueles **achumado** y **achumar**, según hemos visto más arriba.

Del poeta Rafael Obligado (1851-1920), Guarnieri menciona a *Santos Vega*, y de Domingo Faustino Sarmiento (1811-1888) tomará: *Facundo; Recuerdos de provincia*.

Refiere además, hacia fines del siglo XIX, las revistas *El Fogón* y *El Ombú*, ambas citadas como portavoces de un movimiento reivindicador del gaucho.

Veamos ahora los autores uruguayos con obras del siglo XX.

Rafael J. Abella, se incluye en las fuentes con su título *Junto al fogón*.

José Alonso y Trelles, (1857-1924) escritor gauchesco oriental de origen gallego, conocido como El Viejo Pancho, aparece como autor de *Paja brava*.

De Sinclair Casaravilla, Guarnieri menciona *Poesías sueltas*.

Del escritor y dramaturgo paraguayo nacionalizado uruguayo Otto Miguel Cione, figuran *Lauracha; Caraguatá* y *Cuentos sueltos*.

El escritor gauchesco Guillermo Cuadri (1884-1953), que usaba el seudónimo Santos Garrido, figura en la relación de fuentes con su título *El agregao*.

Javier de Viana vuelve a aparecer, ahora con sus obras del siglo XX: *Ranchos; Paisanos; Campo; Del campo y la ciudad; Potros, toros y aperiasas; Leña seca; Tardes del fogón; La biblia gaucha; Abrojos; Sobre el recado; Pago de deuda* y *Con divisa blanca*.

Del escritor gauchesco uruguayo Serafín J. García (1905-1985) se incluyen *Tacuruses* y *En carne viva*.

El dramaturgo Ernesto Herrera (1889-1917) aparece con *El león ciego*.

María Teresa Lade de Sáenz, quien utilizaba el seudónimo Alondra, figura con sus obras *Pitangas* y *Sina-sina*.

Juan José Morosoli (1899-1957) es mencionado por sus obras *Los albañiles de los Tapes* y *Hombres*, así como por una serie de cuentos publicados en el suplemento dominical del diario *El Día*.

Entre las fuentes de Guarnieri también se incluye a Carlos Reyles (1868-1938), que figura con *El terruño* y *El gaucho Florido* y al narrador y poeta gauchesco Romildo Risso (1882-1946), de cuya obra se citan *Aromo, Hombres* y *Ñandubay*.

El médico y escritor Tabaré Regules (1889-1962) es mencionado en las fuentes de Guarnieri como autor de *Margaritas rojas*, mientras que el poeta, dramaturgo y narrador Yamandú Rodríguez (1881-1957) figura junto a sus obras *Aires de campo*, *El matrero*, *1810*, *Bichitos de luz* y *Cimarrones*. El poeta gauchesco Luis Rosales, que firmaba “El Arriador” aparece con su obra *Rebencasos*(sic).

Florencio Sánchez es mencionado con sus dramas *La gringa*, *Barranca abajo* y *Los derechos de la salud*, mientras que el poeta nativista Fernán Silva Valdés (1887-1975) es citado con poemas y una obra teatral: *Agua del tiempo*; *Poemas nativos*; *Romances chúcaros*; *Romances del sur*; *Santos Vega* (teatro).

El poeta campero uruguayo Atilio Supparo (1871-1942) figura con su título *Parvas chicas*, mientras que el también poeta y además periodista canario Melitón Simois mereció una cita por sus “poemas sueltos”.

Por su parte, el poeta y narrador gauchesco maragato Wenceslao Varela Cabrera (1908-1997) es incluido en la relación de fuentes con sus títulos *Vinchas* y *Pilchas*. Entre los uruguayos se incluye también el escritor, periodista y político Justino Zavala Muniz (1898-1968), con sus títulos *Crónica de la reja*, *Crónica de un crimen*, *Crónica de Muniz* y *En un rincón del Tacuarí*.

La relación de autores argentinos es menor en el siglo XX que en el anterior. Entre ellos descuellan el escritor Ricardo Güiraldes (1886-1927), con su *Don Segundo Sombra*; el poeta y ensayista Leopoldo Lugones (1874-1938), con *El payador* y, en años más recientes, el escritor Manuel Mujica Láinez (1910-1984), en una selección de poetas argentinos publicada en Montevideo.

Se incluye asimismo al escritor argentino de ascendencia irlandesa Benito Lynch (1880-1951), con sus novelas *La casa de los cuervos* y *El inglés de los güesos*. También figuran el escritor Bartolomé Firpo y el músico folclorista Atahualpa Yupanqui (1908-1992).

Por otra parte, en la edición que estudiamos, algunas de estas fuentes aparecen distribuidas a lo largo del libro en el propio texto de las definiciones, aunque no en los ejemplos, como mencioné antes. No todas las fuentes incluidas en el cuerpo del diccionario figuran en la lista de Guarnieri (1957).

Llama la atención el hecho de que Guarnieri nunca mencione ningún diccionario general de la lengua española, especialmente el de la Academia, aunque parto del supuesto de que puede haber tenido a su disposición la edición de 1970.

Entre las demás fuentes citadas en el cuerpo del diccionario aparecen varios poetas: los orientales Javier de Viana para la voz **tatú-carreta** y Antonio D. Lussich para el sustantivo **guacherpo** y los argentinos Fausto González para el adjetivo **overo**, Ventura Lynch y Juan María Gutiérrez en el sustantivo **décima**), y Esteban Echeverría, también escritor y activista político en el caso de **cautiva**.

El botánico uruguayo Atilio Lombardo aparece mencionado en las voces **aruera, blanquillo, camalote, cedrón del monte, cina-cina, curupí, charrúa**; en algunas referencias a los pájaros de la región aparece en cuatro artículos un ornitólogo citado bajo el seudónimo Amancio Lucero (**boyero, charrúa, pecho, viudita**). El ingeniero y periodista francés Alfredo Ebelot es citado en la entrada **angelito** y en la subentrada **velorio de angelito**; el músico y musicólogo argentino Carlos Vega aparece como fuente en las entradas **baguala, cielito de batalla, danzas de trenzar, minué y vidala**); el hispanista argentino Eleuterio T. Tiscornia figura en los vocablos **boracear, cantramilla y bragado**, en este último caso, junto con Manuel M. Matos.

En la abundante relación de pelajes de equinos se menciona alguna vez al criador argentino de caballos Roberto Dowdall, en el caso del pelaje **blanco**. También figuran el médico y naturalista uruguayo Teodoro Vilardebó, en la voz **caracú**. Hay menciones a Charles Darwin, citado como “Carlos Darwin”, en los sustantivos **gualicho**, que tomó del tehuelche, **tucu-tuco** y **zorrillo**; al naturalista y cronista español Félix de Azara, de quien tomó las voces **bohanes, bota de potro, tacurú y zorrillo** y al historiador argentino Antonio Dellepiane, fuente de **escabio y tambo**.

Por su parte, el folklorista y etnólogo boliviano Roberto M. Paredes es mencionado en **cueca** y **zamacueca**, mientras que el artículo correspondiente a **estanciero** remite a la fuente más antigua de esa lista, el religioso y escritor español del siglo XVII Antonio Vázquez de Espinosa.

Como fuentes estrictamente lexicográficas que aparecen distribuidas en las entradas del diccionario cabe destacar el *Vocabulario rioplatense razonado* (Granada 1889) para la voz **caburé**; y, en sus referencias a costumbres y creencias del hombre de campo, el capítulo lexicográfico de *La vida rural en el Uruguay* (Bouton 1938): **cribo, oraciones, yimbo**.

También figura, aunque en este caso como fuente de uso, una importante figura histórica oriental del siglo XIX, el general Fructuoso Rivera, quien en las cartas a su esposa utiliza los vocablos **avanzado**, **azotar** y **garruchos** incluidos en la nomenclatura. La más antigua de las fuentes citadas en el cuerpo del diccionario es el hispanista español del siglo XVI Bernardo de Balbuena, en la entrada de **picaso**.

5.1.5. LAS SUBENTRADAS

En algunos casos, en lugar de lematizar una entrada, Guarnieri (1979) prefiere incluirla en bastardilla como subentrada de un lema hiperonímico, de acuerdo con la tradición lexicográfica más aceptada.

Salvo casos muy especiales, es práctica generalmente aceptada en lexicografía la de tomar como entrada únicamente las unidades léxicas constituidas por un único vocablo, aun en los casos en que este carezca de uso fuera de un determinado contexto o expresión fija, como ocurre, por ejemplo con las expresiones *bruces*, *horcajadas*, *oxte* y *moxte*, que solo aparecen en las locuciones *de bruces*, *a horcajadas* y *no decir oxte ni moxte*. Todas las demás unidades léxicas, constituidas siempre por varias palabras, se consideran subentradas y son tratadas dentro del artículo correspondiente a uno de sus componentes, cuya elección, por cierto, no es caprichosa, sino que está sujeta a unas reglas precisas y concretas. (Porto da Pena 2002:136).

Sobre este punto, Cabakian (2012:7), alude a la propuesta de considerar el concepto de “doble macroestructura”, pues “hay unidades léxicas que, por su naturaleza semántica, son tratadas en el interior de artículos que tendrían por lema su cohipónimo o hiperónimo. Ejemplo de lo primero vemos en el artículo dedicado a chiripá (donde se puntualiza la voz tirador)”.¹²

Porto da Pena incluye las subentradas en la microestructura, porque no están sujetas a lematización, esto es, no constituyen cabecera de artículo (Porto da Pena 2002:174).

Siguiendo este criterio, en el artículo **estancia** se incluyen como subentradas **estancia cimarrona**, **estancia patriarcal** y **estancia moderna**:

estancia. f. Establecimiento agropecuario de una extensión mayor a las 800 hectáreas (Uruguay). *Estancia cimarrona.* V. *Cimarrona.* || *Estancia patriarcal.* Estancia que sucede a la cimarrona, de trazos feudales, pero de gran trascendencia en la sociedad rural de su tiempo. Su propietario fue un caudillo o un patriarca y en ella hallaban asilo y

¹² Cabakian se refiere a las notas léxicas de *Celiar*.

alimento cuanto pobre necesitara de lo uno o de lo otro, sin que se le preguntara el por qué. || *Estancia moderna*. Estancia cuya vida está regida como cualquier establecimiento industrial de nuestra época, animado solo por la necesidad y el deseo de lucro.

En el caso de **estancia cimarrona**, a diferencia de las otras subentradas, hay una remisión al adjetivo **cimarrona**, técnicamente “incorrecta”, puesto que en el caso de los sintagmas nominales es tradición remitir al sustantivo nuclear.

El recurso de las subentradas se emplea asimismo para enumerar locuciones, incluyéndolas en el artículo correspondiente a su primera palabra, aunque las diferentes subentradas de un mismo artículo no guarden relación entre sí, como se ve en el siguiente caso, encabezado por el pronombre *que*:

¡qué animal feo pa güey! cp. Exc. de admiración y asombro ante un individuo de extraño y desagradable aspecto. || *¡Qué animal que le jiede el aspa!* Exc. de sorpresa ante el hecho o dicho propio de una persona ignorante y tosca. || *¡Que lo velen!* cp. Interj. de admiración y también de desprecio. || *¡Que lo velen con grasa de yegua!* cp. Exc. muy vieja que trasunta desprecio ante una persona de malos hábitos y peores acciones. || *¡Qué papa!* Exp. de admiración ante algo bello o bueno. || *¡Qué suerte la del inglés, ahogarse y salvar la ropa!* cp. Se refiere a un tonto consuelo a una desgracia irreparable.

Nótese que las subentradas tienen tipografía diferente de las entradas: van en cursiva y con mayúscula inicial.

Tanto las diferentes acepciones como las subentradas se separan con doble pleca, aunque no hay consistencia en el uso de ese símbolo: en algunos casos se lo utiliza también para separar definición y ejemplo, según ya habíamos dicho, como vemos en el artículo siguiente:

pasarse al patio. cp. Tomarse excesiva confianza. || Propasarse soezmente. || “No se me pase al patio que va a pisar los pollitos”. Advertencia de una mujer al que pretende propasarse con ella.

5.1.6 PRINCIPALES CAMPOS LÉXICOS

He escogido para analizar separadamente algunos campos léxicos en los que incursiona el DLR, en los cuales el autor muestra su saber en temas como los partidos políticos uruguayos,

la sexualidad –que nos permite otear la visión del género en la época– las creencias, principalmente rurales, los caballos rioplatenses, la música folklórica y los gentilicios de la región.

5.1.6.1 LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Hijo de una sociedad construida casi exclusivamente por los partidos Colorado y Nacional, Guarnieri pasa por alto la existencia de organizaciones políticas con representaciones legislativas minoritarias, tanto de izquierda –principalmente socialistas y comunistas– como los católicos nucleados en la Unión Cívica, fundada a comienzos del siglo pasado por Juan Zorrilla de San Martín. Veamos algunos artículos con referencias directas o indirectas a los partidos políticos, en las que blancos y colorados son definidos por los colores tradicionales de sus divisas:

blanco, ca. Simpatizante activo del Partido Blanco.

blanco como güeso de bagual (o **costilla de bagual**). Ferviente servidor del Partido Blanco.

colorado como sangre de toro. Se decía en tiempos idos del colorado apasionado por las tradiciones e ideales de su partido.

colores. Distintivos de los partidos tradicionales uruguayos. Los blancos usaban los colores blanco o celeste y los colorados, el rojo.

divisa. Vincha, trozo de tela o pañuelo, de color determinado, y a veces con un mote o leyenda, que usaron los gauchos y campesinos en las guerras, haciendo ostentación de sus preferencias partidarias, o para ser distinguidos por sus camaradas de bando en las batallas. [...]. En el Uruguay, el color de las usadas por los soldados de Lavalleja y Rivera en sus contiendas –blanca y celeste la de los primeros y roja la de Rivera– fueron el origen de los grandes partidos tradicionales: el Blanco y el Colorado.

pele. [...] Color simbólico de los partidos políticos tradicionales del Uruguay || Facción política.

Las expresiones “irse a las cuchillas” o “pararse en la cuchilla” aluden a las guerras civiles de los primeros tres cuartos de siglo del Uruguay independiente, cuando los caudillos de uno u otro partido frecuentemente se levantaban en armas contra el gobierno establecido.

irse a las cuchillas. Insurreccionarse. Salir a guerrear a las cuchillas como lo hacían nuestros antiguos caudillos guerrilleros.

pararse en la cuchilla. Adoptar una posición decidida y hostil || Rebelarse. || Insurreccionarse.

No encontré ejemplos de uso de estas expresiones de la época del diccionario, pero la segunda de ellas se sigue empleando aún hoy con el significado que podría definirse como ‘plantarse en actitud opositora con relación a un gobierno’, según vemos en esta nota de prensa publicada en la página web de FM Gente:

De los Santos dijo que no le interesa “pararse en la cuchilla opositora” y que se instaló la “restauración”.¹³

La expresión aparece también en esta nota de El Telégrafo de Paysandú, del 15 de enero de 2015:

No se trata solo de *pararse en la cuchilla* para atacar o defender cuánto se paga.¹⁴

Se incluyen dos vocablos acuñados por el consejero nacional Benito Nardone (1959-1963), quien en su audición radial llamaba **botudo** al ‘hacendado propietario de muchas tierras y haciendas, que trabaja en ellas’ y **galerudo** al ‘terrateniente de la aristocracia que reside en la capital’, según las definiciones del DLR.

El cambio de partidos nunca se toleró en la política tradicional uruguaya: el que renegaba de una facción política era un **vendido**, mientras que se llamaba **vandiado** (de *bandeado* < *bando*) al ‘tránsfuga, que va de un partido político a otro’, también conocido como **pasado** o **pastelero**. El sintagma verbal **mudar el pelo** se emplea para denominar el acto de ‘cambiar de opinión partidaria’.

Candombe es, en una de sus acepciones, un ‘contubernio antidemocrático de ciertos políticos o partidos políticos’, mientras que **acomodo** refiere a una ‘componenda política efectuada a espaldas del partido o del pueblo en beneficio de escasas personas’.

5.1.6.2 SEXUALIDAD Y SEXISMO EN EL DLR

Las referencias a la sexualidad son escasas e indirectas; se habla de hombres “que frecuentan mujerzuelas”, de mujeres “de vida turbia”, de “amores fáciles” y de “aberraciones” sexuales

¹³<http://www.fmgente.com.uy/noticias/santos-dijo-interesa-pararse-cuchilla-31191.html> consultado el 6/9/2016

¹⁴<http://www.eltelegrafo.com/index.php?id=83085&seccion=opinion&fechaedicion=2014-01-15>

que no se llegan a describir, de tan tabuizado que se presenta el abordaje de ese aspecto de la realidad. Se trata de definiciones que califican más de lo que definen.

Veamos las siguientes:

mineta. Aberración sexual que el hombre practica con la mujer, imitando a las lesbianas.

lambedor. Aberrado sexual.

tortilla. Aberración sexual. Lesbianismo.

bufanda, ponerse la. Practicar cierta aberración sexual.

En estos ejemplos, las definiciones se basan en el sintagma “aberración sexual”, sin llegar a definir propiamente el significado.

Por otra parte, el diccionario refleja una visión sexista de la mujer, que contaba, en la sociedad de la época, con una libertad sexual mucho menor de la que dispone hoy. Las mujeres son llamadas festivamente **ganado rabón**. Esta metáfora con el ganado aparece también en el artículo correspondiente **anca**, definida como ‘cadera de la mujer’.

Al mismo tiempo, **nena** es la ‘mujer de vida turbia y galante’; **tipa**, la ‘mujer de vida turbia’; **poroteada**, la ‘mujer iniciada en la vida sexual’; **rebenqueada** ‘la mujer muy vivida sexualmente’; **guasqueada**, la ‘mujer de muchos lances sexuales’, mientras que **hembraje** refiere a las ‘mujeres en general, mujererío’ y **agachada**, la ‘mujer que hace una vida desgraciada, sometida, viciosa y miserable’.

La mujer **querendona** es aquella ‘de muchos encantos, provocativa y ducha en lances amorosos’, así como la ‘mujer de cierta edad madura que todavía merece ser cortejada’ (subrayado mío), mientras que la **quebrachona** es la ‘mujer hermosa que conoce sus encantos naturales y sabe usarlos para atraer a los hombres’, no muy diferente de la **leona**, ‘mujer bella y muy atrayente’. En cambio, **ropero**, se aplica a la ‘mujer fea y sin encanto alguno’.

Son más benevolentes las menciones al comportamiento sexual de los varones: el hombre que es ‘enamorado e inconstante en sus amores’ es un **picaflor**, mientras que el ‘galán tornadizo’ es llamado **pirata** por la sociedad.

Manflora cuenta con dos acepciones, no separadas por doble pleca: ‘homosexual’ y ‘afeminado’. Según el autor, la primera es ‘corrupción de la voz griega *hermafrodita*’, la

cual, conjetura, debió haber pasado por **manflorita**, que luego, ‘tomándose por diminutivo, el duende que transforma los lenguajes debe haber creado el término que anotamos’. De hecho, en la edición de 1950 del DRAE, **manflorita** figuraba como ‘barbarismo por hermafrodita’.

El **macró**, del francés *maquereaux*, es el ‘explotador de mujeres que actúa en la trata de blancas’.

Se llama **amachorrada** a la ‘hembra estéril que ha tomado ciertas características del macho de su especie. Se aplica a las vacas que ya no fecundan y, en sentido figurado, a las mujeres estériles’.

Las mujeres jóvenes aparecen con referencias a su genitalidad:

cajetuda. Muchacha fuerte, adolescente bien desarrollada.

cotorruda. Muchacha fuerte y bien desarrollada.

argolluda. Muchacha robusta y fuerte que parece de mayor edad

El DLR refleja una actitud de respeto por las mujeres fuertes, que ostentan algunos atributos masculinos vinculados con fuerza y poder. Una **cacica**, aunque marcado como adjetivo, es una ‘mujer fuerte y valiente que toma el lugar del hombre señoero’, mientras que se califica como **cojuda** a la ‘varona; mujer fuerte y virtuosa, admirable’.

En la definición de **derecho viejo** ‘sin ambajes [sic] ni titubeos, tal como se deben hacer las cosas entre varones’, se revela una concepción del hombre como el que procede sin rodeos ni vacilaciones; puede inferirse que el varón se distingue de la mujer en ese punto, para la sociedad uruguaya de mediados del siglo XX.

5.1.6.3 LAS CREENCIAS

Las creencias populares en poderes mágicos o sobrenaturales aparecen retratadas en el DLR. Se trata no solamente de creencias del ámbito rural, sino, en muchos casos, con una fuerte impronta diacrónica, dada por elementos culturales que el campo heredó de los indígenas, desaparecidos de nuestro territorio desde hace casi dos siglos.

Así, **adivina** se define como la ‘curandera hechicera de los indios pampas, cuyos remedios eran secretos’ y también la ‘curandera que hace ciertos hechizos y conoce por intuición las enfermedades de sus pacientes’ (subrayados míos). En la primera acepción de **adivina**, la diacronía aparece indicada por el tiempo verbal empleado, referida a una tradición de los indios pampas, mientras que la segunda, expresada en presente, parece aludir a una creencia vigente en la época del diccionario.

Entendido es, según Guarnieri (1979), un ‘curandero de animales y plantas. Se requiere que sea mellizo o gemelo para poseer tal virtud. Cura sólo con palabras y, como los antiguos augures, también predice acontecimientos por el vuelo de las aves y el paso de los animales mayores’.

Otra creencia, marcada como *cp.* y *folk.*, es el mal de la **paletilla caída**, cuyos síntomas y tratamiento describe con extremada minuciosidad:

Enfermedad diagnosticada por los curanderos, cuyos síntomas son variados, desde desgano e inapetencia a estados nerviosos depresivos. Estos curanderos y entendidos la curan aplicando el extremo de un cordón o cinta bajo el esternón del enfermo (que debe estar de pie) que él debe mantener con su mano en ese lugar; y luego tomando el otro extremo el curandero mide por tres veces con su brazo, desde el codo hasta la punta de los dedos, mientras recita mentalmente las oraciones o palabras del caso. Esta operación se llama *levantar la paletilla*, y debe practicarse por tres días consecutivos, una vez por día, si es posible, al caer la tarde. Al tercer día, la medida de la cinta debe ser de tres codos exactos, cayendo los dedos del curandero que la mide bajo el esternón del paciente. Otros curan este mal sentando al paciente en el suelo y estirando sus brazos muy fuertemente hacia arriba, haciendo que sus manos se toquen y emparejen, mientras se dicen imperceptiblemente las palabras mágicas del caso. Luego el enfermo se colgará por tres veces donde pueda colgar su cuerpo con sus manos: un tirante, una fuerte rama, etc.

El adjetivo **curado** se aplica a ‘la persona o animal que por una virtud mágica o sobrenatural, o por medio de amuletos, hechizos, etc., no puede ser herido de bala o arma blanca, mordido por una víbora, dominado por una pasión amorosa’, etc. Esta acepción es prácticamente equivalente al significado que la palabra tiene en el portugués de Brasil, según podemos ver en Houaiss (2009): **curado** – ‘supostamente inmunizado a veneno, doença, facadas, tiros e outros males, graças a determinadas práticas realizadas por curandeiro, feiticeiro’.

Las creencias rurales aparecen con frecuencia vinculadas a fenómenos naturales cuya explicación se desconoce. Así, **luz mala** se define como

fuego fatuo; los paisanos creen que estas luces son almas de difuntos que penan durante las noches, por pecados cometidos en su vida terrena. También suponen que el alma de los avaros que han enterrado sus tesoros, vuelve por las noches, convertida en esa luz sin calor, al lugar donde los han escondido. Si el tesoro o “entierro” es hallado, el alma deja de penar y no vuelve más a la tierra.

Las fórmulas mágicas, ligadas a creencias que vienen desde la más remota antigüedad, apelan a poderes misteriosos que tendrían efecto incluso sobre las fuerzas de la naturaleza. Es el caso de los **conjuros**, –incluidos aquí como pluralia tantum, como término propio del folklore– que se confunden con oraciones que los vinculan con la liturgia cristiana:

conjuros. m. pl. folk. Fórmulas mágicas, orales y escritas, que en los primeros lustros del siglo actual aún estaban en práctica en nuestra campaña. Los había contra las tormentas, las granizadas, las nieblas y los rayos; así como para salir indemne de ciertos peligros, y hasta para evitar la presencia de personas peligrosas o desagradables. Íntimamente ligados a la religión católica, tomaban a veces la forma de oraciones.

No todas estas creencias nativas son de origen indígena: algunas, como la del licántropo u “hombre lobo”, conocido en Sudamérica como **lobizón** o **lobisón**, son herencia de ‘antiquísimas supersticiones de origen europeo’ que desembarcaron en América con los conquistadores y colonos, para instalarse en el medio rural.

5.1.6.4 LOS CABALLOS

En su pasión por el lenguaje campero rioplatense, Guarnieri dedicó una atención especial al caballo, animal que comparte con los paisanos el duro esfuerzo de las faenas rurales, así como en otros tiempos los acompañó en las vicisitudes de la guerra.

En un libro inédito cuyos originales están preservados en el Archivo Guarnieri de Academia Nacional de Letras, el autor vierte todo su saber sobre los equinos criollos. La obra, que llevaría por título *Los caballos criollos. Su historia, sus pelajes y particularidades*, describe “la relación peculiar que se fue gestando entre los indígenas americanos y el gaucho con el caballo”, según refiere Chans Blanco (2015).

En Guarnieri (1979), el autor derrama ese saber sobre este campo léxico, los pelajes de los caballos, sus enfermedades, sus denominaciones de acuerdo con el estado, condición o

utilidad de los animales, así como los objetos vinculados a su manejo. La mayor parte de los nombres de los pelajes son de origen español, aunque en muchos casos se advierte algún desplazamiento semántico, por lo que entendí conveniente un cotejo con los artículos correspondientes en DRAE (1970), contemporáneo de nuestro objeto de estudio.

Guarnieri (1979) describe 46 variedades y subvariedades de caballos por su pelaje, diez tipos de equino por su estado, condición o utilidad y enumera trece objetos que se emplean en las caballerías.

5.1.6.4.a LOS CABALLOS POR SUS PELAJES

En la minuciosa y enciclopédica definición de **overo**, Guarnieri (1979) recuerda que el DRAE (1970) compara el color de este pelaje con el melocotón, definición que no coincide exactamente con la acepción criolla, que refiere más bien a un ‘animal que ostenta manchas grandes o pequeñas sobre un fondo blanco o de color muy claro’. Se equivoca al atribuirle una supuesta etimología latina *ovus* que según él, se debería al “color huevo” de los overos. En realidad, el DRAE (1970), que es el que Guarnieri puede haber consultado, atribuye la etimología *ovum* al artículo **overa** ‘ovario de las aves’. En el caso del pelaje **overo**, la obra académica indica la etimología *hovero*, con el significado ‘aplícase a los animales de color parecido al melocotón, y especialmente al caballo. Guarnieri (1979) toma en cuenta los diversos tipos de overos, diferenciados por la forma y color de sus manchas –tubiano, azulado, negro, porcelano, poroto, rosado, tigre– que describe en las sucesivas subentradas según vemos abajo.

El **overo azulado** ‘ostenta pequeñas manchas de color negro azulado o grisáceo oscuro sobre un fondo blanco’; el **overo negro**, que ‘ostenta manchas negras sobre un fondo blanco’; el **overo porcelano** es una variedad del azulado, pero ‘con reflejos plateados, como los de ciertas porcelanas’; el **overo poroto** ‘muestra múltiples máculas, muy pequeñas, como porotos sobre un fondo blanco’; el **overo rosado** presenta ‘pequeñas manchas rosadas o rojizas sobre un fondo blanco’; el **overo tigre** ‘tiene manchas oscuras dispuestas sobre toda la capa, a la manera del tigre americano’.

El **alazán** es el caballo en el que predomina el color canela y los hay de distintas variedades ‘tostado, colorado, etc.’. Esta definición es equivalente a la del DRAE (1970) ‘*Dícese del color más o menos rojo, o muy parecido al de la canela. Hay variedades de este color, como alazán pálido o lavado, claro, dorado o anaranjado, vinoso, tostado, etc.*’ y también ‘*dicho*

especialmente de un caballo o de una yegua: Que tiene el pelo alazán’, aunque Guarnieri (1979) no menciona la etimología hispanoárabe *al ashab*, propuesta por la Academia Española.

En la extensa relación y descripción de los pelajes del equino rioplatense, incluye asimismo las variedades del **bayo**, caballo que ‘fundamentalmente es de un color blanco amarillento, pero esta capa combinada con otros colores y con el agregado de ciertas máculas’ da origen a diversos tipos de bayo: **amarillo** o **naranja**, ‘de un color amarillento fuerte, casi naranja’; **blanco**, de pelaje ‘amarillo pálido’; **huevo de avestruz**, ‘cuyo color se aproxima al del huevo de avestruz o ñandú’; **negro** ‘con pelos negros o negruzcos en alguna parte de su capa’ y el **bayoovero**, ‘que tiene manchas blancas sobre un fondo amarillo’. En el DRAE (1970) se define el **bayo** como ‘De color blanco amarillento. Se aplica más comúnmente a los caballos y a su pelo’.

El **lobuno**, es para Guarnieri, el animal ‘cuyo color recuerda al del lobo, compuesto de pelos blancos y amarillos’, que no está presente en el DRAE (1970) con ese significado.

El **cabosnegros** es el ‘caballo de color claro con patas muy oscuras o negras’. Una de las acepciones de **cabo** en el DRAE (1970) ‘pata, hocico y crines del caballo o yegua’.

Más detallada es la descripción del **lista**:

Caballo que muestra una lista blanca, estrecha, que baja desde la melena, sobre la espina nasal, hasta el bello superior, insertándose sobre los ollares. El resto de la cabeza puede ser de cualquier color oscuro. En algunas regiones de Uruguay suele llamarse también del mismo modo al caballo que ostenta una raya o rayas blancas en el anca.

Una variedad del **lista** es el **malacara**, cuyos ejemplares ‘suelen ser feos y poco garbosos, aunque lo dicho no reza para todos’. La característica principal del malacara es que

la lista blanca de los **lista** se amplía en su anchura, tomando desde la melena toda la frente y el hocico hasta el bello superior, rodeando los ollares y extendiéndose hacia los bordes de ambos lados de la cabeza. El resto es de color oscuro.

El **manomora** ‘es un caballo que tiene una mano de color llamado **moro**’. En la definición de esta última palabra, se describe un ‘caballo cuya capa está formada por pelos mezclados, blancos, azulados y plomizos, sin formar manchas, en forma bastante equilibrada’. El **blanco**

refiere al ‘caballo enteramente blanco, sin máculas en ninguna parte de su cuerpo’ y cita aquí al “hipólogo argentino Roberto Dowdall (que) lo identifica con el **albino**”.

Se detiene en el **mascarilla**, que define como un

caballo que tiene una marca frontal que abarca desde lo alto de la frente hasta el belfo superior; se amplía en la parte alta, tomando los ojos y se extiende luego hasta las sienas y a veces hasta la base de las orejas. El resto de la cabeza es de color oscuro.

Se extiende más largamente en el artículo de **picaso** o **picazo**, que define como ‘caballo de pelo oscuro con la frente blanca’ y señala que no figura en los diccionarios españoles. Advierte sobre una etimología “erróneamente” atribuida, basada en el guaraní *picasu* ‘torcaz’ y señala que “ya era voz corriente entre los conquistadores de Méjico”, con base en un poema del autor español del siglo XVI Bernardo de Balbuena, ya mencionado antes.

picaso.sa. *adj.* Caballo de pelo oscuro con la frente blanca. La voz *picaso* (y también *picazo*) no existe en los diccionarios de la lengua española y se ha supuesto erróneamente derivada del término guaraní *picasu*: torcaz). En realidad, parece que era voz corriente entre los conquistadores de Méjico, dando lugar a esta afirmación un poema de Bernardo Balbuena (1522-1627), poeta español nacido en Valdepeñas, autor, entre otras obras, del libro *Grandeza mexicana*, publicado en 1604. En dicho poema, en que se trata de las virtudes y defectos de los caballos según el color de su pelo, expresa: “el negro endrino, de ánimo robusto, el cebruno fantástico el picaso engañoso y el bayo al freno justo...”. Los caballos de este pelo son proverbiales en Uruguay: “Montar el picaso” equivale a tomar una resolución decidida y fuerte, y “Ensillar el picaso” es enojarse o amoscarse.

El **gateado** ‘tiene rayas de mula de la cabeza a la cola y sobre la cruz; cebraduras cruzando los miembros, y círculos en los garrones y rodillas. Según el tinte dominante, puede ser claro u oscuro, es un pelaje derivado del **bayo**’. El DRAE (1970) incluye esta entrada con marca *Argent*: ‘Dícese del caballo o de la yegua de pelo rubio con una línea negruzca en el filo del lomo y otras iguales y de través en brazos y piernas’ .

El pelaje del **pampamereció** una definición harto minuciosa por parte de Guarnieri:

Caballo que tiene toda la cara blanca, alcanzando este color en la parte alta de la cabeza hasta la melena, tomando toda la frente hasta las sienas, y llegando por ambos lados de la cabeza aproximadamente hasta los platos de los carrillos. Todo el hocico es blanco hasta más arriba de la comisura de la boca, incluidos los belfos, que a veces toman un color ligeramente rosado. El resto de la cabeza, incluidas las orejas, es de color oscuro, tal

como el resto del animal. Es una particularidad poco común y muy apreciada por los campesinos, que heredaron esta preferencia de los gauchos, y estos, tal vez, de los indios.

El pangaré es un ‘caballo de color leonado, cuya capa parece descolorida en la parte inferior del cuerpo’. Guarnieri le atribuye a esta palabra un origen guaraní, que Chans Blanco (2015:100) no consigue confirmar. Con base en estos datos sobre la voz, así como también en su diatopía, esta autora concluye que no hay por ahora datos suficientes para arribar a una conclusión definitiva, pero que le resulta más “atractiva”, la hipótesis de un origen mapuche:

Los datos sobre un posible origen africano, portugués o indígena (guaraní o quechua) no son concluyentes. La hipótesis sobre un origen mapuche parece la más atractiva pero aun así creemos que la documentación que se ha podido recopilar, hasta el momento, resulta insuficiente para probar con total contundencia la procedencia mapuche del término y arribar así a conclusiones definitivas. La investigación continúa abierta.

El **pico blanco** se define como un equino ‘cuya cabeza es de color oscuro, con una mancha blanca que toma todo el hocico, extendiéndose un poco más arriba de ambos belfos, tomando hasta el barboquejo por la parte inferior, y por la parte anterior hasta un poco más arriba de los ollares, diferenciándose por esto del llamado **hocico blanco**’. Consecuentemente, este último como es definido como el ‘caballo que tiene los belfos blancos, extendiéndose ese color hasta más arriba de los ollares y hasta la comisura de la boca. El resto de la cabeza es de color oscuro’.

Los equinos también se distinguen por el color de sus patas: el **un albo** es el ‘caballo que tiene una de sus patas blancas; el **dos albo**, el que ‘tiene dos de sus patas blancas y **tres albo** es el que ‘tiene tres de sus extremidades blancas’ y **cuatro albo**, el que tiene sus cuatro extremidades blancas. El dos albo se llama también **trabado** cuando las patas blancas están del mismo lado.

A veces, el nombre surge de de alguna semejanza con otro mamífero, como el **yaguané** –voz de ecos guaraníes, según el autor– que refiere al ‘caballo y (al) vacuno cuyo pelo recuerda al del zorrillo’.¹⁵

El caballo **cruzado** es ‘el que tiene una mano blanca y una pata del lado opuesto del mismo color’. El **salpicado** es el equino que ‘ostenta máculas en forma de salpicaduras, extendidas sobre un fondo claro.

¹⁵Según Da Cunha (1997), el vocablo proviene del tupí *iaüa're* ‘perro’.

Explica Guarnieri (1979) que el **huevo de pato** es el caballo ‘cuyo color recuerda al del huevo del pato silvestre’ y añade que ‘se le llama a la vez **blanco huevo de pato y melado**, porque su color recuerda al de la miel’, según explica en el artículo correspondiente a **melado**.

El **doradillo** es el equino ‘de color rosado, con reflejo dorados brillantes; según explica Guarnieri (1979), mientras que el DRAE (1970), con marcas de *Argent. y C. Rica*, lo define como el caballo ‘de color melado brillante’. Guarnieri (1979) registra el **entrepelado** como el ‘caballo cuya capa está compuesta de pelos negros, blancos y rojizos, formando algunas manchas que parecen peladuras o roeduras; es un pelaje que varía según la estación del año’. En el DRAE (1970), en cambio, el **entrepelado** es el equino ‘cuya capa tiene, sobre fondo oscuro, pelos blancos entremezclados’ y, también, con marca *Argent.*, ‘Dícese del ganado caballar que tiene el pelo mezclado de tres colores: negro, blanco y bermejo’.

El **rosillo** es el animal ‘en cuya capa se mezclan pelos blancos y rojizos’. Según esta mezcla o predominio de un pelo sobre otro, se originan los siguientes tipos de rosillo (rioplatenses):

Rosillo alazán. Es un pelaje en que predomina el pelo rojo o colorado sobre el blanco.

Rosillo blanco. A la inversa del pelo anterior, en su capa predominan los pelos blancos sobre los rojos o colorados;

Rosillo plateado. Es un rosillo blanco con ciertos reflejos plateados. Este adjetivo se aplica también a los vacunos y otros animales’. La definición genérica de **rosillo** coincide aproximadamente con la del DRAE (1970), que refiere a la ‘caballería cuyo pelo está mezclado de blanco, negro y castaño’.

Una variedad del **rosillo** es el

ruano.na. adj. (franc. *rouan*). Es un rosillo con la crin, la cola y los miembros blancos.

El **cebruno** es el ‘caballo que ostenta manchas alargadas, llamadas cebraduras, que recuerdan a las de la cebra. También se llama así al caballo cuyo color recuerda al del ciervo’. La *cebradura* no se define, pero este nombre aparece también en la definición de **gateado**: ‘caballo que tiene rayas de mula de la cabeza a la cola y sobre la cruz; cebraduras cruzando los miembros, y círculos en los garrones y rodillas. Según el tinte dominante, puede ser claro u oscuro. es un pelaje derivado del bayo’. En el DRAE (1970), **gateado** figura con marca de

argentinitismo: ‘Dícese del caballo o de la yegua de pelo rubio con una línea negruzca en el filo del lomo y otras iguales y de través en brazos y piernas. El caballo **nevado**, por su parte, es aquel ‘cuya capa ostenta manchas blancas sobre fondo oscuro’.

En el DLR, **tordillo** se define como el ‘pelaje cuyo color básico es el blanco, que con una mezcla de pelos de otros colores, que da los siguientes tipos de tordillos (caballos):

tordillo plateado. Lacapa, en la que se mezclan otros pelos al blanco básico, tiene un color ligeramente plateado.

tordillo plomo. Es más oscuro que el tordillo plateado y tiene tintes grisáceos y plúmbeos.

tordillo vinagre. Su capa tiene manchas de bordes irregulares y borrosos, de color vinagre, distribuidas, sobre todo, por los ijares y sobacos’.

El DRAE (1970), define así **tordillo**: ‘Dícese de la caballería de pelo mezclado de negro y blanco, tordo’.

Argel es el ‘caballo que tiene el pie derecho manchado de blanco. Los paisanos creen que trae desgracias a quien lo posee’. La primera parte de esta definición coincide con la del DRAE (1970), que no presenta marca diatópica alguna.

El **zaino** mereció una extensa y enciclopédica definición que atiende a las numerosas variedades de este pelaje:

Caballo de color oscuro con tintes rojizos muy pronunciados. Según predominen estos colores, se originan los siguientes tipos de zainos: **Zaino colorado.** Su pelo es rojizo, a veces bermejo. Es el predominante en las manadas de la Raza Criolla Uruguaya. **Zaino colorado, sangre de toro.** Es de un color rojo muy oscuro y tiene las patas requemadas, tirando al negro o castaño bien oscuro. **Zaino negro.** Es de color castaño, casi negro; siendo castaño en los ijares, sobacos y hocico. **Zaino tapado.** Es de color bien oscuro, sin mancha alguna en todo el cuerpo. Añádase a estos tipos de zaino los que tienen ciertas particularidades o señas como los zainos malacara, pico blanco, lista, lucero, uno, dos, tres y cuatro albo, etc. El Dr. Roberto J. Bouton dice sobre los zainos: “...se aprecia muchísimo el que tenga manchitas blancas en el anca “Anca overa” o en el lomo “Lomo overo”, pero nada más importante para ellos (los paisanos) que tener un zaino mano mora por aquello del dicho: “Mano mora, sino gana, llora”. Y es que en sus supersticiones está la creencia de que un zaino moro lleva al dueño la suerte, de ahí la dificultad de hacerse de

un caballo así, que aparte de ser escaso está lo difícil de encontrar quien se desprenda de él (Urug.).

Según el DRAE 1970, **zaino, na** se aplica "al caballo o yegua castaño oscuro que no tiene otro color".

El **lucero** refiere a un 'caballo que tiene una mancha blanca, redondeada, sobre la frente, siendo el resto de la cabeza de un color oscuro, negro, colorado o rojizo'.

El **lunarejo.ja** refiere a un caballo que tiene lunarejos (lunares pequeños) en la mayor parte de su capa.

En resumen, veamos los caballos por sus pelajes en Guarnieri (1979); nótese que en algunos casos figura el morfema de género y en otros, no. Se omite en general en los lexemas compuestos.

alazán.na albino.na un albo dos albo tres albo cuatro albo bagual.la bayo.ya bayo amarillo bayo blanco bayo huevo de avestruz bayo naranja bayo negro bayo overo blanco.ca cabos negros cebruno.na cimarrón.na cruzado.da	entrepelado.da gateado.da hocico blanco doradillo.la huevo de pato melado.da lista lobuno.na lucero lunarejo.ja mala cara mano mora mascarilla overo.ra overo azulado overo negro overo porcelano overo poroto overo rosado	pangaré picaso.sa pico blanco overo tigre pampa pingo rosillo alazán rosillo blanco rosillo plateado ruano.na salpicado.da tordillo.la tordillo plateado tordillo plomo tordillo vinagre trabado.da zaino.na zaino colorado zaino colorado sangre de toro zaino negro
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

5.1.6.4.b LOS CABALLOS POR SU CONDICIÓN, ESTADO O CARACTERÍSTICAS

Los animales también se distinguen por sus idiosincrasias individuales: el **manoteador** es 'el que trata de golpear con sus patas delanteras; el **manso de abajo** 'se deja acariciar y tocar, pero se muestra indómito cuando se le monta', el **manso de manos y boca** 'se deja tocar y acariciar y es dócil a la rienda'. **Avejigado** es el 'caballo que tiene **vejigas** en las patas' y **avejigarse** 'enfermar el caballo de **vejigas** en las patas'. El **redomón**, es el 'caballo cuya doma aún no ha sido completada. En el DRAE (1970): 'Aplícase a la caballería no domada por completo', con marca regional de *América Meridional*.

Se llama **barrero** al ‘caballo de carrera que corren bien en pistas barrosas’. El **bichoco** es un ‘caballo viejo, con las patas enfermas o deformes’. En el DRAE (1970), este último vocablo figura marcado diatópicamente como propio de Argentina y Chile, con la siguiente definición: ‘Dícese del caballo que por debilidad o vejez no puede apenas moverse. Por ext. se aplica a las personas que se encuentran en esta condición’.

Para Guarnieri el **potro** es el ‘caballo sin domar’, mientras que en el DRAE (1970) en cambio, **potro** es el ‘caballo desde que nace hasta que muda los dientes mamonos o de leche, que, sobre poco más o menos, es a los cuatro años y medio de edad’. Verificamos aquí una diferencia interesante entre el lenguaje rioplatense y el español peninsular. Según Asale (2010) esta definición americana se extiende al lenguaje rural de México, Nicaragua, Ecuador, Bolivia, Argentina y Guatemala.

Lunático se aplica al ‘caballo que alterna una aparente docilidad con los arranques del potro, cambiando fácilmente su carácter’.

Estrellero es el equino que ‘al andar mueve rítmicamente la cabeza de abajo hacia arriba, como si mirara intermitentemente el cielo [...]’. Se le llama también **testereador**’. En el DRAE (1970), **estrellero** se dice del ‘caballo o yegua que despapa o levanta mucho la cabeza’. El equino **cabrestador** es el ‘que se resiste a ser llevado por el cabestro y da fuertes tirones del mismo’. Este significado va en dirección opuesta al que el DRAE indica para el verbo **cabestrear**: ‘Seguir sin repugnancia la bestia a quien la lleva del cabestro’. Se llama **quebrado de boca** al ‘caballo mal domado, que no responde normalmente a la rienda’. **Pescuecero** es el ‘caballo que al ser enlazado por el pescuezo, se resiste a los tirones del enlazador’ o el que ‘hurta el cuello al enlazador’, mientras que se llama **charquero** a la ‘forma de andar de ciertos caballos, muy irregular, que puede lesionar las nalgas del jinete inexperto’.

El **bagual** es un caballo que aún no fue domado, al igual que el **cimarrón**; podemos inferir que el segundo se diferencia del primero por su estado salvaje.

El **cimarrón** es un ‘animal de campo que nunca fue domado’ y el **flete**, ‘un caballo hermoso y de grandes cualidades para la carrera, el paseo y las faenas rurales, que constituía el orgullo del gaucho y el paisano’. En el DRAE (1970), una de las acepciones de **flete** se define como ‘caballo ligero’, con marcas diatópicas de Uruguay y Argentina.

El **pingo** podría ser equiparado con el **flete**, según su definición lexicográfica: ‘caballo hermoso y de elegante andar’. El significado de **petiso** ‘caballo de poca alzada’ se destaca por las extensiones semánticas con referente de persona o de cosa; ‘persona o animal de poca altura’ y también ‘mesa, silla etc. más pequeña que las de tamaño común’.

El **mancarrón**, por su parte, es ‘un caballo viejo casi inservible’ o también un ‘parejero o flete que defrauda por falta de cualidades’; el **parejero**, dígase de paso, es aquel ‘que fue adiestrado para correr en pareja’. La definición de **mancarrón** es muy parecida a la del **matungo**, ‘caballo feo y viejo’ o también ‘caballo sin cualidades para la carrera’. El DRAE (1970) lo define como ‘caballería muy flaca y con mataduras’. Se llama **sillón** al equino ‘que tiene el lomo (vértebras lumbares) inclinado hacia abajo formando un arco’.

Macaco es el ‘caballo que gusta de hacer cabriolas y movimientos mañosos y garbosos, que dan cierta gracia a su andar’.

Las entradas correspondientes a los caballos por su condición o características son, pues, las siguientes, con sus respectivos morfemas de género:

argel avejigado.da avejigarse barrero.ra bichoco.ca cabrestador.ra charquero cimarrón.na estrellero.ra	flete lunático.ca macaco.ca mancarrón.na manoteador.ra manso de abajo manso de manos y boca matungo.ga parejero.ra	pescuecero.ra petiso.sa pingo.ga potro.tra quebrado de boca redomón.na sillón.na testereador.ra
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

5.1.6.4.C OBJETOS Y PROCEDIMIENTOS EN LA CRÍA DE CABALLOS.

El saber sobre las caballerías que Guarnieri vierte en su diccionario no se limita a los animales: también describe objetos y procedimientos vinculados con el manejo de los equinos, como el **medio bozal**, la ‘lazada que se pasa entre la boca y se ciñe sobre la trompa del caballo para guiarlo con una cuerda, supliendo el freno’, o el **fiador**, una especie de bozal sin barbada, al que se da también el nombre de **cogotera**. El **fiador** aparece definido en el DRAE (1970) como la ‘correa que lleva la caballería de mano o de contraguía a la parte de fuera, desde la guarnición a la cama del freno’.

Otro ejemplo de este conjunto es el **imbornal**, una ‘especie de morral que se coloca al caballo para que en él coma la ración’, lo que evidencia un cambio semántico con relación al DRAE (1970), que define **imbornal** o **embornal** como ‘boca o agujero por donde se vacía el agua de lluvia de los terrados’. El **maneador** es una ‘tira de cuero sobado, de seis a ocho brazas de largo, que se usa para atar los caballos a la estaca, durante las largas marchas’. En el DRAE (1970) ya no aparece **maneador**, que en la edición de 1950 todavía figuraba como ‘tira larga de cuero que sirve para atar el caballo, apiolar los animales y otros usos’, con marca diatópica de *Amér. Merid.*

La **barriguera** es la ‘pieza del recado que ciñe la panza o barriga del caballo, afirmando la silla sobre sus lomos’.

El **basto**, por su parte, es la ‘pieza almohadillada que forma parte del recado, integrando el lomillo. La **manijera** es el ‘tiento, trencilla o lonja muy delgada de cuero, por la que se sostiene el rebenque a la muñeca’. El **sirigote** refiere al ‘basto corto del **recado** criollo, con cabezadas o fustes altos, generalmente relleno de estopa’. El **recado** mereció una definición enciclopédica:

Silla de montar del Río de la Plata, derivada de la española de jineta, pero de estriberas largas, según la forma de cabalgar del paisano; y de arzones bajos, ligeramente curvados. Existen tres tipos bien diferenciados de esta silla, señalados por la forma de sus bastos y la altura o forma de las **cabezadas** o fustes. Cuando es lujoso o adornado con piezas, anillos y pasadores de plata y oro, se le llama **chapeado**.

La **cabezada** es ‘una pieza de cuero o de metal –cuando es lujosa– que ciñe la parte alta de la cabeza del caballo y que sirve para asegurar el freno. Se adorna con piezas de metal, en las que los **chapeados** son de plata y oro o de plata dorada’. En el DRAE, la **cabezada** es definida como una ‘correa que ciñe y sujeta la cabeza de una caballería, al que está unido el ramal’ y también, en otra acepción ‘guarnición de cuero, cáñamo o seda que se pone a las caballerías en la cabeza y sirve para afianzar el bocado’.

El **chapeado**, por su parte, se define como el ‘recado lujoso adornado con chapas y virolas, labradas y repujadas, de plata y oro’. Las **nazarenas** son ‘espuelas de grandes rodajas de acero y agudos pinchos triangulares, también llamadas **lloronas**, por el ruido que hacen al andar’.

Las entradas relativas a los objetos y procedimientos utilizados en el manejo de los equinos son los siguientes en Guarnieri (1979):

barriguera basto cabezada chapeado cogotera	fiador imbornal maneador manijera medio bozal	nazarenas lloronas recado sirigote
--------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------

5.1.6.5 LA MÚSICA FOLKLÓRICA

Las canciones y danzas folklóricas del Río de la Plata incluidas en Guarnieri (1979) son de origen español o indígena, y a veces mixto. Los lemas están ordenados alfabéticamente; cotejaré las definiciones, cuando corresponda, con las que ofrece el DRAE (1970) y con diccionarios de portugués, puesto que algunas piezas léxicas son oriundas de Brasil o de Portugal.

El **bailecito** es definido como ‘baile de origen español modificado por los indios y la gente de pueblo de Perú y Bolivia y las provincias nortenas argentinas’.

El vocablo de origen africano **candombe** aparece con varias acepciones, comenzando por la más antigua: ‘reunión y fiesta de negros de la época de la esclavatura’. También es una ‘fiesta ruidosa de gente colecticia’. El significado del adjetivo **colecticio** no queda claro. Según el DRAE (1970), se aplica a un ‘cuerpo de tropa, compuesto de gente nueva, sin disciplina y recogida de diferentes parajes’; en Guarnieri podría interpretarse como ‘personas de estrato socioeconómico bajo’. Otra acepción de **candombe** en la que se advierte una mirada racista es ‘baile de negros’. La definición más objetiva y actual es, con la marca *folk.*, ‘danza rítmica de origen africano, que se acompaña con tamboriles y otras cajas’. También refiere a un ‘contubernio político’, como ya hemos visto en § 5.1.5.1.¹⁶

El **cielito** se define como una ‘composición musical y poética de temas campesinos, muy difundida en el Río de la Plata desde los primeros años del siglo pasado’. Guarnieri explica que los primeros cielitos impresos fueron obra de Bartolomé Hidalgo, y estaban dirigidos a difundir entre los paisanos las ideas de la revolución independentista. Agrega que ‘sus versos eran octosílabos y estaban divididos en cuartetos’. El **cielito apericonado** es una variante del

¹⁶Laguarda Trías (1969:69) subraya que esta voz no guarda ninguna vinculación con el candomblé brasileiro, sino que refiere a una fiesta no religiosa de origen bantu.

cielito ‘con ritmo y figuras del **pericón**’. El DRAE (1970) define el **cielito** como un ‘baile y tonada de los gauchos, que se hace entre muchas parejas asidas de las manos, quedando una pareja en el centro del corro’ y lo sitúa en la Argentina.

La **cimarrita** o **chamarrita** se define como ‘baile tradicional de la prov. argentina de Entre Ríos, conocido también desde antiguo en Uruguay’. Sin embargo, según Houaiss (2009) se trataría de una ‘dança tradicional dos Açores introduzida no Sul do Brasil como uma modalidade de fandango’, formado a partir de *chama*+*Rita* ‘llama a Rita’.

La **conga** aparece definida como un ‘baile de origen afrobrasileño’. No obstante, según Aurélio (2010) sería una ‘espécie de dança figurada, de salão, originária da América Central’, mientras que para Houaiss (2009) se trata de una ‘dança popular de Cuba, de origem africana e popular’. Según el DRAE (1970), es una ‘Danza popular de Cuba, de origen africano, que se ejecuta por grupos colocados en fila doble y al compás de un tambor. Consta de tres pasos, seguidos de un sacudimiento de todo el cuerpo. || Música con que se acompaña este baile’.

El baile de **cuadrillas** se define como una ‘especie de contradanza, en la que bailaban de cuatro a ocho parejas’.

La **cueca** o **zamacueca** es, según Guarnieri, un ‘baile popular, probablemente de origen español’. En el DRAE (1970) se define la cueca en primer lugar como sinónimo de **zamacueca** y enseguida, con marca *Chile*, como ‘baile popular que hoy goza de gran predicamento entre las gentes distinguidas’.

A pesar de la sinonimia entre **cueca** y **zamacueca**, en el artículo correspondiente a esta última, en lugar de limitarse a una remisión, Guarnieri cita al etnólogo y folklorista boliviano Rigoberto M. Paredes, quien sugiere un origen “posiblemente peninsular” de esta danza, “tal vez derivada de la jota aragonesa o de algún otro baile que, parecido a la cueca y con otro nombre distinto, se bailaba en la península en los días de la conquista”. En el artículo correspondiente a **zamacueca**, el DRAE (1970) define como ‘baile popular originario del Perú, y que se usa también en Chile y otras partes de América Meridional. || Música y canto de este baile’.

La **cumparsa** o **comparsa** se define como un ‘conjunto carnavalesco del Montevideo de antaño y de todo el país compuesto por numerosas personas’. El DRAE (1970) define así **comparsa**: ‘Acompañamiento, conjunto de personas que en las representaciones teatrales

figuran y no hablan. || Conjunto de personas que en los días de carnaval o en regocijos públicos van vestidas con trajes de una misma clase. Comparsa de estudiantes, de valencianos, de moros. || Persona que forma parte del acompañamiento en las representaciones teatrales'. Con base en Guarnieri (1979) podemos concluir que el significado rioplatense proviene de la segunda acepción del DRAE (1970).

El **fandango** es un 'antiguo baile español, que se generalizó como criollo a fines del siglo XVIII y primeros lustros del siguiente'. Según la definición del DRAE (1970), se trata de un 'antiguo baile español, muy común todavía entre andaluces, cantado con acompañamiento de guitarra, castañuelas y hasta de platillos y violín, a tres tiempos y con movimiento vivo y apasionado'. La definición de Guarnieri (1979), más escueta, no permite saber si el fandango mantuvo en el Río de la Plata las características indicadas por el DRAE (1970).

El **gato** se define como 'baile picaresco de origen hispanoperuano, que se extendió por el Alto Perú y el norte argentino, llegando al Río de la Plata'. Según el DRAE (1970), que lo marca diatópicamente como Argent., se trata de una 'Danza popular que se baila por una o dos parejas con movimientos rápidos'.

Guarnieri define **la condición**, pieza léxica que ordena alfabéticamente por el artículo determinante femenino, como una 'danza folklórica de Tucumán, en la que se encuentran elementos del minué, el gato y la zamba'.

El **malambo** es una 'danza originaria de Argentina, con escobilleos y zapateos. Es una de las más originales y bellas del rico folklore del país hermano y tiene la particularidad de que no la bailan las mujeres'. Esta pieza léxica no figura en el DRAE (1970); solo se incorpora a esa obra en la edición siguiente (1984), en la que aparece con marcas *Argent. Chile, Perú y Urug.* como 'danza popular de zapateo, ejecutada exclusivamente por hombres, con acompañamiento de guitarra. Pueden intervenir uno o varios bailarines, que, sueltos, efectúan diversas mudanzas sin otros movimientos que los de las piernas y pies'. Laguarda Trías (1969:35) afirma que **malambo** procede de *mal ambo*, o sea 'mala pareja', por ser bailado por dos hombres.

El **pericón** se define como 'danza tradicional rioplatense, de muy bellas y variadas figuras, a la que se da un contenido patriótico nacionalista'. Guarnieri le atribuye origen canario, como 'adaptación rioplatense de la isa, antigua danza de origen español de las Islas Canarias'. En Corrales Zumbado *et al.* (1996), la **isa** aparece como 'danza popular colectiva que hasta fines

del siglo pasado [XX] fue un baile suelto de castañuelas con saltos que exigían gran destreza. Luego se sustituyó la danza por una serie de puentes, corros variados, figuras y trenzados muy vivos y vistosos'. En el DRAE (1970), **pericón** se define como 'Argent. Baile popular en cinco partes que ejecutan con acompañamiento de guitarras varias parejas en número par, y que se suele interrumpir con pausas para que un bailarín diga una copla, o un dicho, al que replica su compañero de pareja'. A pesar de su historia transatlántica, esta danza es conocida hoy en Uruguay y Argentina como *pericón nacional*, constituyendo un elemento importante de la tradición cultural de la región.

Según Guarnieri, la **polca de rueda**, era una

danza campesina uruguaya que parecen haber olvidado nuestros folkloristas. La música era una polca criolla, y en sus movimientos los bailarines formaban al final de una rueda, a cuyo centro entraba por turno una pareja. A la voz de ¡alto! la música se detenía, así como la rueda y el mozo de la pareja recitaba a su compañera una copla, que ella debía contestar a su vez. Terminada la recitación la música comenzaba de nuevo, y la rueda giraba nuevamente en torno a otra pareja hasta que todos hubieran terminado su parte.

De acuerdo con el DRAE (1970), la **polca** es una 'Danza de origen bohemio de movimiento rápido y en compás de dos por cuatro'. La copla que se recita en la **polca de rueda** se llama **relación**, explica Guarnieri en el artículo correspondiente.

Con respecto a esta **relación**, Guarnieri (1979) detalla que se trata de una

Copla, quinteta, etc., que en el pericón o polca de rueda se recita a la pareja en el centro de la rueda y que esta debe contestar a su vez. No teniendo gusto o facilidad para hacerlo, puede nombrar un personero para que la desempeñe, contestando en su nombre.

La **vidala** es una 'canción del norte argentino de reminiscencias indígenas incaicas. Se acompaña con cajas y antiguamente se tocaba con guitarras y arpas fabricadas en la región'. Agrega que 'Carlos Vega la identifica con la **vidalita**, de la que existen cuatro especies': La **vidalita** es para Guarnieri una

canción de origen hispanoamericano, generalmente de motivos amorosos y patrióticos y siempre tradicionales. Carlos Vega la dividió en cuatro especies, que pertenecen a igual número de cancioneros distintos, que llamó riojano, occidental, criollo occidental y tritónico (por su escala de tres notas: la-fa-do).

El DRAE (1970) no se ocupa de la **vidala** sino solo de la **vidalita**, que marca como propia de la Argentina: ‘Canción popular, por lo general amorosa y de carácter triste, que se acompaña con la guitarra’. La **baguala** es una ‘vidalita de la provincia argentina de Salta; su música es dulce y quejumbrosa, y se acompaña con cajas’. El **joi-joi**, por su parte, es una ‘vidalita que se cantaba y se canta aún en algunas regiones de la provincia argentina de Tucumán, donde se llama también **tonada**’. **Tonada**, a su vez, no se resuelve mediante una simple remisión, sino que se repite aproximadamente la definición de **joi-joi**: ‘nombre que se da a la vidalita en algunas regiones de la provincia argentina de Tucumán. Pertenece al cancionero llamado *tritónico* por el musicólogo Carlos de la Vega’.

El arte de los payadores se describe en la definición del verbo

payar. *intr. cp.* Cantar improvisando la letra en competencia con otro cantor, acompañándose con guitarra. Los motivos del canto o *contrapunto* pueden ser personales, pero casi siempre son impuestos por el contrincante en forma de preguntas, que deben ser contestadas según el criterio y los conocimientos de cada cual, dependiendo de su acierto el prestigio o desprestigio del payador.

Las raíces hispánicas de la música rioplatense, entrelazadas con melodías indígenas, se hacen patentes en la canción conocida como **triste**, así definida por Guarnieri:

triste. m. folk. Canción derivada del yaraví o jharahuí del los indígenas del extinguido Tavantisuyo, y tal vez de antiguas melodías andaluzas. Extendido por Perú, Bolivia y el antiguo Tucumán, llegó luego a los gauchos de las pampas argentinas y se conoció, sin duda, en Uruguay. “Puntía, chiruza, puntía / Puntía un triste y va a ser robo”, canta el Viejo Pancho en una de sus décimas de los primeros años del siglo actual. Entonces el triste se fundía en las décimas o estilos de nuestros campos y consistía en la introducción y parte melódica que separa sus estrofas. Son hondamente emotivos, brotados de las penas del amor y las nostalgias de la tierra.

En el DRAE (1970), el **triste** aparece como ‘Canción popular de la Argentina, el Perú y otros países sudamericanos, por lo general amorosa y triste, que se acompaña con la guitarra’.

El legado folklórico español, heredado por los indígenas sudamericanos, está presente también en la danza conocida como **triumfo**, recogida por Guarnieri (1979) y que también figura en el DRAE (1970):

triumfo. m. folk. Antiguo baile de origen español, que cultivaron indios y criollos en Perú y Bolivia, desde antiguo, llegando luego a las provincias norteñas argentinas. Como

todos los bailes populares de ese origen es cantado, siendo sus coplas inspiradas en motivos amorosos, a veces picarescos.

El DRAE (1970) define el **triumfo** como ‘cierta danza popular especial’, con marcas diatópicas de Perú y Argentina, aunque no menciona el aporte indígena.

Casi todas estas músicas pertenecen al mundo rural, pero deben exceptuarse de ese ámbito la **cumparsa** y el **candombe**, que pertenecen al carnaval de Montevideo.

Músicas y danzas citadas por Guarnieri (1979):

baguala bailecito candombe cielito cielito apericonado cimarrita chamarrita conga baile de cuadrillas	cueca comparsa o cumparsa fandango gato joi-joi la condición malambo payada pericón	polca polca de rueda relación vidala triste triumfo tonada zamacueca vidalita
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

5.1.6.6 LOS GENTILICIOS

El DLR no presenta topónimos –siguiendo en este punto el modelo del DRAE– pero ofrece gentilicios uruguayos y argentinos, aunque cabe observar que no se han tomado en cuenta todos los departamentos y capitales departamentales del Uruguay.

No hay coherencia en las definiciones de los gentilicios, que pueden presentarse como “oriundo de” o no:

maragato.ta. gent.Oriundo de la ciudad y Dto. de San José. Los primeros habitantes de la ciudad eran originarios de Astorga (España), llamada *la maragatería*.

En otros casos, se omite el adjetivo *oriundo*:

salteño.ña. gent.De la ciudad y provincia argentina de Salta. || De la ciudad y departamento uruguayo de Salto.

catamarqueño.ña. gent. De la ciudad y la provincia argentina de Catamarca.

En el caso siguiente, se omite también también la marca *gent.*; solo aparecen la marca categorial *adj.* y las subcategoriales *m.* y *f.* Estas últimas normalmente se aplican a sustantivos; sin duda el autor quiso indicar así que se trata de un adjetivo que no presenta variación morfológica de género:

artiguense. m. y f. adj. De la ciudad y el Departamento de Artigas. (Uruguay).

5.2 LA MICROESTRUCTURA

Para Porto da Pena (2002:182), la microestructura está constituida por “el contenido y organización de un artículo lexicográfico”. Está formada por el lema, que es la unidad léxica tratada, y por las informaciones que sobre él se proporcionan.

Martínez de Sousa (1995) afirma que

la microestructura afecta al artículo como unidad de estructuración del contenido léxico y a la descripción lingüística, la colocación, disposición y separación de las acepciones, la disposición de los sintagmas y de la fraseología, las subentradas, la separación entre los artículos, etc.

A partir de estos presupuestos veremos cómo Guarnieri elabora sus artículos, cuáles son las marcas que emplea, qué informaciones brinda, cómo redacta las definiciones y qué uso hace de los ejemplos.

5.2.1 LOS ARTÍCULOS

Los artículos de Guarnieri (1979) están organizados de la siguiente manera: los encabeza el lema, seguido por las marcas gramaticales, de origen o de ámbito que pudieran corresponder; luego la definición y, en algunos casos, los ejemplos.

He aquí un ejemplo de un artículo de Guarnieri (1979):

cope. m. cp. Acción de copar una banca. || Cantidad de dinero que se deposita en una mesa de juego o cancha de taba, al copar la banca.

5. 2.2. LAS MARCAS

El DLR no presenta ninguna relación, ni mucho menos clasificación, de las marcas empleadas, pero en la página 10 incluye una lista de 74 abreviaturas usadas, muchas de las cuales corresponden a distintos tipos de marcas, que hemos clasificado de la manera siguiente: a) marca categorial o subcategorial (*m.*, *adj.*, *intr.*); b) marca regional cp. (*campo*); c) marca estilística lf. (*lunfardo*) o vesr. (*vesre*); d) marca de origen it. (*italiano*) o bras. (*brasilerismo*); e) marca de ámbito (*Zool*, *Bot. folk.*) y f) marca diatópica (Mont., Urug., Arg.); g) marca diacrónica *arc.* destinada a los “arcaísmos castellanos” y *lf. ant.* que se aplica al “lunfardo antiguo”. En algunos casos, utiliza marcas que no aparecen en la lista, como es el caso de dos de las tres abreviaturas usadas para *interjección*, como veremos enseguida.

a) Veamos las marcas categoriales.

adj.	adjetivo	pavote. <u>adj.</u> Tonto, necio, soso.
adv.	adverbio	nunquita. <u>adv.</u> Diminutivo de nunca.
dim.	diminutivo	allacito. <u>adv. cp. dim.</u> de allá.
f.	femenino	doma. <u>f.</u> Viril y riesgosa lidia campesina que consiste en desbravar potros y adiestrarlos para la silla. Acción de domar. Espectáculo que ésta proporciona.
gent.	gentilicio	duraznense. <u>gent.</u> De la ciudad y departamento de Durazno (Urug.).
ger.	gerundio	apagando. <u>cp. ger.</u> del v. apagar. Huyendo con rapidez.
Interj.	interjección	¡oiganlé! <u>Interj.</u> de sorpresa, admiración, etc., usada a veces con intención burlesca.
Itj.	interjección	¡aijuna! <u>cp. Itj. contrac.</u> de ¡ah, hijos de una!...Denota distintos estados de ánimo.
intj.	interjección	¡amalaya! ¡Mal haya! <u>intj.</u> Como ¡Ojalá!
intr.	intransitivo	garugar. <u>intr.</u> Garuar.
m.	masculino	jabón. <u>m.</u> Susto mayúsculo. Sorpresa que llena de terror.

p. p. del v.	participio pasivo del verbo	clavado.da. <u>p.p. del v.</u> clavar. Estafado, burlado. El que ha hecho un pésimo negocio. El que ha adquirido algo que no le es de ningún provecho.
pl.	pluralia tántum	juntas. f. <u>pl.</u> Personas con las que nos reunimos asiduamente y que constituyen nuestros compañeros. Compañías. <i>Malas juntas.</i> Malas compañías.
r.	reflexivo	inflar. tr. y <u>r.</u> Cansar, aburrir, cargosear hasta el cansancio.
tr.	transitivo	desentumir. <u>tr.</u> cp. Desentumecer

Según la tradición lexicográfica, algunas marcas categoriales suelen ser sustituidas por otras subcategoriales: las marcas de género, *m.* y *f.* representan la categoría sustantivo, así como las verbales *tr.*, *intr.* y *prnl.* lo hacen con la categoría verbo (Porto da Pena 2002:253). En Guarnieri (1979), no obstante, se puede observar con frecuencia que la marca de género *m.* y *f.* aparece en adjetivos que no presentan variación de género, como ocurre en

cacunda. adj. m. y f. (bras.). Caballo u otro animal cuyo lomo se dobla hacia arriba, mostrando como una giba.

Algunos sustantivos aparecen marcados como adjetivos; veamos el caso siguiente:

hincha. adj. m. y f. Simpatizante fanático de un equipo deportivo. || Admirador consecuente y fanático.

En otros casos, sustantivos aparecen marcados categorialmente como adjetivos:

pendejo.ja. adj. Jovencito adolescente.

potro.tra. adj. Caballo sin domar. || Individuo salvaje, indomable.

Como se observa en el recuadro, en el cuerpo del diccionario aparecen tres abreviaturas diferentes para las interjecciones, dos de las cuales no aparecen en la lista inicial. Llama la atención que tome el verbo **inflar** como ejemplo de reflexivo, cuando raramente podría ser empleado como tal.

La marca *pl.* se utiliza para los sustantivos pluralia tántum, pero en algunos casos clasifica como tales a plurales simples, como ocurre con

bordonas. f. pl. Cuerdas de la guitarra de sonido bajo: *cuarta:* re; *quinta:* la, y *sexta:* mi.

milongas. f. pl. Locales de baile de gente de baja extracción.

mirones. m. pl. cp. Espectadores pasivos de una partida de naipes, billar, de un baile, etc.

b) La marca regional cp. (*campo*) indica una de las dos grandes vertientes en que, según Guarnieri, se divide el lenguaje rioplatense.

embroncarse. cp. Enojarse. || Ser presa de una ira reconcentrada.

Empero, cp. no se opone a una marca *urb.* que se aplicaría al lenguaje urbano; cabe preguntarse si todas las palabras que no llevan la marca cp. corresponden al lenguaje de la ciudad o si son comunes a todo el territorio nacional. No se advierte, pues, en Guarnieri (1979) la dicotomía campo/ciudad, que Lauria (2012) observa en T. Garzón (1910).

c) La otra gran vertiente del lenguaje rioplatense, según Guarnieri, se expresa en la marca diafásica *lf.*(*lunfardo*).

laburo. m. lf. (it. *lavoro*), Trabajo, empleo ocupación.

Otras marcas estilísticas son

penit.	lenguaje penitenciario	ford (<u>penit.</u>) Calentador primus (Montevideo)
vesr.	vesre	shomería. adj. <u>vesr.</u> Pobre, muy modesto, de escaso valor.

El lenguaje penitenciario no equivale al vesre. El primero se refiere a una variedad hablada en un sector de la sociedad, mientras que el segundo habla de la forma en que se componen las palabras.

d) Marcas de origen

afr.	africanismo	mucamo.ma. (<u>afr.</u>) Sirviente, criado.
alem.	alemán	franfuter. m. <u>alem.</u> (franckfurter). Chorizo alemán, que se come al pan.
ant.	antillano	cacique. m. (<u>ant.</u>) Jefe indígena. En nuestras comunidades indígenas sólo era obedecido en tiempo de guerra, por elección de los más ancianos. Posteriormente llegó a ser jefe hereditario de algunas tribus Caudillo político de barrio o de pago.

		Valentón.
franc.	francés	embalar. tr. (<i>franc. emballer</i>) Salir apresuradamente. Tomar una decisión demasiado apresurada, poco meditada. Proceder sin pensar más. Dejarse llevar por una instigación malintencionada. Dejarse llevar por el enojo. Emborracharse. Apurar en una carrera de bicicletas.
genov.	genovés	osobuco. m. (<i>genov. oso bucco</i>). Cazuela de la cocina italiana hecha con huesos de las patas de los vacunos, cortados en rodajas. Huesos de las patas de los vacunos.
guar.	guaraní	ibirapitá. m. Bot. (<i>guar.</i>). <i>Pelthophorum dubium</i> . Árbol leguminoso indígena que en nuestro país alcanza alturas de hasta 25 mts.
indig.	indígena	chicha. f. (<i>indig.</i>) Bebida fermentada preparada por los indios del Norte de Chile. Luego se dio este nombre a todas las bebidas elaboradas por todas las naciones indígenas de gran parte de América del Sur. Se hacían fermentando frutas de tierra y sobre todo maíz pisado o brotado, al que se le agregaba agua. Llamábase así también al hidromiel que fabricaban estos indios. Sacar la chicha. Sacar el atolondramiento y la pereza que produce la chicha bebida con exceso, mediante un trabajo duro y forzado. Explotar a un trabajador.
ing.	inglés	bar. <i>Ing. baar</i> . Despacho de bebidas alcohólicas.
it.	italiano	achacar. tr. (<i>it. accicare</i>) If. Robar, timar, estafar, engañar. Hacer un negocio que proporciona una ganancia muy superior a la justa.
dial. it.	italiano dialectal	cumparsa. f. <i>dial. it.</i> Comparsa. Conjunto carnavalesco del Montevideo de antaño y de todo el país, compuesto por numerosas personas. Los más típicos eran los de los negros por sus vestidos y sus bailes típicos que constituyeron tradición; pero los había corales, musicales, de marinos, de personajes populares, etc. La voz dio origen al famoso tango “La cumparsita”, del compositor uruguayo Gerardo Matos Rodríguez.
port.	portugués	morro. (<i>port.</i>) Elevación de tierra de poca altura.
quech.	quechua	chiripá. m. (<i>quech.</i>) Prenda de vestir del todo original, no conocida en otras partes del mundo. Consiste en un rectángulo de tela, del ancho de la pieza de la misma, que se pasa entre las piernas, dejando caer sus pliegues hasta más abajo de las rodillas y sujetándose sus extremos a la cintura. Esta prenda rústica, hija de la improvisación y de la pobreza, se extendió por todo el Río de la Plata y el Sur de Brasil, llegando con los tiempos a hacerse

Buenos Aires	Aires	
Urug.	Uruguay	blanco.ca. Simpatizante activo del Partido Blanco. <u>Urug.</u>

En el caso correspondiente al artículo **garúa**, se utiliza la marca *Chil.*, no incluida en la lista de abreviaturas. Llama la atención su inclusión como platinismo, puesto que se trata de un americanismo que proviene del portugués y que se extiende por Centro y Sudamérica.¹⁷

g) Además de las marcas diacrónicas *arc.* (*arcaísmo*) y *lf ant.* (*lunfardo antiguo*), es posible encontrar arcaísmos que no llevan la marca correspondiente, sino que su carácter diacrónico se expresa en la propia definición:

boracear. tr. cp. Término oscuro al que se dan las acepciones de alardear, fanfarronear (Eleuterio T. Tiscornia), y que puede significar demostrar interés por algo, andar con hambre o apetito, etc. Es una palabra en desuso.

dengue. m. Enfermedad epidémica de antaño que equivalía a una gripe benigna.

En otros casos, la diacronía queda señalada sintácticamente mediante el empleo de pretéritos en la definición: ‘el **chiripá** común era de merino, tela negra de algodón que era también el luto de los paisanos’.

Otro ejemplo encontramos en el artículo correspondiente a **trovo**, que, además del uso del copretérito o pretérito imperfecto, se define como una composición poética “hoy no cultivada”, sin marca diacrónica.

trovo. m. cp. Composición poética gauchesca —hoy no cultivada— de versos octosílabos que se cantaban al son de guitarras. En los más casos eran de pie forzado, comenzando con una copla cuyos versos sucesivamente finalizaban después las cuatro o cinco décimas que componían el trovo (subrayados míos).

Por otra parte, algunas entradas se presentan totalmente desprovistas de marcas, sin que se advierta un criterio que sustente tal decisión, como es el caso de las siguientes:

aspa. asta, cuerno

negro, gra. Apodo muy común en estos países. Se da cariñosamente a familiares y amigos.

¹⁷ Según Asale, *Diccionario de americanismos* (2010), **garúa** se emplea en Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Colombia, Venezuela, Ecuador, Perú, Bolivia, Chile, Paraguay, Argentina y Uruguay.

5.2.3. LAS DEFINICIONES

Las definiciones están en general redactadas en forma simple y llana, aunque también en muchos casos resultan demasiado extensas por la inclusión de abundantes detalles enciclopédicos, como veremos más abajo en el caso de **carreta**. Ejemplos de definiciones simples son:

Bachicha. Sobrenombre genovés de Bautista.

ganchera. f. adj. cp. Mujer que concierta y arregla amoríos y noviazgos.

La subjetividad del autor se hace presente en algunas definiciones. En la de **refalosa** se califica la dictadura de Rosas con un comentario que no es habitual en los diccionarios: “de triste recuerdo”:

refalosa. f. folk. Canción y danza de triste recuerdo, puesta de moda durante la dictadura de Juan Manuel de Rosas en Argentina, también conocida en Montevideo, cultivada entonces por los emigrados políticos argentinos. La *refalosa* (resbalosa) era el facón filoso o mellado de los **mazorqueros**, que abría la garganta del unitario caído o hecho prisionero.

En las dos definiciones siguientes hay una apología del gaucho en la que se transparenta la opinión del autor sobre este personaje histórico.

gaucho. m. Personaje típico y central de nuestra primitiva sociedad rural; forjador como soldado de la independencia de nuestros países, y pionero fecundo de nuestra riqueza agropecuaria.

indio.dia. adj. [...] Gaucho bravo, altivo y arrogante, amante de la libertad que es su supremo bien, que merece la admiración y el bien de la patria.

En las definiciones de **gaucho** y de **indio**, el texto es aleccionador y deliberadamente sesgado, buscando ensalzar la figura del gaucho, estimulando explícitamente la veneración de su figura. Es “amante de la libertad que es su supremo bien” y, en un señalamiento del *deber ser* “merece la admiración y el bien de la patria”.

El autor aparece también en referencias a su propia persona, como ocurre en la entrada de **pispar**: “Creemos que el verdadero término es **pispiar**, por haberlo oído infinidad de veces

en nuestra niñez”. En este caso, como también en el que sigue a continuación, el uso del posesivo *nuestro/a/os/as* y del pronombre personal *nos* es una forma mediante la cual el autor se hace presente en las definiciones del DLR, como ocurría en el DRAE (1970)¹⁸ y en otras ediciones posteriores de la obra académica:

juntas. f. pl. Personas con las cuales nos reunimos asiduamente y que constituyen nuestros compañeros (subrayados míos).

Curiosamente, hay una entrada que no tiene explicitado ningún significado: **macotas**. El autor se limita a registrar su existencia como sustantivo femenino plural, antes de explicar: ‘Voz de significado oscuro. No se encuentra en otros autores fuera del Antonio D. Lussich, y su uso parece haberse perdido’.¹⁹

Como se dijo antes, algunas definiciones de Guarnieri (1979) se extienden en prolongadas disquisiciones enciclopédicas y anecdóticas –que suelen ser evitadas en los diccionarios– en las que el autor expone sus conocimientos de folklore y de la vida rural en el Río de la Plata, como podemos ver, por ejemplo, en el artículo correspondiente a **carreta**:

Vehículo de gran tamaño, tosco y pesado, con techo de cuero o de *quincha*, de forma abovedada y de grandes ruedas, que fue el transporte seguro de nuestras campañas para acarrear frutos de la tierra y mercaderías y aún para transportar pasajeros donde no llegaban la diligencia ni la galera. Tirada por varias yuntas de bueyes, avanzaba lentamente por los interminables y pésimos caminos y sendas campesinas, recorriendo a veces centenares de kilómetros, venciendo con infinita constancia los inconvenientes de las rutas y los vados de los arroyos y ríos desbordados, y las inclemencias del tiempo. En épocas lejanas, sus ejes y sus bujes eran de madera dura, lo que hacía que el paso de las grandes carretas se anunciara desde muy lejos con un áspero e interminable chirriar que

18 En el DRAE 1970 se define **belleza** como ‘propiedad de las cosas que nos hace amarlas, infundiendo en nosotros deleite espiritual’ (subrayados míos).

19 En el diccionario brasileiro Aurélio (2010) se verifica el uso en Brasil de la voz **macota**, originaria del quimbundo, lengua en la cual significa ‘los más grandes’. En Brasil, como adjetivo, significa ‘homem de prestígio e influência na sua localidade, por dinheiro ou posição social’ y también ‘o maior de todos, o mais importante; macoteiro’ o ‘superior en cualquier sentido; poderoso’. **Macota** aparece comentada por Laguarda Trías (1969:80), quien afirma solo tiene registro lexicográfico ‘en los diccionarios de Segovia y Malaret’. Según Segovia –precisa Laguarda Trías– significa ‘hombre de prestigio y valer en una localidad’. Se trata probablemente de un vocablo brasileiro de origen bantu, según Pessoa de Castro (2001) que le atribuye el significado de ‘los más viejos e importantes en la jerarquía congo-angola’.

les era peculiar. En los tiempos difíciles en que los ataques de los indios y los malhechores que infestaban la campaña eran un peligro latente, las carretas se juntaban en largas tropas y los carreteros y sus peones iban fuertemente armados, marchando a la retaguardia las boyadas. A lo ancho de sus vías de tránsito se escalonaban especies de paraderos con ranchos, galpones y corrales, a los que llamaban *plazas de carretas*, en los que los carreteros podían hallar todo lo necesario para su austera vida, y en los que organizaban también algunas diversiones, consistentes en juegos de naipes, competencias de tejo, tiro de barreta, pruebas de fuerza y destreza, cinchadas, etc. En esas plazas existían también los necesarios bueyes de recambio.

Como se ve, no se trata en este caso de una definición lexicográfica del sustantivo **carreta**, sino una caracterización enciclopédica del denotado, mucho más allá de su contenido semántico, para el cual bastarían las primeras líneas.

También algunas subentradas tienen carácter enciclopédico; es el caso de *quedar como Paysandú en escombros*, que se define de la siguiente manera:

Quedar arruinado. El dicho recuerda el estado en que quedó la villa uruguaya de Paysandú después del bombardeo efectuado por la escuadra brasileña del barón de Tamandaré, aliado al general Venancio Flores, insurreccionado contra el gobierno de Atanasio Aguirre. El luctuoso hecho ocurrió el 2 de diciembre de 1864, y tuvo como fin trágico el fusilamiento del general Leandro Gómez, héroe y jefe de la defensa de aquella plaza.

Lauria (2012:119) considera que el saber enciclopédico puesto a disposición en algunos diccionarios, cumple la función de revalorizar el pasado, trayendo al presente objetos y costumbres del pasado. De esta manera, el diccionario adquiere un carácter de fuente de saber al servicio del conocimiento de la tradición:

Consideramos que la preocupación significativa por la producción de un saber enciclopédico, además del lingüístico, radica en la idea de revalorizar, traer al presente un elemento simbólico: los objetos y las costumbres que ya no están, que están siendo reemplazados y perdidos y que es preciso no olvidar. El diccionario se muestra así como una fuente, un observatorio de saber enciclopédico, que sirve al conocimiento de la tradición.

5.2.4 LOS EJEMPLOS

Los ejemplos presentados son escasos y todos ellos ideados por el autor; no se basan en fuentes literarias, las que parecen haber sido usadas únicamente para el armado de la macroestructura y para la determinación de los significados.

La presentación de los ejemplos no es coherente; en algunos casos, se presentan entrecorillados con anteposición de la abreviatura *Ej.*:

acomodar. tr. Mejorar la situación económica de una persona o personas. || Favorecer a alguien con un trabajo o empleo bien remunerado. || Propinar. Golpear. Ej. “Le acomodó un trompazo que fue al suelo”.

En otros casos, el ejemplo se coloca entrecorillado, precedido por dos puntos, sin la abreviatura *Ej.*:

clavarse. cp. Adquirir un objeto, mercancía, etc., que no tiene el valor pagado por el mismo, o que no sirve para su uso. || Llevar la peor parte en un negocio, teniendo que aceptar, de cualquier modo, la situación creada. || Aceptar o sobrellevar contra la conveniencia y la voluntad propia: “Se clavó con la mujer que tiene”.

A veces el ejemplo se introduce discursivamente en la misma cláusula de la definición, separado por coma y sintagmas tales como *Se dice p.ej.*, de uso poco habitual en lexicografía:

ñauja. m. Personaje imaginario que se supone muy viejo o de tiempos remotos. Se dice, p. ej.: “El del tiempo del ñauja”, por: “Eso es muy viejo o antiguo”.

pichón.na. Aument. que por contrasentido se aplica a lo muy grande en su clase o especie. Se dice, p.ej.: ¡Que pichón de hombre!” por “¡Qué hombre más grande!”; “¡Qué pichón de animal!” por “¡Qué animal enorme!” etc.

bichada. f. Mirada furtiva. Observación rápida. Se dice, p. ej.: “Da una bichada a la calle” por: “Da una mirada a la calle”.

tío Bartolo. m. Personaje imaginario que siempre hace negocios pésimos. Ante un negocio en el que se pierde mucho dinero, se suele decir: “Es un negocio del tío Bartolo”.

campo afuera. cp. Fuera del cauce. Se dice de un río, arroyo, etc., cuando por acción de las lluvias ha salido de su cauce, que está “campo afuera”.

En ciertos casos, la presencia del autor aparece en forma aun más visible al presentar discursivamente un ejemplo: “el paisano dice sentenciosamente”:

subirse a un palo podrido.cp. Elegir un mal sostén. || Defender una mala causa, ya perdida. || Cometer un grave error por falta de seso. || El paisano dice sentenciosamente: “Macaco viejo no sube a palo podrido”.

boya del pito. Boya colocada a buena distancia del puerto de Montevideo. Se habla de ella como algo remoto, diciéndose, p. ej.: “¡Andá a embromar a la boya del pito!”.

Según Lauria (2012:394) “los ejemplos inventados (o manipulados) convierten al lexicógrafo en representante de la propia comunidad lingüística y en garante de la gramaticalidad, a pesar del hecho de que sus producciones puedan ser, en algunos casos, artificiales o forzadas”.

Rey (1995:120) afirma que “tanto como la definición, el ejemplo manifiesta la carga ideológica del diccionario, su poder de acción sobre la percepción del lenguaje por la comunidad y su aptitud retórica para manipular los materiales semánticos”. Veamos este caso, en que el ejemplo es presentado en forma de narración:

santiguarse [...]Un comandante decía a sus soldados antes de entrar en combate: “Bueno, muchachos, santigüensen y vamos”.

5.2.5 EL ORIGEN DE LAS VOCES

El DLR presenta los orígenes de 434 voces, en las que el italiano y el genovés aparecen en grupos diferentes. También se distingue entre *italiano* e *italiano dialectal*. Ya hemos visto más arriba las marcas de origen; veamos ahora su distribución cuantitativa:

Origen	Nro. de voces	%	Voces
Italiano	152	35%	achacar, añoletis, atenti, avanti, bafi, bagallo, balurdo, banquina, bela roba, berretín, boca quiusa, brodo, bruye, buena pele, busarda, cachar, cachote, capeletis, capelo, capina, capo, capocuelo (d), capotraste, casata, corno, cosí cosí, crepar, cucusa, cucho, cumparsa (d), cusifái, chau, checato, chica, chicar, chimentar, chitrulo, chodo, chuca, depinto, deschavar, enchastrar, enchastre, enchucado, enchucar, esbornia, escabiar, escorchar?, escrucho, esgunfiar, espaguetines, espaguetis, espamentar, espamento, espamentoso, esparo, espeyetis,

			<p>espiantar, espiente, espiedo, esquena, estrilar, estrilo, estufar, estufo, facha bruta, facha tosta, fainá (d), farabute, ferros, fesa, feso, fiaca, fiaqueta, filar, formayo, funyi, furca, gamba, grapa, grupo, guarda, lasañas, mafia, mafioso, ¡ma qué!, ¡madona!, malandra, malandraje, manya, manyar, manyún, matina, minestra, mondiola, mosqueta, musarela (d), musolino, muzzarella, naso, nona, nono, ñoquis, otario cuadro, pamento, pamentoso, pastafrolata, pastenaca, pelestorta, perchento, pertuso (d), pesto, pillado, pillar, pillárselas, pipeta, piparulo (d), pomodoro, portar vía, pulenta, pumarola (d), punga, punguear, putana, razzia, ricotta, rishoto, risoto, salame, salamín, salute, salute garibaldi, tallarines, te lo volio dire, testa, toco, trincheta, tuta la murra (d), tutifruti, vento, vequinoto (d), vermicHELIS, vichenso.sa, yeta, yetar (d), yetatore, yetatura, yira, yirar, yiro, yirunda, yirundela.</p>
Guaraní	74	17%	<p>aguará, aguará popé, aguaribay, aguay, andai, añanga, baporeti, bataraz, burucuyá, butiá, caá obetí, caá piquí, camboatá, cambuatá, camoatí, capiguara, carandá, caranday, corondá, cumba, curupí, chipá, guabirobá, guabiyú, guazatunga, guazubirá, gurí, ibá biyú, ibirapitá, ipicaba, jacú guassú, jaguaritica, javirú, mangangá, micuré, niñarupé, ñacurutú, ñandú, ñandubay, ñangapiré, ñandutí, ñapindá, pizingallo, pororó, sabiá, sarandí, sucará, tacuara, tacuarita, tacurú, tacuruces, tacuruzú, tapera, tapichí, tarumá, tarumán, tembetari, tereré, timbó, tongorí, tuyú, ubajay, yacaré, yaguané, yaguar, yaguarandí, yaguareté, yaguaritica, yará, yará, yará, yatay, zapirandí, zucará, zurubí.</p>

Bras/Port	62	14,3%	apala, azota-cavalho, bandalo, baña, bayano, bencer, bichadero, bichar, bichará, bunda, buraco, cacunda, cagazo, canga, cangalla, cangallada, catinga, congoña, conto, coruja, charuto, chicholo, chumbazo, chumbo, fanfurriña, fariñera, farra, farrista, festeyamento, garupa, goyabada, guazaca, mao pelada, masarico, miñangos, morro, naco, pandeiro, papa fina, papar, pelego, pelegos, petiso, quitandas, quitandera, refucilar, refucilo, refugarse, refugo, rejucilar, rejucilo, samba, sambar, siranda, taipa, tamangas, ticholo, trasfoguero, vichuga, yeitarse, yeito, yogo.
Genovés	41	9,4%	belinado, abelinarse, abelinunarse, acamalar, bacán, belín, belinún, berrodo, biaba, biandún, buseca, canelo, contamuse, cosa, coso, chantasuque, chapa, chapar, chuco, chula, eschepar, menestrún, minga, miqueta, misho, musa, napiún, osobuco. pásula, pebeta, pebete, piba, pibe, pichinín, pinota, pishada, pishar, pisheta, toco de un belinún, toco mishio, toquetín, vía!
Quechua	32	7,4%	cacharpas, cacharpayas, cancha, coca, cóndor, chacra, chala, chamico, charque, chasque/chasqui, chaucha, chirca, chiripá, chucho, guacho, guampa, guano, guanaco, guasca, mate, opa, pampa, pilcha?, porongo, poroto, tambo, tata, totora, velay, vincha, vinchuca, zapallo.
Inglés	22	5,0%	bar, barman, bol, bondi, crack, campeón, chinchivirria, chopp, dopi, gailaife*, jailaife (ingl), grogui, macadán, macana, orsai, pedigree, pique, seveleven, trangua, tranguay, yoni, yoqui.
Indígenismos	15	3,4%	aguti, bacaray, banana, calaguala, guayaca, locro,

			mangrullo?, manguruyú, micuín?, pacú, patí, quillango, saguapé, saguaypé, tararira.
Africanismos	14	3,2%	batuque, cachicandonga, cachiquenga, candombe, candombear, canyengue, canyenguear, curimba, mandinga, milonga, mongo, mucamo, muchinga, muleque.
Francés	12	2,8%	bullón, curasán, embalar, garzón, garzonier, gigoló, griseta, madama, minué, paté, placé, shushar.
Otros	10	2,3%	cábala (hebr), cacique (ant), chágua (cat), chaura (cat), che mire (porte), chigua (chil), franfuter (alem), gualiche (pam), huevucú (arauc), quermese (flam), yapaí (pam). Abreviaturas: alem. alemán ant. antillano arauc. araucano cat. catalán chil. chileno flam. flamenco hebr. hebreo pam. pampa porte. porteño
Notas:			
<ul style="list-style-type: none"> • Los signos de interrogación que siguen a algunas voces expresan presumiblemente dudas del autor con respecto a ese origen. • La marca (<i>d</i>) en aposición de las voces oriundas del italiano indica “italiano dialectal”. 			

El fuerte peso del italiano refleja la importancia de la inmigración de ese origen y, por tanto, del cocoliche, en la formación del lenguaje rioplatense. La marca *ital.* del *DLR* reúne voces de todas las variedades del italiano excepto el genovés, que aparece con una marca propia. Nueve etimologías italianas están marcadas como *dialectales*, sin que se pueda precisar a qué variedades se refieren.

El aporte guaraní está constituido mayoritariamente por nombres de animales y vegetales, aunque también está presente en unas pocas voces corrientes del lenguaje cotidiano, tales como *gurí*. Si descontamos los zoónimos y fitónimos, es mucho más rico el aporte del

quechua, que nos dejó sustantivos como *cancha*, *chacra*, *charque*, *chiripá*, *guacho*, *guampa*, *guasca*, *mate*, *poroto* y *zapallo*, entre muchos otros vocablos traídos por los conquistadores desde el Alto Perú. En esta relación predominan los sustantivos, debido a que la adquisición de voces indígenas respondía a la necesidad de dar nombre a elementos que no eran conocidos en Europa.

La influencia del portugués se debe al contacto con Brasil en la frontera este y noreste del país, así como, históricamente, a la presencia de esa lengua en todo el territorio nacional hasta bien entrado el siglo XIX.

El inglés y el francés ingresan por diversas vías (inmigración, comercio, marineros de buques que anclan en nuestro puerto, deportes, etc.).²⁰ Los africanismos entran con los esclavos procedentes de Brasil, aunque en algunos casos pueden haberse incorporado al portugués de Brasil e ingresado posteriormente a nuestra variedad como brasilerismos.

²⁰En el caso de *bondi* se trata en realidad de un brasilerismo que, a su vez, se formó a partir del inglés.

6. IDEOLOGÍA EN EL DLR: LA DISCRIMINACIÓN RACIAL

Estudiaré aquí representaciones naturalizadas, tales como aquellas que se refieren a los roles del hombre y la mujer, a los grupos étnicos, como los afrouruguayos, los judíos y los descendientes de los indígenas, entre otros elementos ideológicos que inevitablemente se transparentan en toda obra lexicográfica.

Tomamos el concepto de ideología propuesto por Calero (2014:134), con base en Max Scheler, quien la concibe como un “sistema de ideas, creencias, representaciones, sentimientos, valores sociales e instituciones”, que sirve a las personas para interpretar y organizar la realidad, dando así coherencia a su mundo. Este sistema se torna así un rasgo identitario, de la misma forma como lo hace “la pertenencia a un grupo social, un partido político, una religión, un país, etc.” (Ibid.).

Y también tomamos la postura de Van Dijk (2003:17), quien parte de la premisa epistemológica de que las ideologías se crean, se adquieren, se transmiten y se modifican mediante el lenguaje:

Una de las prácticas sociales más importantes condicionadas por las ideologías es el uso del lenguaje y del discurso, uso que, simultáneamente, influye en la forma de adquirir, aprender y modificar las ideologías. La mayor parte de nuestro discurso, especialmente cuando hablamos como miembros de un grupo, expresa opiniones con un fundamento

ideológico. La mayoría de las ideas ideológicas las aprendemos al leer y escuchar a otros miembros del grupo, empezando por nuestros padres y compañeros.

Para este autor, las ideologías pueden concebirse como “un tipo de autoesquema grupal” (Van Dijk 2008:210), a partir del cual es posible definir quién pertenece al grupo y quién no. Desde este punto de vista, los uruguayos descendientes de cristianos europeos pueden construir, en el Uruguay de Guarnieri, un “nosotros” a partir del cual se autoperciben como diferentes de los negros, los judíos y los descendientes de indígenas.

Uno de los principales medios para esta construcción de identidad –tanto del “nosotros” como del “ellos”– es el uso del lenguaje en diferentes géneros discursivos, uno de los cuales es el diccionario:

Se, de um lado, deixamos de reverenciar o dicionário (e a gramática) como monumento à língua para vê-lo como instrumento lingüístico, produzido na história em um certo momento; de outro, em nossa perspectiva; de outro, em nossa perspectiva, ao perder seu caráter monumental para ser objeto tangível da nossa relação com a língua na história, ele se apresenta como vestígio da nossa memória histórico-social. A posição sujeito-autor de dicionário corresponde aqui não a um sujeito empírico, mas a uma forma de saber metalingüístico de uma sociedade com a história. Orlandi (2000:98).

En ese sentido, debemos tener en cuenta que todo diccionario –o aun toda obra humana– refleja de alguna manera la visión del mundo de su autor, puesto que es imposible actuar desde fuera de alguna ideología. Cabré *et alii* (2011, *passim*). En efecto, en la elaboración de un diccionario es tan importante la inclusión en la macroestructura de algunas piezas léxicas como la exclusión de otras, además, obviamente, del tinte ideológico que está presente en las propias definiciones, según veremos más adelante para el caso de Guarnieri (1979).

Empero, como observa Orlandi (2000:97), no se debe olvidar que los diccionarios son

instrumentos produzidos dentro de uma certa história de relação com a língua em suas práticas e com distintos modos de produção de diferentes formas de conhecimento sobre ela. Podemos assim compreender o dicionário como parte de nossa relação com a língua, valorizando seu conhecimento histórico e não apenas em sua função normatizadora. Por outro lado, e não menos importante, podemos também conhecer o funcionamento da ideologia, pois ao tomar o dicionário como discurso, podemos ver como se projeta nele uma representação concreta da língua, em que encontramos indícios do modo como os sujeitos –como seres histórico-sociais, afetados pelo simbólico e pelo político sob o modo do funcionamento da ideologia– produzem linguagem.

Desde este punto de vista, más allá de la subjetividad del autor –que sin duda está presente en Guarnieri (1979), tanto en la selección de la macroestructura como en el tratamiento de las definiciones– su discurso lexicográfico nos muestra la sociedad uruguaya en un período histórico dado, con sus ideas dominantes, sus creencias, sus normas morales, su concepción del mundo y de las relaciones entre los individuos y los grupos sociales. El DLR refleja las representaciones sociales de la época sobre temas tales como el género, la sexualidad y los prejuicios para con minorías étnicas como los afrodescendientes, los judíos y los descendientes de las poblaciones originarias.

La discriminación racial es un dato de la realidad en el Uruguay, que reviste formas diferentes según los grupos discriminados.

6.1 LOS AFROURUGUAYOS

Generalmente negada, encubierta bajo formas más o menos sutiles, la discriminación para con los afrodescendientes se verifica principalmente en el lugar que ocupan esos uruguayos en el mercado de trabajo, y se manifiesta en el lenguaje en expresiones referentes a los negros. En nuestro país, los trabajadores negros perciben el 68% de lo que ganan sus conciudadanos blancos, mientras que las mujeres negras, el 66% de las blancas, según estadísticas respaldadas por la CEPAL, el PNUD y el Instituto Nacional de Estadísticas (INE).²¹

Esta discriminación está naturalizada a tal punto que muchas personas niegan su existencia mediante diversos expedientes, que Rodríguez Durán (2003:99-105) clasifica como la “negación literal (no hay discriminación porque la esclavitud aquí fue más benevolente que en otros países)”; la “negación legalista (no hay ni puede haber discriminación porque está prohibida por la ley) ” y la “negación interpretativa (no se discrimina a los negros por ser negros sino por ser pobres)”.

Este racismo encubierto se refleja en el DLR, donde **negraje** o **negrada** denotan ‘conjunto o reunión de negros’ y **negrerío**, un ‘conjunto de personas de raza negra’. El hombre ‘aficionado a las mujeres negras’ es un **negrero**, adjetivo que también se aplica al sujeto ‘explotador’. ‘Andar en amoríos con mujeres negras’ es **negrear**. Por cierto, al hombre

21 Citado por Rodríguez Durán (2003:95)

“aficionado a las mujeres blancas” no se le llama “blanquero”, así como “andar en amoríos con mujeres blancas” no es “blanquear”.

La **catíng** es, para el DLR, un ‘olor peculiar de los negros’, mientras que **catíngudo** se aplica a algo ‘de olor o sabor fuerte y desagradable’ y también a un ‘negro que huele fuertemente a **catíng**’. **Jeta** es el ‘conjunto de nariz achatada y labios gruesos como los de los negros’. El adjetivo **tiznado.da** se define como ‘nombre despectivo con que se designa a un negro’.

Hollín es un ‘calificativo y apodo despectivo que se daba a los negros’. El pretérito “daba” sugiere que ya no se usaba en la época de Guarnieri y que tal vez datara de la época de la esclavitud. Se llama **morocho** ‘al individuo de raza negra o de tez muy oscura’, con la aclaración de que ‘se le llama así para no herir su susceptibilidad’. **Moreno** es el ‘individuo de raza negra’ y, al igual que en **morocho**, se aclara que ‘se usa como eufemismo, pues el calificativo **negro** se toma como ofensivo o despectivo para quien lo recibe’.

En esa misma línea, Laguarda Trías (1969:39) sostiene que **moreno** es un “término eufemístico” usado desde el siglo XVI para designar a los negros.

Mandinga es definido con dos acepciones: ‘el diablo’ e ‘individuo de raza negra’. El negro aparece aquí como encarnación de *lo malo* o *diabólico*.

El **bailongo** es un ‘baile de gentes de baja condición’ o un ‘baile de negros’. **Canyengue** aparece en Guarnieri (1979) como ‘baile de negros’, aunque también significa ‘alboroto, riña ruidosa’ y ‘**bailongo**’. Laguarda Trías (1969:72) sostiene que **canyengue** tiene origen quimbundo y que, tras permanecer latente durante muchos años, apareció como voz del hampa porteña hacia fines del siglo XIX, o sea, como voz del lunfardo. Este autor observa que Guarnieriya había incluido **canyengue** en su léxico campesino²² con el significado de ‘reunión de negros o gente de baja condición’ y observa que “ni la definición ni el ambiente en que sitúa la voz son adecuados”.

Batuque se define en Guarnieri (1979) como ‘reunión ruidosa y alegre de gente de pueblo’, como ‘alboroto, riña’ y como ‘baile de negros’. El vocablo **cachicandong** –que Guarnieri (1979) supone de origen africano, aunque expresa sus dudas al respecto con un signo de interrogación después de la marca *afr*– se define en el DLR como ‘baile o fiesta de negros’ o también ‘reunión de gente colecticia’. Finalmente, **mazamorra** es, según Guarnieri, la

22 Guarnieri (1957).

‘dentadura blanca y brillante de los negros’, con lo que se ridiculiza al negro por el contraste de los dientes con el color de su piel.

6.2 LOS JUDÍOS

La discriminación opera de modo diferente en el caso de los judíos, que en general no sufren los problemas de participación socioeconómica que padecen los afrodescendientes, sino que tropiezan con prejuicios para desarrollar su identidad cultural.

Los prejuicios contra los judíos llegaron al Río de la Plata con los conquistadores, mucho antes de la llegada de los inmigrantes (Feldman 2000:10). Perseguidos desde la Edad Media, bajo la acusación de “pueblo deicida” cargaron esa marca adonquiera que emigraran.

La expansión del hombre blanco a otros continentes llevó a todos lados esa imagen negativa del judío forjada en Europa. Uruguay no fue una excepción (Feldman 2000:11)

La colectividad hebrea es objeto de una discriminación más o menos solapada en el Uruguay, donde los judíos son objeto de prejuicios que se reflejan en el léxico.

Si bien el sentimiento de los judíos hacia la sociedad uruguaya es en general de agradecimiento por haber sido acogidos desde su llegada al país; esto no implica que no sientan privaciones para desarrollar su cultura plenamente, ni tampoco significa que el judaísmo sea aceptado e integrado como parte constituyente de la cultura uruguaya. De lo contrario este estudio parte de la idea que hay exclusión hacia el modo de vida de los judíos. Enfocados en el respeto de las libertades culturales, consideramos a priori que cada uno de estos grupos²³ padece mayoritariamente del tipo de exclusión que el otro no experimenta. Es decir que los afrodescendientes encontrarían privadas mayoritariamente sus libertades de participación (socioeconómica) y los judíos más bien sus libertades para desarrollar su identidad cultural.²⁴

Según Feldman (2000:9), “se suele admitir que ‘hay antisemitas pero no antisemitismo’”, un concepto que reconoce la hostilidad para con los judíos, “pero al mismo tiempo trata de quitarle entidad, reduciéndola a actitudes aisladas de algunas personas”.

Feldman (2000:11) afirma que ocurrió una “explosión del antisemitismo” en los años treinta del siglo pasado, “cuando coincidieron una inmigración judía importante, la crisis económica

23 Judíos y afrodescendientes.

24<http://cienciassociales.edu.uy/wp-content/uploads/2013/archivos/Tenenbaum.pdf> 28/7/2016

y una dictadura autoritaria”’. Según él la multiplicidad étnica de la inmigración que llegó al Uruguay trajo nuevos pobladores que llegaron desde diferentes puntos de Europa, trayendo consigo antiquísimos prejuicios antihebreos, paradójicamente, por la misma época en que arribaban grandes contingentes de judíos que huían del nazismo:

[...] podría afirmarse que la gran mayoría de esos inmigrantes traía incorporadas a sus propias pautas culturales viejas tradiciones muy repetidas en Europa referidas a crímenes atribuidos a los judíos (*Ibid.*).

Aldrighi (2000:134) va más allá, observando que la identificación de un “problema hebreo” se verificó en Uruguay ya en el siglo XIX, antes, pues, de la llegada masiva de inmigrantes.

Como reflejo del ascendente antisemitismo europeo, ámbitos católicos de élite adherirán a la visión que unifica el hebraísmo con los males de la modernidad. El antisemitismo es, por lo tanto, una corriente de ideas que se expresa con continuidad desde fines del siglo XIX en el catolicismo intransigente nucleado en torno a El Bien Público, el Liceo Universitario y el Club Católico (*Ibid.*).

Como obra que recoge las ideologías del siglo XX, Guarnieri (1979), no podría dejar de reflejar en alguna medida esas ideas discriminatorias: el **judas** es definido como un ‘hombre de la raza hebrea’; cabe observar que en el habla popular se utiliza, para referirse a los judíos, el nombre de Judas Iscariote –según el Evangelio, el apóstol que traicionó a Jesús–. **judiada** es una ‘diablura, broma pesada’ o un ‘hecho cruel’, propio de los judíos. **Judiar a un prisionero**, para Guarnieri (1979) ‘sacrificar cruelmente a un prisionero de guerra, dándole aparentes posibilidades de huir, para herirlo finalmente en forma mortal’.

Judas es también ‘persona de carácter alegre, amiga de chanzas y de bromas, a veces pesadas’. Nótese aquí la posibilidad de un cruce paronímico con **joder**, que, además de ‘bromear’, significa ‘destrozar, arruinar, echar a perder’(DRAE 1984)²⁵, ideas estas que los antisemitas han asociado siempre a los judíos. En efecto, según Aldrighi (2000:138), en el Uruguay del siglo XIX, “...el judío era utilizado como metáfora del mal, en cuadros dramáticos extraídos de la historia sagrada...”. Esta autora publica el siguiente fragmento del diario El Bien Público del 17/10/1879:

"La presión que el oro de los judíos ejerce en toda suerte de cuestiones y el modo como los judíos toman parte en los negocios públicos [...]. La irritación de los buenos por la conducta de los judíos se ha hecho pública por la prensa. [...] Los judíos se apropian en

²⁵Primera aparición de esta voz en el DRAE.

todas partes de una parte de la fortuna pública, que no está en proporción con los escasísimos servicios que prestan a la sociedad, toda vez que se enriquecen sin trabajar o con un trabajo fácil o con medios ilícitos". (en Aldrighi 2000:140).

6.3 “CHINAS” Y “CHINOS”: LOS DESCENDIENTES DE LOS INDÍGENAS

Aunque las comunidades originarias del Uruguay se extinguieron como tales en el siglo XIX, y con ellas sus lenguas y culturas, la presencia de sus descendientes es visible en las facciones indígenas de muchos uruguayos, que también son objeto de discriminación, en especial en el caso de la mujer. Por otra parte, hay investigaciones que sustentan la presencia de genes indígenas en el ADN de los uruguayos. Asimismo, algunas asociaciones de descendientes afirman que sus miembros cultivan tradiciones de los pueblos originarios.

En el Uruguay, más allá de su exaltación mítica, la imagen de los indígenas es objeto de discriminación: **chino** se define como ‘hombre de piel oscura y de facciones parecidas a las del indio’, mientras que **china** (del quechua *china* ‘hembra’) tiene cuatro acepciones en el DLR: ‘mujer del indio’, ‘mujer del gaucho’, ‘amante, novia o mujer muy amada’ y ‘mujer de aspecto aindiado de color oscuro y cabellos negros y lacios’.

Esta última acepción parece ser la que está presente en **chineada** ‘orgía con mujerzuelas’ y en **chinero**, que refiere al hombre ‘aficionado a las mujeres fáciles’, así como en **chinonga** ‘mujer de amores fáciles’, mientras que **chinear** es ‘frecuentar mujerzuelas’, lo que confirma la presencia en el significado de un rasgo semántico de ‘mujer fácil’.

Se dice **achinado** del ‘individuo de tez oscura, de cabellos negros y lacios; parecido al indio o al mulato, al que también se le llama **chino**’. **Aindiado** se aplica a la ‘persona cuyas facciones recuerdan a las del indio de la región’ y también a ‘el que ha adoptado los usos y medios de vida del indio’. La segunda acepción parece referirse a los criollos que hasta el siglo XIX, adoptaban costumbres de los indios.

El ‘indio que vive en estado salvaje de acuerdo con los usos y costumbre de su tribu’, –un personaje que ya no existía desde un siglo antes de la publicación del DLR– es un **infiel**, calificativo que comparte con ‘quienes no han recibido el bautismo de los cristianos’. La voz **infiel** tiene una larga diacronía; ya en el Diccionario de Autoridades (1734), se aplicaba al que ‘no confiesa la fe verdadera’.

En contradicción con esta visión despectiva del indio, la representación de los indígenas aparece idealizada en referencias deónticas al gaucho: como se verá más adelante, una de las acepciones de **indio.dia** es ‘gaucho bravo, altivo y arrogante, amante de la libertad que es su supremo bien, que merece la admiración y el bien de la patria’. Esta representación idealizada aparece en la literatura costumbrista nacional, como parte de los mitos nacionales.

Tanto en lo que se refiere a los afroargentinos, como a los judíos o los descendientes de poblaciones originarias, el prejuicio se manifiesta en expresiones peyorativas, que sugieren la superioridad de los criollos sobre lo diferente. Resuenan así en el lenguaje los ecos remotos de la esclavitud, los prejuicios ancestrales contra los judíos y el desprecio por los indígenas.

7. EL AUTOR Y SUS IDEAS LINGÜÍSTICAS

En el prólogo del *DLR* (1979:7), el autor declara ver en lo que llama “habla popular rioplatense”, la confluencia de dos lenguajes: “el gauchesco o campesino y el impropriamente llamado lunfardo, originado en la ciudad de Buenos Aires e irradiado más tarde por ambas capitales del Río de la Plata”. Barcia (2004) critica esta idea —según vimos en §5.1.1 INTRODUCCIÓN— por considerar que buena parte de la nomenclatura no pertenece a ninguna de estas dos categorías.

En un artículo no fechado, Guarnieri había afirmado que el léxico popular es “distención (*sic*) y distorción (*sic*) del coloquial o familiar”, que “se distingue en primer término por su pobreza de nombres abstractos y de voces capaces de expresar ciertas ideas y estados anímicos propios de personas culturalmente evolucionadas”.²⁶ Según esto, el autor parece considerar que léxico popular sería una variedad inferior, propia de personas menos cultas.

Se advierte en Guarnieri un acendrado sentimiento patriótico y nacionalista; percibe el papel del lenguaje, así como el del folklore, como poderosos referentes identitarios, que vincula con las luchas por la independencia y con las contiendas por el poder ocurridas durante las primeras siete décadas de la vida republicana:

²⁶*Pobreza y riqueza del lenguaje popular rioplatense*. Academia Nacional de Letras. Archivo J. C. Guarnieri. Caja 3, carpeta 3.2.

El lenguaje, así como el folklore en general, forman con la historia las bases más sólidas de una nacionalidad, porque están indisolublemente unidas a luchas del pasado; llevan tanto de su esencia que constituyen el más poderoso vínculo de unión de los ciudadanos que la integran. Por lo tanto, ese acervo debe ser celosamente defendido por quienes en el hacer público tienen esa responsabilidad y por el pueblo en general.²⁷

Cabe observar que hay además en estas líneas un llamado a los gobernantes y al “pueblo en general” para el trazado de políticas de defensa de ese acervo ante la invasión de extranjerismos, producto del “esnobismo, la cursilería y, sobre todo, la ignorancia de las riquezas de nuestro propio idioma” que llevan a “ridiculeces” como el uso de “dicciones extrañas que van transformando nuestro decir en una muestra de la ‘guaranguería’ internacional”.²⁸

Paralelamente a esta visión con tintes de nacionalismo, Guarnieri expresa su reconocimiento del papel que, según él, cabe a la Academia Española de “velar” sobre nuestra “lengua madre, el castellano”:

Quando hablamos de una necesaria defensa de nuestro lenguaje, [no] nos referimos tan solo a la lengua madre, el castellano, sobre el que vela la Real Academia Española, sino a nuestro lenguaje regional y también nacional, irreversible ya porque es histórico, o más claramente dicho, formado por nuestra historia, que no es la misma que la de los demás pueblos hispanoamericanos.²⁹

La concepción de la RAE como entidad que “vela” sobre el español es coherente con la ideología, todavía dominante al promediar la segunda mitad del siglo XX, de la existencia de una norma central en torno de la cual florecen variedades “periféricas, subsidiarias, subalternas” (Lauria 2012:31). Guarnieri ve en el lenguaje rioplatense la síntesis de dos variedades: el lenguaje campesino y el lunfardo, a pesar de que en la microestructura solo se marcan como tales aproximadamente la mitad de los artículos. Percibe el lenguaje popular como una variedad subalterna, caracterizada por “su pobreza de nombres abstractos” y de elementos propios de un pensamiento culturalmente evolucionado.

La idea guarnierina ya citada, del lenguaje rioplatense como la convergencia del lenguaje campesino y del lunfardo, difiere considerablemente, como es obvio, de la que había

27 *Cuidar nuestro lenguaje es también defender nuestra nacionalidad*. Academia Nacional de Letras. Archivo Guarnieri, 3.7.2

28 Ibid.

29 Ibid.

expuesto Granada (1957 [1890]:16) casi un siglo antes, en su *Vocabulario rioplatense razonado* en el que destacaba la presencia de voces indígenas.

En las comarcas regadas por el Uruguay, Paraná y Paraguay, prevaleció el guaraní, *lengua tan copiosa y elegante*, decía el ínclito misionero Antonio Ruiz de Montoya, *que con razón puede competir con las de fama* (Granada 1957 [1890]:7).

Guarnieri (1979) incorpora algunas voces indígenas, pero pasa por alto el guaraní en el prefacio, en el que solo menciona aquellas [voces] que “los colonizadores y conquistadores españoles habían recogido a su paso desde las remotas islas caribeñas, México, Centroamérica y el Perú” (Ibid. 7).

La incorporación del lunfardo en el DLR constituye el reconocimiento de un fenómeno posterior a los tiempos de Granada: el caudaloso flujo de inmigrantes italianos quedó lugar a una variedad que ejercería fuerte influencia sobre el lenguaje rioplatense.

7.1 EL LENGUAJE CAMPESINO

El lenguaje campesino es para Guarnieri fruto de la presencia de inmigrantes españoles de “todas las provincias de la Madre Patria, iletrados en su casi totalidad y poseedores de un castellano vulgar” (Guarnieri 1968:11). Ese lenguaje ha sufrido escasa influencia indígena, más allá de los topónimos y fitónimos, pero, según el autor, estuvo sometido al aislamiento propio de las áreas rurales, lo que permitió la preservación de arcaísmos hace largo tiempo olvidados en otras tierras.

También observa la presencia en el lenguaje campesino de quechuismos, como *guacho*, *charque*, *chasque*, *chuspa*, *guayaca*, *quillango*, etc. (Guarnieri 1957:15).³⁰

Verifica asimismo la existencia en el lenguaje rural de préstamos tomados del portugués de Brasil, como **coruja**, por ‘lechuza’, **fariña**, **fariñera**, etc. y de origen africano, como **quilombo**, **cachimba**, **mandinga** (Guarnieri 1957:15-16).

A diferencia de Granada (1957 [1889]), Guarnieri (1979) no alude expresamente a la “pureza” de la lengua, pero esa concepción se manifiesta en sus referencias a “arcaísmos y vicios de dicción de todo género”.

³⁰Cabe consignar aquí que *charque*, tenido habitualmente por voz quechua, proviene en realidad del portugués europeo precolombino, según consigna documentadamente Corominas (1980).

[...] voces españolas que hoy engrosan los prontuarios de arcaísmos, y vicios de dicción de todo género introducidos por los colonizadores hispánicos, continuaron perdurando en el ámbito rural, diferenciando así en forma notable su lenguaje del de la madre patria, ya por las postrimerías del siglo XVIII. [...] Además, se van produciendo considerables alteraciones fonéticas, que en parte se generalizan definitivamente (Guarnieri 1979:7).

Parece prevalecer aquí la asimetría ideológica metrópoli-periferia que ha nortado la lexicografía hispanoamericana, promoviendo la conciencia de un uso desviado de la lengua en América (apud Lauría 2012:85).

7.2 LA VOZ DEL ARRABAL: EL LUNFARDO

El lunfardo³¹ es una jerga que surgió en los arrabales de Buenos Aires, donde vivían los inmigrantes italianos llegados entre las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del XX.

Gobello (1994:9) define el lunfardo como

un repertorio de términos traídos por la inmigración, durante la segunda mitad del siglo pasado y hasta el estallido de la primera gran guerra, y asumidos por el pueblo bajo de Buenos Aires, en cuyo discurso se mezclaban con otros de origen campesino, y quechuismos y lusismos que corrían ya en el habla popular, conformando un léxico que circula ahora en todos los niveles sociales de las repúblicas del Plata.

Guarnieri, por su parte, precisa que los **lunfas** son los delincuentes, mientras que el término **lunfardo** se reserva para el lenguaje del arrabal porteño.

Propagan esta habla popular de las clases proletarias [el lunfardo], que nada tienen que ver con los **lunfas** o ladrones y criminales, el teatro por medio del sainete y otras piezas del llamado “género chico” (y hasta algunos dramas de Florencio Sánchez) y un rico cancionero popular Guarnieri (1979:8).

Con el ascenso social de los descendientes de los inmigrantes, algunos términos del lunfardo fueron penetrando en el habla coloquial del Río de la Plata hacia fines del siglo XIX y comienzos del XX, difundándose luego verticalmente de las capas socioculturales más bajas a la clase media. Según Fontanella de Weinberg (1987:144):

31La palabra **lunfardo** significaba 'ladrón'; Conde (2004) le atribuye origen en el romanesco *lombardo*, 'ladrón', de donde habría derivado primero hacia *lumbar* y luego a *lunfardo*, una etimología ya mencionada en Teruggi (1980), que la consideraba dudosa.

Quizá ya en las primeras décadas de nuestro siglo, se fue produciendo una gradual penetración de ciertos términos lunfardos en el habla coloquial bonaerense, en lo que sin duda incidió su uso en el periodismo, la literatura costumbrista – sobre todo el sainete– y en la música popular, en particular las letras de tango.

Conde (2004:20) sostiene que el lunfardo nunca fue una jerga de delincuentes sino que su uso se extendió inicialmente en las capas bajas de la sociedad, donde también estaban incluidos los delincuentes. Este autor lo define como

[...] un conjunto de vocablos y expresiones no considerados en el territorio académico, *i. e.* no registrados en los diccionarios del español corriente, que desde ya no constituyen de por sí una lengua o idioma, pues su flexión y su sintaxis se corresponden con las del español (Conde 2004:13).

Fontanella de Weinberg (1987:143), precisa que el uso del lunfardo "era el de una jerga auxiliar, limitada a la comunicación interna del grupo, ya que sus integrantes usaban el español coloquial para hablar con los restantes miembros de la comunidad".

Veamos algunos vocablos del lunfardo que hoy sobreviven en el lenguaje coloquial rioplatense, con sus respectivos significados en Guarnieri (1979): **pibe** ‘muchacho, adolescente’; **laburo** ‘trabajo, empleo, ocupación’; **vento** ‘dinero’; **espiente** ‘huida apresurada, alejamiento rápido’; **marroco** ‘trozo de pan’; **manyar** ‘comer’, pero también ‘observar detenidamente’; **afanar** ‘robar, estafar, timar’; **ortiba**, ‘soplón’; **fulería**, ‘traición’. Vemos que no parece posible adscribir todos estos ejemplos a un campo léxico específico, pero cuatro de ellos pueden vincularse de alguna forma con el hampa: **espiente**, **afanar**, **ortiba**, **fulería** y **manyar**.

No cabe duda de que las variedades italianas han sido la mayor fuente para la formación de lunfardismos, dejando un volumen lexicográfico impresionante, pero, dígase una vez más, parece exagerada la afirmación de Guarnieri de que esta variedad diafásica conforme, junto con el habla rural, todo el lenguaje rioplatense.

8. SÍNTESIS Y CONSIDERACIONES FINALES

El *Diccionario del lenguaje rioplatense* (Guarnieri 1979) tiene particular relevancia en la historia lexicográfica uruguaya por ser el único de su género publicado hasta entonces en el país en el siglo XX, casi noventa años después de su más cercano predecesor, el *Vocabulario rioplatense razonado* (Granada 1889).

En Guarnieri (1979) se reúnen, decantados por el paso de los años, varios otros diccionarios publicados por el autor, tales como el *Diccionario del lenguaje campesino rioplatense*, *El habla del boliche*, *Nuevo vocabulario campesino rioplatense*, en incluso ensayos como *El gaucho*, además de numerosos artículos atesorados en el copioso archivo Guarnieri, de la Academia Nacional de Letras.

Guarnieri (1979) se inscribe en una larga trayectoria de la lexicografía uruguaya, iniciada en el siglo XIX, cuando nuestros primeros narradores sentían la necesidad de glosar, al pie de sus páginas, los vocablos locales que creían que no podrían ser entendidos en otras latitudes. Estas glosas desembocan en una obra fundacional: el *Vocabulario rioplatense razonado* de Daniel Granada (1889). La diccionarística uruguaya siguió su camino durante el siglo XX, con la publicación de diversas obras que representaban miradas parciales, tales como el lenguaje rural o el de determinados autores literarios. Merece una atención especial *El lenguaje del Río de la Plata*, conocido como “el Diccionario de los Bermúdez”, confeccionado entre 1880 y 1947, casi totalmente inédito en papel, que, según Avenir Rossell, “daría unos doce tomos de seiscientas páginas cada uno”.

A diferencia de Guarnieri, tanto Granada como los Bermúdez –Washington Pedro y Sergio Washington Bermúdez, padre e hijo, cuya producción se extendió durante casi siete décadas–se proponían contribuir con sus obras a complementar el trabajo de la Real Academia Española.

Además de estos dos grandes hitos de la lexicografía nacional, Guarnieri se inscribe en una serie de trabajos lexicográficos y lexicológicos como los de Rossi (1938), Silva Valdés (1941), Berro García (1936-54) Mieres *et al.* (1966), López (1967) y Rossell (1970 y 1975). No obstante, Guarnieri (1979) se yergue como un tercer hito por haber tenido, como Granada y los Bermúdez, el objetivo de glosar, basado en su sola intuición, todo el lenguaje diferencial rioplatense de su época.

Nos hemos propuesto analizar en esta tesis a Guarnieri (1979) estudiando, desde un punto de vista metalexigráfico, el armado de su macroestructura y la composición de microestructura del DLR.

Técnicamente, presenta numerosos defectos que hemos enumerado a lo largo de este trabajo, propios de un lexicógrafo autodidacta, pero que tiene el indudable mérito de haber sido en su época el único autor uruguayo que intentó recoger el vocabulario rioplatense, incorporando el lunfardo.

En el prólogo del diccionario, el autor no dialoga con el lector sobre la obra que está presentando, como es lo habitual: se limita a exponer sus ideas sobre el lenguaje rioplatense y su génesis, que él ve como fruto de la confluencia del lunfardo con el lenguaje campesino Guarnieri (1979:7). Esta opinión es controversial, puesto que se trata de variedades cuyas piezas léxicas no llegan a cubrir la mitad del diccionario, según anotaba Barcia (2004:49), antes citado.

Construye la macroestructura combinando una relación de fuentes literarias y de especialistas en diversos campos del saber con su propia competencia lingüística como hablante del español rioplatense. No contrasta la nomenclatura con el Diccionario de la Real Academia Española (DRAE), aunque tampoco fundamenta tal opción, como sí hicieron otros diccionarios que, en años más recientes, siguieron ese camino, como el *Gran diccionario de los argentinos* (GDA 2009) y el *Diccionario del español de México* (DEM 2010), ambos integrales.

La macroestructura de Guarnieri (1979) incluye préstamos de lenguas indígenas, como el guaraní, el quechua, el araucano, el taíno y el pampa, recogidos junto a palabras oriundas del francés, del inglés, del alemán y, sobre todo, de las incontables variedades que trajo consigo la caudalosa corriente inmigratoria que llegó a nuestros países proveniente de la península itálica a partir de las últimas décadas del siglo XIX.

Los criterios de que se vale Guarnieri para construir la macroestructura son dispares y, con frecuencia, contradictorios. En la lematización de unidades pluriverbales, suele (aunque no en todos los casos) basarse en la primera palabra de la locución, independientemente de su categoría gramatical. De esta manera, el artículo correspondiente al adverbio de negación **no**, contiene una retahíla de expresiones, ingresadas como subentradas, que nada tienen en común entre sí excepto la voz inicial (**no afloja ni abajo del agua, no me hagas reír que tengo el labio partido**).

Este criterio difiere del que se aplica a las locuciones iniciadas con la conjunción copulativa **ni**, las cuales se lematizan en artículos diferentes, todos ordenados por **ni**.

Los lemas abarcan distintos campos léxicos como el de los caballos, las creencias populares, la política y, en general, la vida rural rioplatense, lo que muestra el peso del mundo campestre en el universo del autor.

En lo que se refiere a la microestructura, no hay en Guarnieri (1979) una relación de marcas empleadas, pero sí una lista de las 74 abreviaturas usadas que, en su mayoría, constituyen marcas categoriales (*adj., adv., tr., intr. etc.*), diacrónicas (*arc.*), estilísticas (*lf.*), de origen (*fr., port.*), diatópicas (*Arg., Urug.*) y de ámbito (*Zool., Bot.*).

Los ejemplos, por su parte, son escasos en toda la obra y, en su totalidad, han sido creados por el autor.

Además de la macro y de la micro, inevitablemente, debemos situar el diccionario de Guarnieri en su momento histórico, analizando además la carga ideológica que está por detrás de todo diccionario.

Guarnieri (1979) deja transparentar elementos ideológicos propios del Uruguay de su época, en ciertos casos vigentes hasta hoy, tales como los prejuicios raciales y las ideologías de género. En efecto, en sus definiciones aparece reiteradamente el sintagma ‘de vida turbia’,

siempre referido a mujeres y cuyo significado no se precisa; hay referencias a ‘aberraciones sexuales’, que nunca se describen y figura la **catanga**, ese ‘olor peculiar de los negros’.

Los prejuicios se advierten también con relación a los judíos: **judiada** es un ‘hecho cruel’, mientras que **judiar a un prisionero** es ‘sacrificar cruelmente a un prisionero de guerra, dándole posibilidades de huir, para herirlo finalmente en forma mortal’.

Es preciso admitir que se trata de una obra que ha quedado superada tras la publicación de Kühl de Mones (1993) y del *Diccionario del español del Uruguay* (2011), pero sin embargo ostenta, a pesar de las flaquezas arriba señaladas, la indudable virtud de presentar un panorama diacrónico del español rioplatense, echando mano incluso de piezas léxicas que se usaban en el siglo XIX y que eran obsoletas en la época de publicación del DLR.

Percibe claramente el papel del lenguaje, así como del folklore, como poderoso referente identitario, que relaciona con la lucha por la independencia y las guerras civiles del siglo XIX. No obstante, identifica en nuestra variedad “prontuarios de arcaísmos y vicios de dicción introducidos por los colonizadores hispánicos” que “continuaron perdurando en el ámbito rural ya por las postrimerías del siglo XVIII” (Guarnieri 1979:7).

La mayor originalidad este diccionario reside precisamente en el hecho de que presenta, deliberadamente o no, un panorama del lenguaje rioplatense más general que las numerosas miradas compartimentadas que se sucedieron a lo largo de la mayor parte de la historia lexicográfica uruguaya del siglo XX, incluso en obras anteriores del propio autor.

La fecunda obra lexicográfica y costumbrista de Guarnieri constituye, sin duda, una fuente insoslayable para nuevos estudios sobre la historia de la lexicografía uruguaya.

9. BIBLIOGRAFÍA

- ACEVEDO DÍAZ, Eduardo (1889). *Nativa*. Montevideo: Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.
- ALDRIGHI, Clara (2000). “La ideología antisemita en Uruguay. Su contexto católico y conservador” (1870-1940). *Antisemitismo en Uruguay. Raíces, discursos, imágenes (1870-1940)*. Montevideo: Trilce.
- ALVAR EZQUERRA, Manuel (1993). *La lexicografía descriptiva*. Barcelona: Bibliograf.
- ASCASUBI, Hilario (1872 [1851]). Santos Vega o Los mellizos de la flor. París: Paul Dupont.
- ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (Asale) (2011). *Diccionario de americanismos*. Madrid/Lima: Santillana.
- AYESTARÁN, Lauro (1957). “Prólogo”. *Vocabulario rioplatense razonado*. T. I. Montevideo: Biblioteca Artigas. Impresora Uruguaya. VII a XIX.
- BARCIA, Pedro Luis (2004). *Los diccionarios del español de la Argentina*. Buenos Aires: Academia Argentina de Letras.
- BARRIOS, Graciela (2008). *Etnicidad y lenguaje*. Montevideo: Udelar/FHCE.
- BERMÚDEZ, Wáshington P. y Sergio Wáshington (1916). *Lenguaje del Río de la Plata. Diccionario de las voces, modismos y refranes de uso corriente (a-acomodo)*. Montevideo: sin pie de imprenta.
- BERRO GARCÍA, Adolfo (1936). “Prontuario de voces del lenguaje campesino uruguayo. Proemio”. *Boletín de Filología*. T.I Nro.1 No. 1; 23-46.
- (1936). “Prontuario de voces del lenguaje campesino uruguayo. Cont.”. *Boletín de Filología*. T.I Nro. 2; 163-167.
- (1937). “Prontuario de voces del lenguaje campesino uruguayo”. *Boletín de Filología*. T.I Nro. 4-5; 395-416.
- (1939). “Prontuario de voces del lenguaje campesino uruguayo”. *Boletín de Filología*. T.II Nro. 10-11; 389-412.

—————(1954). *Vocabulario campesino. Voces de uso común en la campaña uruguaya*. Montevideo: Departamento de Ciencias del Lenguaje, Facultad de Humanidades y Ciencias.

BOUTON, Roberto J. (2009 [1961]). *La vida rural en el Uruguay*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.

CABAKIÁN, Adriana. 2012. *Los glosarios: un capítulo de nuestra historia lexicográfica*, Ponencia leída en el VI Seminario sobre lexicología y lexicografía del español y del portugués americanos, Montevideo, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de la República y Academia Nacional de Letras del Uruguay, 16-17 de octubre 2012. [en línea] Disponible en <http://www.academiadeletras.gub.uy/innovaportal/file/102864/1/cabakian.pdf>.

CABRÉ, María Teresa; ESTOPÀ, Rosa y LORENTE, Mercè (2011). “Ideología y diccionarios especializados”. San Vicente *et alii* (coords.) *Estudios de lexicografía e ideología*, pp. 103-121. Monza: Polimérica.

CALERO VAQUERA (2014). “En los orígenes del concepto ‘ideología’. De la Filosofía a la Lingüística, del individuo a la sociedad”. *Boletín Hispánico Helvético* págs.109-140.

CHANS BLANCO, Rosa Inés (2015). “Juan Carlos Guarnieri: estudio lexicográfico en torno a los pelajes de los caballos”. Magdalena Coll y Mario Barité (coords.). *Aspectos de lexicografía teórica y práctica: una mirada desde el Río de la Plata*. Montevideo: Universidad de la República. Online en http://www.fhuce.edu.uy/images/linguistica/libros/Coll_2016-03-07-web-TODO2.pdf.

————— (2014). “Washington P. y Sergio W. Bermúdez. Lenguaje del Río de la Plata. Algunos comentarios al prólogo”. Elizaincín, Adolfo (org.). *Segundas Jornadas Académicas Hispanorrioplatenses*. Montevideo: Academia Nacional de Letras. 155-171

COLL, Magdalena (2015). “Prácticas lexicográficas e ideas lingüísticas en Benjamín Fernández y Medina”. *Anuario de Letras, Lingüística y Filología*, pp. 53-85.

—————(2017). "Hacia una periodización de la lexicografía en territorio uruguayo". *Revista Lingüística*. Vol.33-1:47-71. Montevideo: Alfal.

CONDE, Oscar (1998). *Diccionario etimológico del lunfardo*. Buenos Aires: Taurus

CORRALES ZUMBADO, Cristóbal, *et al.* (1996). *Diccionario diferencial del español de Canarias*. Madrid: Arco Libros.

DA CUNHA, Antônio Geraldo (1997). *Dicionário etimológico da língua portuguesa*. Río de Janeiro: Nova Fronteira.

FELDMAN, Miguel (2000). “El antisemitismo en Uruguay durante los años treinta”. *Antisemitismo en Uruguay. Raíces, discursos, imágenes (1870-1940)*. Montevideo: Trilce.

FERNÁNDEZ GUERRA, Amparo (2009). *El otro, lejano y próximo*. Monografía de grado en la licenciatura en Lingüística. Montevideo: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Online en <http://www.historiade laslenguasenuruguay.edu.uy>.

FERNÁNDEZ Y MEDINA, Benjamín (1892). *Charamusca*. Montevideo: Barreiro y Ramos.

—————(1893). *Cuentos del pago*. Montevideo: Barreiro y Ramos.

FONTANELLA DE WEINBERG, María Beatriz (1987). *El español bonaerense. Cuatro siglos de evolución lingüística (1580-1980)*. Buenos Aires: Hachette.

GARRIGA ESCRIBANO, Cecilio (2003). “La microestructura del diccionario: las informaciones lexicográficas”. Antonia Medina Guerra (coord.). *Lexicografía española*. Barcelona: Ariel Lingüística. 103-146

GARZÓN, T. (1910). *Diccionario argentino: Ilustrado con numerosos textos*. Barcelona: Imprenta Elzeveriana de Borrás y Mestrés.

GOBELLO, José (1994). *Nuevo diccionario lunfardo*. Buenos Aires: Corregidor.

GRANADA, Daniel (1957 [1890]). *Vocabulario rioplatense razonado*. Tomo I y II. Montevideo: Biblioteca Artigas. Impresora Uruguaya.

GUARNIERI, Juan Carlos (1957). *Nuevo vocabulario campesino rioplatense*. Montevideo: Florensa y Lafón.

—————(1967). *El habla del boliche. Diccionario del habla popular rioplatense*. Montevideo. Florensa y Lafón.

—————(1968). *Diccionario del lenguaje campesino rioplatense*. Montevideo: Florensa y Lafón.

—————(1970). *Diccionario del lenguaje rioplatense*. Montevideo: Disa.

HAENSCH, Günther y Carlos OMEÑACA (2004). *Los diccionarios del español en el siglo XXI*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.

KÜHL DE MONES, Úrsula (1986). *Los inicios de la lexicografía del español del Uruguay*. Tübingen: Max Niemeyer Verlag.

KÜHL DE MONES, Úrsula (1993). *Diccionario de Americanismos. Uruguayismos*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.

LAGUARDA TRÍAS, Rolando A. (1969). *Afronegrismos rioplatenses*. Separata del Boletín de la Real Academia Española. Tomo XLIX, Cuaderno XLXXXVI; Madrid: RAE.27-116

LARA, Luis Fernando (2009). *Diccionario del español de México*. México: Colegio de México.

————— (2010a). *Diccionario de americanismos*. En línea: http://www.tremedica.org/panacea/IndiceGeneral/n36-plumero_LFLara.pdf. Consultado el 23 de julio de 2017.

LAURIA, Daniela (2012). *Continuidades y discontinuidades de la producción lexicográfica del español de la Argentina. Un análisis glotopolítico de los diccionarios publicados en el marco del Centenario y en el del Bicentenario de la Revolución de Mayo*. Tesis de doctorado. Universidad de Buenos Aires.

LÓPEZ, Brenda V. de (1992 [1967]). *Lenguaje fronterizo en obras de autores uruguayos*. Montevideo: Nordan-Comunidad.

MAGARIÑOS CERVANTES, Alejandro (1848). *Caramurú*. Madrid: s/ed.

MARTÍNEZ DE SOUSA, José (1995). *Diccionario de lexicografía práctica*, Barcelona: Bibliograf.

MEDINA GUERRA, Antonia M. (2003). *Lexicografía española* (coord.). Madrid: Ariel Lingüística.

MIERES, Celia; MIRANDA, Élida; ALBERTI, Eugenia B., de y BERRO, Mercedes (1966). *Diccionario uruguayo documentado*. Montevideo: Academia Nacional de Letras.

————— (1971). *Diccionario documentado de voces uruguayas en Amorim, Espínola, Más de Ayala y Porta*. Montevideo: Universidad de la República.

OLIVARI, Victoria (2015). *¿Humillados y ofendidas? Análisis comparativo de voces referentes a gays y lesbianas en diccionarios uruguayos editados en los siglos XX y XXI*. Monografía de grado de la licenciatura en Lingüística. Montevideo: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

- OREGGIONI, Alfredo R. (1989). *Diccionario de literatura uruguaya*. T. I. Montevideo: Arca Credisol.
- ORLANDI, Eni Pulcinelli (2000). "Lexicografía discursiva". *Alfa*, São Paulo. N°. 44, pp. 97:114.
- PESSOA DE CASTRO, Yeda (2001). *Falares africanos na Bahía. Um vocabulário afro-brasileiro*. Rio de Janeiro: Academia Brasileira de Letras - Topbooks
- PORTO DA PENA, José Álvaro (2002). *Manual de técnica lexicográfica*. Madrid: Arco Libros S.L.
- (2014). *La definición lexicográfica*. Madrid: Arco Libros S. L.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2014). *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1970). *Diccionario de la lengua española*. En línea: <http://www.rae.es>.
- REY, Alain (1995). "Du discours au discours par l'usage : pour une problématique de l'exemple". *Langue française*. N°106. Lyon: Larousse. 95-120.
- RODRÍGUEZ DURÁN, Romero Jorge (2003). *Racismo y derechos humanos en Uruguay*. Montevideo: OMA.
- ROSELL, Avenir (1970). *El cocoliche*. Montevideo: DISA.
- (1975). *El lenguaje en Florencio Sánchez*. Montevideo: Ministerio de Cultura.
- ROSSI, Vicente (1938). "Complemento a vocablos del lenguaje campesino uruguayo del Prof. Dr. Adolfo Berro García". *Boletín de Filología*. T. II. Nros. 6-7.. Montevideo: Instituto de Estudios Superiores.27-32.
- Selinker, L. (1972). "Interlanguage", IRAL; *International Review of Applied Linguistics in Language Teaching*, 10:3
- SILVA VALDÉS, Fernán (1941). Vocabulario de uruguayismos. *Boletín de Filología*. T. III. Núm. 16-17..
- TARONE, Elaine(2006). *Interlanguage*. Amsterdam: Elsevier Ltd.
- TERUGGI, Mario E. (1978). *Panorama del lunfardo*. Buenos Aires: Sudamericana.
- TORNADÚ, Beatriz (2009) *Gran diccionario de los argentinos*. Buenos Aires: Arte Gráfico Editorial Argentino.
- URSE, Juan Carlos (2014). "Avenir Rosell, uno de los pioneros de la lexicografía uruguaya, poco conocido". *Segundas Jornadas Académicas Hispanorrioplatenses*. Montevideo: Academia Nacional de Letras. 253-272.
- (2015). "Algunas consideraciones acerca del tratamiento de las paremias en Juan Carlos Guarnieri". Magdalena Coll y Mario Barité (coords.). *Aspectos de lexicografía teórica y práctica: una mirada desde el Río de la Plata*, 104-114. Montevideo: Universidad de la República. Online en http://www.fhuce.edu.uy/images/linguistica/libros/Coll_2016-03-07-web-TODO2.pdf.
- VAN DIJK, Teun A. (2003). *Ideología y discurso*. Barcelona: Ariel.
- (2008). *Discurso y sociedad*. Vol 2(1) 2008. "Semántica del discurso e ideología", págs. 201-261. Barcelona: Universitat Pompeu Fabra.
- (2000). "Discurso, Cognición y Educación". *Ensayos en Honor a Luis A. Gómez Macker*. Giovanni Parodi Sweis, Editor. Valparaíso: Ediciones Universitarias de la Universidad Católica de Valparaíso, pp. 27-42.
- WHINNOM, Keith (1971). "Linguistic Hybridization". Dell Hymes (Ed.). *Pidginization and creolization of languages*,. Cambridge: Cambridge University Press.91-112.

ZORRILLA DE SAN MARTÍN, Juan (1890). *Tabaré*. Montevideo: Barreiro y Ramos.